



# **EL COLEGIO DE SONORA**

**Maestría en Ciencias Sociales**

**Políticas Públicas**

**XI Generación, 2005-2007**

## **Competitividad electoral y clientelismo político El caso del municipio de Granados 2003-2006.**

Tesis que para obtener el grado de  
Maestro en Ciencias Sociales

Presenta

**Francisco Javier Santini Rodríguez**

**Sinodales:**

**Dr. Nicolás Pineda Pablos**

**Dr. Juan Poom Medina (Director de tesis)**

**Mtro. Luis Ernesto Flores Fontes**

## Agradecimientos

Agradezco:

A mis padres Pánfilo y Beatriz, con quienes que estoy en deuda eternamente. A todos mis seres queridos y amigos, para no omitir a nadie.

A El Colegio de Sonora, que ha sido como mi segunda casa, por brindarme la oportunidad de demostrarme que había algo más para mí en el plano académico y personal. De igual manera, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo que me brindó con la beca de manutención durante dos años.

A la Universidad de Sonora, en la cual aprendí a ser perseverante y a entender un poco a mis semejantes.

Al Doctor Juan Poom Medina, mi director de tesis que me ayudó y apoyó desde su llegada de la ciudad de México y con paciencia me enseñó a desarrollar este trabajo de investigación, su ayuda es invaluable, sin duda.

A mis lectores y sinodales: al Doctor Nicolás Pineda Pablos, que siempre estuvo ahí cuando lo necesité, y al Maestro Luis Ernesto Flores, por sus comentarios puntuales para que este trabajo sea una realidad.

Por último, agradezco a Rubén Duarte, que me apoyó en el arduo trabajo de corrección de estilo.

Gracias

“Los que sueñan de día tienen conocimiento de muchas cosas que a los que sueñan de noche se les escapan.”

Edgar Allan Poe

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO .....	10
1.1. ALGUNAS CORRIENTES DE INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.....	10
1.1.1 Pluralismo.....	12
1.1.2. Autoritarismo.....	15
1.1.3 Marxismo.....	19
1.2. EL ANTIGUO RÉGIMEN AUTORITARIO (1910-1997) .....	22
1.2.1. Antecedentes del antiguo régimen.....	23
1.2.2. El régimen autoritario de partido hegemónico .....	24
1.3 LA TRANSICIÓN.....	29
1.4. DEMOCRACIA INCIPIENTE .....	32
1.4.1 Reforma constitucional en materia electoral 2007.....	35
CAPITULO II. DE LA HEGEMONÍA A LA COMPETITIVIDAD ELECTORAL .....	39
2.1. DEL PARTIDO HEGEMÓNICO AL MULTIPARTIDISMO.....	39
2.1.1, El ciclo de elecciones no competitivas .....	41
2.1.2. Las reformas electorales de 1946 – 1996.....	44
2.1.3 La competitividad electoral .....	49
2.1.4 Competitividad electoral a nivel municipal.....	52
2.1.5. Competitividad electoral en el Estado de Sonora 1991-2006.....	54
CAPÍTULO III. LAS PRÁCTICAS CLIENTELARES EN LAS ELECCIONES MEXICANAS .....	64
3.1 ANTECEDENTES DEL CLIENTELISMO .....	66
3.2. EL CLIENTELISMO MODERNO.....	68
3.2.1. Tipos de voto clientelista.....	70
3.3. CLIENTELISMO POLÍTICO EN MÉXICO.....	72
3.3.1. La Compra y la coacción del voto en las elecciones presidenciales del 2000... 76	
CAPITULO IV. COMPETITIVIDAD ELECTORAL Y CLIENTELISMO POLÍTICO, EL CASO DEL MUNICIPIO DE GRANADOS .....	86
4.1. ¿POR QUÉ EN ESTA TESIS SE REALIZARON ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS? .....	87
4.2. ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE GRANADOS.....	90
4.2.1. Población .....	91
4.2.2. Situación política.....	91
4.3. ELECCIONES COMPETITIVAS EN GRANADOS.....	93
4.4. EL VOTO DE LOS ELECTORES EN GRANADOS. ....	95
4.4.1 El valor porcentual del voto (Vpv) en el municipio de Granados.....	96
4.4.2 ¿Cómo han votado los electores de Granados 2000 - 2006?.....	96
4.5 ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2003 .....	99
4.6 ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2006 .....	103

4.7. CLIENTELISMO POLÍTICO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS .....	107
4.7.1 Mecanismos que los partidos políticos utilizaron para alcanzar la mayor votación a su favor en el 2003 y 2006.....	109
4.7.2. Estrategias utilizadas por los operadores políticos (intermediarios) .....	112
4.7.3 Electores foráneos en el municipio de Granados: un comparativo entre el Padrón Electoral 2006 y el Censo de Población y Vivienda 2005.....	114
4.8. COMPETITIVIDAD Y CLIENTELISMO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS .....	118
V.- CONCLUSIONES GENERALES .....	123
BIBLIOGRAFÍA .....	128
ANEXOS .....	135



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**BIBLIOTECA**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesis es mostrar que la competitividad electoral municipal estructura incentivos que provocan un resurgimiento del clientelismo político. Busco responder la siguiente pregunta: ¿Existe relación entre la creciente competitividad electoral y el clientelismo político en el municipio de Granados, Sonora? La hipótesis de trabajo es que al aumentar la competitividad electoral, los mecanismos clientelares utilizados por los partidos políticos para alcanzar una mayor votación tienden a aumentar.

La aportación de esta tesis confirmar que en elecciones altamente competitivas, hay una tendencia a aumentar de las prácticas clientelares en el caso específico de Granados, para esto en el capítulo I inicio con el marco contextual de mi tesis a través del sistema político mexicano donde se describen las principales escuelas de interpretación y se establece que para el caso de México su sistema político fue de tipo autoritario con un partido hegemónico entre 1917-1997. Para entender la competitividad electoral es necesario saber en qué contexto político se pueden presentar, por otra parte el clientelismo también tiene un tipo de cara en un sistema político autoritario a diferencia de un sistema democrático de aquí deriva la importancia del sistema político que se hace patente en este capítulo.

De tal manera en el capítulo II se aborda directamente el término de competitividad electoral y se presenta la evolución de un sistema autoritario con elecciones no competitivas a un sistema democrático multipartidista con elecciones

competitivas, en ese sentido se describe como las reformas electorales tuvieron un impacto positivo sobre la competitividad electoral sobre todo después de la elección de 1988. Por último en este capítulo se hace un análisis de la competitividad electoral en Sonora.

En el capítulo III se define el concepto de clientelismo político, así como su evolución hasta llegar al clientelismo moderno que actualmente se presenta en las elecciones mexicanas, por otra parte se retoman los planteamientos de diferentes autores (Cornelius, 2002; Aparicio, 2002; Tosoni, 2007) que sustentan el planteamiento de mi problema así como mi hipótesis.

En el último capítulo se presenta la evidencia empírica que muestra la aceptación de nuestra hipótesis, a través de 8 entrevistas semi-estructuradas, que se realizaron en el municipio de Granados, los entrevistados fueron seleccionados, partiendo de la importancia y el papel que desempeñaron en las elecciones del 2003 y 2006.

La revolución de 1910 fue el hecho histórico que provocó la caída del antiguo régimen porfirista semi-feudal; con ese movimiento dio inicio el surgimiento de una nueva clase política que, en una primera etapa, estuvo formada por los caudillos vencedores de la revolución, que más tarde propiciaron la creación de las nuevas instituciones que fueron parte del sistema autoritario, que permitió que durante casi setenta años existiera en México un régimen de partido casi-único, o más bien hegemónico (Sartori, 1976).

Durante décadas, las elecciones en México se caracterizaron por ser no competitivas; es decir, que el resultado de una elección se sabía de antemano, la competencia entre los partidos era en situaciones desiguales, los órganos electorales estaban al servicio del partido en el poder, el Presidente de la República mantenía un control sobre los otros poderes (Legislativo y Judicial); esta situación de partido hegemónico y de gobierno autoritario, tuvo sus primeros síntomas de debilitamiento en 1988, cuando los partidos de oposición alcanzaron votaciones altas y muy cercanas al partido en el poder; sin embargo, lo relevante de este año fue que se puso en duda el resultado de la elección presidencial, con la tan comentada “caída del sistema”, que provocó las primeras negociaciones entre los partidos para llegar a una reforma electoral (1989) que permitiera dar los primeros pasos hacia leyes más justas de competencia y organismos electorales más autónomos del ejecutivo. Después de esta reforma le siguieron otras, que fueron mejorando las reglas de competencia y dando mayor independencia a los órganos electorales, pero no es hasta 1996 que el Instituto Federal Electoral adquiere la autonomía respecto al Ejecutivo Federal.

EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA

De hecho, las reformas electorales, la transformación de las preferencias políticas de los electores y la implantación de la pluralidad política en la sociedad mexicana, han jugado un papel importante en la evolución de un sistema político autoritario con elecciones no competitivas, a uno democrático con elecciones competitivas. En el año de 1997, el entonces partido en el poder (PRI) pierde por primera vez la mayoría en el congreso, los partidos de oposición ya gobernaban en casi la mitad de la población de los

municipios en México y en algunas gubernaturas, pero es hasta el año 2000 que se presenta la alternancia en la presidencia de la república con el triunfo del PAN y de su candidato, Vicente Fox.

En ese contexto, diversos estudios (Cornelius, 2002; Aparicio, 2002; Tosoni, 2007) realizados durante y después de las elecciones del 2000 demostraron que la compra o inducción del voto aumenta cuando las elecciones son competidas. Según Auyero (1997), “los crecientes niveles de desempleo y privación material hacen que el intercambio de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos vuelva adquirir una fuerza que había perdido”. Por su parte, Kitschelt (2000) señala que en “numerosos países la introducción de políticas electorales competitivas ha hecho que florezca el clientelismo electoral, esto es, el intercambio de bienes por votos. México no es la excepción a la tendencia (percibida) a la democracia clientelista”.

En ese sentido, el trabajo de investigación de esta tesis se realizó en el municipio de Granados, Sonora, escenario donde las últimas tres elecciones han presentado altos índices de competitividad electoral; además, las elecciones del 2003 y del 2006 concluyeron en comicios extraordinarios, y esta última tuvo como resultado un histórico empate entre los dos más cercanos competidores: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los resultados que arrojó el trabajo de campo (entrevistas semi-estructuradas) muestran que en ese municipio los partidos políticos, en la medida que las elecciones son más competitivas, recurren a utilizar prácticas



clientelares como mecanismos para alcanzar una mayor votación; los electores de este municipio perciben un aumento de las prácticas clientelares durante las dos últimas elecciones con respecto a las anteriores.

Los datos estadísticos del Consejo Estatal Electoral (padrón electoral 2006) y los del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Censo de población y vivienda 2005) también proporcionaron información relevante para esta tesis. Al presentar un comparativo entre ellos se observa un mayor número de electores (1,212) registrados en el padrón que de habitantes (938). Esta diferencia viene a fortalecer nuestro argumento, debido a que la diferencia de 570 electores-habitantes no viven en este municipio, y el trabajo de campo nos dice que la mayoría de ellos “reciben” un pago o apoyo para ser movilizados el día de las elecciones por los partidos políticos. De esta forma, se concluye que la competitividad electoral en el municipio de Granados ha provocado un resurgimiento de las prácticas clientelares por parte de los dos principales contendientes, que en este caso son el PRI y el PAN.

## **CAPÍTULO I. EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO**

Los términos de competitividad electoral y clientelismo político están íntimamente ligados al tipo de sistema político, del tal manera que es necesario presentar en este capítulo los antecedentes y formas de interpretación para contextualizar que tipo de elecciones (no competitivas/competitivas) se presentan en un determinado entorno político, así como las formas que toma el clientelismo político en un sistema autoritario o en uno democrático.

### **1.1. ALGUNAS CORRIENTES DE INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO**

El sistema político mexicano ha sido interpretado de diversas formas, tanto en su contenido histórico, como en su esencia política. La mayoría de los estudios al respecto toman como punto de partida 1910 o período revolucionario, y el término varía entre los años 60 y 70 como base para análisis. En este apartado se analizarán las tres corrientes de interpretación del sistema político mexicano propuestas por Juan Molinar Horcasitas (1993): la corriente pluralista, la autoritaria y la marxista.

Estas tres grandes corrientes tratan de explicar el fenómeno de sistema político desde diferentes perspectivas y, además, al interior de cada una de ellas hay grupos o escuelas, en las cuales también se dan diferencias conceptuales, así como de periodización; sin embargo, esta clasificación se debe más a las similitudes que comparten sus teorías, y no a sus diferencias.

Por una parte, la corriente pluralista está basada en la relación entre desarrollo económico y democratización, señala que las sociedades que llegan a la modernización, por consecuencia se convierten en sociedades plurales. México fue considerado por algunos pluralistas (Cline, Scout, Vernon, Parkes, Greenleaf, Needler, entre otros, 1993) como una sociedad en tránsito; otros la denominaron como una democracia unipartidista; por su parte, Martín Needler (1971) la llamo democracia tutelar. A partir de estas formas de denominar al sistema político mexicano, se puede identificar que, de alguna manera, ellos ven presente, en mayor o menor grado, una democracia en México a partir de 1945 como año promedio.

Los autoritaristas, por su parte, basan sus argumentos en el carácter autoritario del sistema político; dentro de esta corriente hay varias interpretaciones, entre las que destaca la culturalista, que afirma que los gobiernos latinoamericanos son autoritarios por su cultura y pasado indígena-hispano; otros lo tratan de explicar a partir del modelo burocrático autoritario; por último, se encuentra la corriente de los gradualistas.

Molinar señala que a la hora de tratar de identificar a los marxistas, no implicó mayor problema, puesto que los autores de esta corriente se denominan a sí mismos marxistas, que no es el caso de las otras dos corrientes de interpretación. Los argumentos teóricos de esta corriente se basan en la lucha de clases, partiendo de que la revolución mexicana fue un triunfo de la burguesía y una derrota del campesinado y el proletariado;

otros afirman que fue una revolución interrumpida, pero al final, todos concluyen que en México se consolidó un Estado capitalista.

### 1.1.1 Pluralismo

La corriente pluralista centra sus argumentos en el concepto de “modernización” como medio para llegar a una sociedad pluralista; para mayor claridad, los autores de esta teoría (Frank Bradenburg, Patricia Richmond, Howard Cline, Robert Scott, Raymond Vernon, Silva Herzog, entre otros), hacen una relación directa entre desarrollo económico-social y cambio político; es decir, consideran que al darse un cambio positivo en el campo económico, éste conduce a una sociedad pluralista y ésta, a su vez, promueve la democratización del sistema político.

Algunos de estos autores coinciden en que la época de la revolución mexicana fue de violencia e inestabilidad política, que destruyó un régimen estable mediante una guerra civil; enfatizan su carácter desordenado y su primacía militar; consideran una etapa de irracionalidad y centran su atención en los acontecimientos violentos que provocaron la ruptura del sistema. Para los pluralistas, una de las pocas facetas de racionalidad que presentó la revolución fue la promulgación de la Constitución de 1917.

La etapa del caudillismo posrevolucionario, como lo denomina Eugenia Meyer (1976), significó un periodo de inestabilidad, más que de reorganización, esto nos indica que los pluralistas centraron su estudio en las consecuencias que había dejado el

movimiento armado y no en sus logros en el corto plazo, como fue la creación de las nuevas instituciones, entre ellas el entonces Partido Nacional Revolucionario (PNR), y no se descarta que fue una etapa de reconstrucción económica y política gradual.

En una tercera etapa llamada institucional, los autores proponen los años de 1936, 1940 y 1945, como el principio para la creación de las nuevas instituciones que prepararon el terreno para el nuevo régimen y para las transformaciones económicas. Es en estos años cuando se identifica a la nueva clase política emergente, que en pocos años sustituiría a la clase militar, lo que provocaría el establecimiento de la jerarquía presidencial, sobre cualquier otro liderazgo.

Dentro de los estudios pluralistas hay diferencias sobre el período cuando inicia propiamente el sistema político contemporáneo. Brandenburg (1964) señala que es hasta la entrada de Miguel Alemán, pues considera que es en este año cuando se agotó el poder de Lázaro Cárdenas y de la clase militar. Silva Herzog-Márquez (1999) afirma que la contemporaneidad llega a México entre los años de 1945 y 1946 y para esta fecha ya se habían abandonado los proyectos de la revolución; esto significa que la nueva élite gobernante tiene otra visión de país, sus prioridades ya no son los reclamos sociales, sino más bien el desarrollo industrial y económico.

La última etapa, también llamada del “Milagro mexicano”, se presenta como resultado del control que tuvo el partido oficial sobre las bases obreras y campesinas,

además del fuerte impulso que promovieron los gobiernos de la élite gobernante. Asimismo, el movimiento estudiantil de 1968 fue reflejo de un sistema político que empezaba a sentir los primeros síntomas de agotamiento; esto demostró que el control que mantenía el partido y el gobierno sobre las bases no bastaba para sostenerse sin adversarios.

Algunos pluralistas presentan en sus argumentos posiciones cercanas con la corriente autoritarista en aspectos muy específicos, como el origen del sistema político; en este caso, Judith Hellman (1978) hace hincapié en que los contingentes de la revolución tienen un origen social, pero reafirma la posición de que los años de crisis de 1968 y los que le siguieron son transitorios, que podrían desembocar en varios escenarios, como el recrudescimiento de la política en el sentido militar, y así tratar de perpetuar una política autoritaria, o la apertura mediante reformas que permitirían una democracia.

Otro de los autores, Pablo González Casanova, se resiste a esta clasificación porque utiliza argumentos de los tres paradigmas que propone Molinar; por ejemplo, afirma que gracias al “cambio social las posibilidades de la democracia en México han aumentado” (González, 1965: 187). Se trata de una visión con sentido pluralista; sin embargo, en muchos de sus argumentos no logra distinguir claramente su posición.

Las diferencias más claras entre los autores de esta corriente son su manera de periodizar las etapas de evolución y desarrollo de nuestro sistema político, partiendo del

inicio de la revolución mexicana hasta los años 60 y 70. Algunos autores la sintetizan en tres periodos o etapas y otros proponen cinco, tal como lo hace Molinar; sin embargo, los años no coinciden con las etapas de cada uno de los autores, y sus similitudes se concretan en cómo analizan la realidad y la forma como llegan a sus conclusiones.

Los fundamentos principales de esta corriente se encuentran en la relación que existe entre cambio social y político, y en el sentido pluralista entre modernización y democratización; en algunos casos, la variable independiente es el cambio social, y la dependiente la democratización; pero para otros autores, entre ellos González Casanova, tanto una como otra perspectiva son mutuamente dependientes.

### 1.1.2. Autoritarismo

El surgimiento del autoritarismo tiene que ver, en gran medida, con las fallas explicativas de la corriente pluralista. Cuando surge un nuevo paradigma de interpretación, por lo regular se debe a que el modelo anterior no pudo dar una explicación o no tuvo mucho poder de convencimiento en la sociedad científica. Este nuevo paradigma trata de dar una explicación al fenómeno del sistema político mexicano desde otra perspectiva, que a continuación se analiza.

Partimos de la idea de que los autoritaristas (Alter, Coser, Huntington, Linz, Kaufman, Hansen, O'Donnell, entre otros) presentan como premisa central que el sistema político mexicano no es democrático en su mayor expresión, contrario a los pluralistas,

que manejan esta idea en sentido contrario. Los autoritaristas no coincidían en la idea de un estado con cierto grado de modernización con un gobierno autoritario, por lo que fue una de las tesis más cuestionadas posteriormente.

Uno de los exponentes más reconocidos de esta corriente es Juan Linz, que define a los sistemas autoritarios como “provistos de un pluralismo limitado, no responsable, sin guía ideológica, con mentalidades distintivas, sin movilización intensiva ni excesiva, excepto en ciertos momentos de su desarrollo, y con un líder, u ocasionalmente un pequeño grupo, que ejerce el poder dentro de marcos deficientemente definidos, pero realmente predecible” (Linz, 1975: 264).

Linz visualiza las etapas por las que han evolucionado los Estados latinoamericanos después de su independencia, los identifica como sistemas políticos con “caciquismo-caudillismo”. Se trata de una base social y económica que caracterizó a la mayoría de estos países, lo que los hizo proclive, en sus fases de desarrollo o modernización, hacia sistemas autoritarios.

Los matices de esta corriente son muchos y variados; sin embargo, analizaremos algunas de las diferentes posturas al respecto. Otro de los autores que toman una posición extrema es Susana Kaufman (1980: 290) quien hace referencia que el sistema político mexicano “no se sostiene en instituciones sino en una rígida disciplina de élites y, más que nada, es un sistema de formas de hacer”. Hay quienes concuerdan con esta idea,



sin embargo, prevalecen los argumentos más moderados en el sentido de la importancia que han jugado las instituciones en la formación del sistema autoritario.

Otro de los planteamientos para explicar los regímenes autoritarios de América latina es el modelo burocrático autoritario (MBA) que propone Guillermo O'Donnell (1972). Para este pensador latinoamericano todavía vigente, "las consecuencias de la modernización acelerada y de la profundización del capitalismo dependiente son desestabilizadoras". Algunas de las características que presentan los MBA están ausentes para el caso mexicano, como es el hecho de que las políticas sean llevadas a cabo por regímenes militares.

Hay una diferencia entre el autoritarismo mexicano y el modelo burocrático autoritario que prevaleció en Argentina y Brasil, mientras en nuestro país se institucionalizó el control de las masas obreras-campesinas y de las elecciones después del periodo revolucionario; esta forma de organización fue lo que permitió al sistema mexicano ser menos excluyente que el de esos países.

Cloter decía que México había establecido desde 1929 las bases corporativas de control que remplazaron la acción directa de las masas que la revolución había desatado [...] una vez establecido ese control, "el Estado mexicano inició el proceso de consolidación del capitalismo (Molinar, 1993: 29).

Otra vertiente trata de explicar el autoritarismo mexicano desde la perspectiva de sus orígenes culturales, ésta se basa en que nuestra herencia indígena fue autoritaria y la conquista española fue, en ese mismo sentido, el resultado de individuos autoritarios o con tendencia a serlo, a diferencia de otras culturas del norte de Europa.

Frederick Pike (1973) pone especial atención al caso de México en relación con su pasado cultural, asegura que la peculiar fusión de dos culturas en México fue armónica hasta que los esfuerzos liberales decimonónicos rompieron el equilibrio entre la cultura de los sectores dominantes (liberal) y la de los sectores dominados (autoritaria). La solución fue la reimplantación de un nuevo paternalismo autoritario y corporativo.

Cabe destacar que algunas de las interpretaciones culturalistas se mueven alrededor de ciclos o etapas de equilibrio y desequilibrio, además que el autoritarismo del sistema político mexicano “no es una carencia o falla del proceso de modernización y, al final de todo, el sistema es autoritario porque los individuos son autoritarios (Ibídem: 31). Otra versión de la corriente autoritaria es denominada “gradualista”, en la cual hacen la diferencia entre dos sistemas autoritarios como el mexicano y los países del cono sur; en la comparación señalan que México tiene un régimen incluyente que aglutinó después de la revolución a los sectores rural (campesinado), urbano (obrero) y la clase media emergente (o relegada durante el porfiriato) en el PNR; mientras los RBA del sur son excluyentes.

El argumento central de esta visión sobre el sistema político mexicano se basa en explicar cómo estos tres sectores construyeron los espacios de participación. Reyna (1971: 89) señala que “el momento clave en la construcción institucional autoritaria es el cardenismo, porque consolidó los aparatos corporativos y el presidencialismo”.

Meyer (1979), por su parte, identifica tres momentos importantes en la construcción del sistema autoritario mexicano: el primero tiene que ver con la promulgación de la constitución de 1917, donde queda asentado el poder presidencial; el segundo es con la creación del Partido Nacional Revolucionario, donde convergen las fuerzas políticas en los tres grandes sectores, y por último, el periodo “redistributivo” cardenista.

En la mayoría de los autores de las diversas vertientes de la corriente autoritarista hay un rechazo explícito al argumento de los pluralistas de que la modernización lleva a la democratización, a excepción de los MBA, las otras vertientes no encuentran una relación entre las variables antes mencionadas. Hasta el momento la corriente que ha dominado en los últimos años dentro de la élite académico-científica es la autoritaria.

### **1.1.3 Marxismo**

Tomando como base las reflexiones de Molinar con respecto a la producción de textos científicos marxistas, es a partir de 1930 y 1940 cuando ya se puede encontrar un número considerable de autores que analizaron el sistema político desde esta perspectiva. Sin

embargo, es hasta la década de los cincuentas cuando aparecen autores importantes (Lombardo Toledano, Bassols, Bremauntz, Revueltas, entre otros) que dejaron un importante legado para las generaciones contemporáneas.

En los años posteriores, esta corriente tiene gran aceptación o es adoptada en la mayoría de las instituciones académicas de ciencias sociales; Víctor Flores Olea (1964) afirmaba que “el marxismo es el único sistema para abordar científicamente el mundo de lo científico social”; en ese sentido, en pocos años surgieron nuevos autores importantes en esta corriente (Flores Olea, González Pedrero, Eli de Gortari, entre otros).

Para Arnaldo Córdova (1972: 39) “lo más notable de la revolución mexicana fue la relativa rapidez con que los grupos de la clase media que se oponían a la dictadura lograron asimilar en sus programas políticos y en su ideología las reivindicaciones de los campesinos, y, al mismo tiempo, ponerse a la cabeza del movimiento campesino, sea para destruir el aparato porfirista, sea para desbaratar toda oposición radical proveniente del movimiento campesino”.

En ese sentido, la falta de un proyecto nacional por parte del campesinado, refiriéndome a los ejércitos Villista y Zapatista, y el ascenso rápido de la clase burguesa dentro de las fuerzas revolucionarias, encabezadas por Carranza en primera instancia, y después por los líderes norteños Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la

Huerta, terminaron con el triunfo de la clase media burguesa y con la consolidación de un estado capitalista dependiente.

Una de las características principales de los autores de esta corriente (Shulgovsky, Semo, Raby, Hodges, entre otros) es que coinciden en que después de la revolución tuvo lugar una etapa de transición que ellos denominan bonapartista, que se presentó entre 1920–1934 y se extendió hasta 1940. Otra de las coincidencias es el periodo que le siguió y que la mayoría denomina como de reformas estructurales.

El término bonapartismo es usado por la mayoría de los autores de esta corriente para definir los poderes constitucionales y meta constitucionales de los presidentes que siguieron al periodo de la revolución, de tal manera que los llamaron “bonapartes sexenales”. Por último, identifican una etapa de consolidación del Estado capitalista o régimen burgués a partir de la revolución, con dos posiciones: los que la consideran una revolución de la clase media (burguesa), que termina con un Estado capitalista no democrático, y los que consideran una revolución proletaria-campesina derrotada o interrumpida, con un desenlace capitalista.

Así, entre las similitudes que puede haber entre las tres corrientes que propone Molinar, podemos encontrar que en las tres vertientes se puede inferir que hay una inclinación a identificar al sistema político mexicano como no democrático. Quizá las

versiones autoritaria y marxista, y en menor grado algunos autores pluralistas, ponen en duda un escenario democrático para México durante las épocas que se señalan.

Es importante señalar que la aceptación general de que el régimen mexicano ha sido autoritario fue una gran sugerencia de la corriente autoritarista, debido a que ese argumento también “es consistente dentro de la corriente pluralista y marxista” (Molinar, 1993: 50). Así, el debate hoy ya no es si el sistema político mexicano es democrático o autoritario; los procesos de reformas electorales, la liberalización de las instituciones políticas, la participación ciudadana y el agotamiento de un Estado hegemónico, han dado como resultado que el país se haya enfrentado a un proceso de transición a la democracia, como lo veremos en el siguiente apartado.

# EL COLEGIO

## 1.2. EL ANTIGUO RÉGIMEN AUTORITARIO (1910-1997)

La revolución de 1910 fue el hecho histórico que provocó la caída del antiguo régimen porfirista semi-feudal y dio inicio al surgimiento de una nueva clase política que en una primera etapa estuvo formada por los caudillos vencedores de la revolución, que más tarde propiciaron la creación de las nuevas instituciones que fueron parte del sistema autoritario y que permitieron que durante casi setenta años existiera en nuestro país un régimen de partido casi-único, o más bien hegemónico.

### 1.2.1. Antecedentes del antiguo régimen

El sistema político se caracterizó a lo largo del siglo XX por su solidez y por la fuerza de la institución presidencial. Las raíces del régimen autoritarista tienen varias explicaciones; una tiene que ver con su pasado prehispánico que estaba basado en la desigualdad; posteriormente, en el México independiente a pesar de los logros de abolición de la esclavitud y de la igualdad entre criollos, mestizos e indígenas, las condiciones sociales y económicas cambiaron muy poco.

La revolución liberal del siglo XIX intentó revertir ese proceso que había estado basado en la desigualdad. Sin embargo, “la igualdad ciudadana liberal fue una realidad relativa y sólo para una minoría” (Meyer, 1998: 18), a la mayoría de la población no se le permitía ejercer sus derechos mínimos, por lo tanto, la clase política estaba conformada por un reducido grupo perteneciente a las élites económicas y políticas.

El periodo porfirista se caracterizó por su estabilidad basado en el poder central de un dictador y de los jefes regionales o terratenientes, que mantenían un control basado en su poder económico y militar; las elecciones en este periodo eran mero trámite para legitimar al poder central. En 1910 los reclamos eran “sufragio efectivo y no reelección” y “tierra y libertad”, que sintetizaron en buena manera la problemática existente.

La nueva clase política que emerge del movimiento revolucionario aglutinaría a los grupos de la sociedad en tres grandes sectores (campesino, obrero y popular) y así

formaría, en una primera instancia, a la “gran familia revolucionaria”. Más tarde, el general Calles fundaría la institución pilar del nuevo régimen: el PNR. La presidencia del general Cárdenas está considerada como el principio de lo que fue el antiguo régimen de partido hegemónico- autoritario.

“La experiencia histórica explica en gran medida las formas antidemocráticas del ejercicio del poder” en el México posrevolucionario, y de la época actual hasta 1997, donde se experimentó el principio de cambio de régimen (Ibídem: 21). El antiguo régimen se basó en la construcción de instituciones que le permitiera mantener el poder presidencial y sacar fuera del juego a los actores políticos que pretendieran alterar el orden establecido.

# EL COLEGIO

## 1.2.2. El régimen autoritario de partido hegemónico

La presidencia de México fue la institución más importante del poder político en México, pero, en lo fundamental, era inamovible e invariable, con elecciones periódicas no competitivas, en donde el partido hegemónico hacía el trabajo de legitimar, no sólo a la institución presidencial, sino a todo el sistema político.

Silva Herzog-Márquez describe magistralmente al sistema político como una criatura repleta de *peros*. “Autoritario *pero* civil; no competitivo *pero* con elecciones periódicas; hiperpresidencialista *pero* con una larga continuidad institucional; con un



partido hegemónico de origen revolucionario *pero* sin una ideología cerrada; corporativo *pero* inclusivo”. (Silva Herzog-Márquez, 1999: 18)

Durante décadas, el sistema político fue visto como una democracia no acabada o en tránsito para consolidarse, o como también le llamó el escritor peruano Mario Vargas Llosa: “una dictadura perfecta”, debido a que se lograron pacíficamente los cambios de poderes.

Según Linz, la característica principal de este sistema es el “pluralismo limitado” institucionalizado, que todo lo abarcaba y controlaba desde el poder central. En el caso de México, la élite política organizó y controló a los diversos grupos emanados de la revolución, y después permitió la participación de otros partidos o fuerzas políticas, pero de una manera limitada y controlada.

Por su parte, Sartori identificó al sistema político mexicano como un sistema de “partido hegemónico”, donde, aún habiendo varios partidos, el triunfo de la oposición no era probable o era casi nulo, las diferencias entre el partido oficial y sus opositores en la mayoría de los casos eran abismales, las reglas del juego favorecían al partido hegemónico y la competencia era desigual o parcial, lo que favoreció claramente al partido en el poder.

El partido hegemónico jugó varios papeles; entre ellos, sirvió como símbolo de los ganadores de la revolución y después de toda la nación; también se convirtió en el único

camino u opción real de acceder a los espacios de gobierno, por ende, en el de perpetuar el poder de la clase política reinante; por otra parte, actuaba como mediador entre el gobierno y los problemas de las clases más necesitadas que, al final de cuentas, eran el sustento de legitimación del sistema.

Durante la etapa de 1946 a 1961 el Congreso de la Unión estuvo bajo control absoluto del partido oficial y a las órdenes de los dictados del Presidente de la República. Las legislaturas en este periodo estaban conformadas por un 90% de miembros del partido en el poder; los legisladores antes de rendirle cuentas a sus electores lo hacían primero al jefe del partido y de la nación; en otra palabras, prevalecía un Congreso sumiso, que engranaba a la perfección dentro del sistema.

El corporativismo y clientelismo también cumplían una función específica para los fines de la clase política. Los puestos de elección popular salían de las filas de agrupaciones y sindicatos de maestros, electricistas, campesinos, obreros, intelectuales, empresarios e inclusive de simpatizantes de otros partidos, siempre que tuvieran la aprobación del Presidente de la República; así era el sistema de todo o nada: “estás conmigo o en mi contra”.

Las prácticas clientelistas, avaladas por el gobierno y el partido, no eran una actividad exclusiva de las elecciones; los intercambios de bienes, servicios y pagos monetarios compraban lealtades y votos a la hora que los necesitara el partido oficial; las

zonas rurales siempre fueron las más vulnerables a este tipo de irregularidades de probar y castigar; no se contaba con las instituciones, ni con la voluntad política para abatir dicho problema.

José Antonio Crespo señala que “esta tentación a la manipulación del voto no solo es típica de los primeros estadios de la democracia, sino que persiste hasta nuestros días incluso en democracias avanzadas<sup>1</sup>” donde siguen siendo habituales (Crespo, 1999: 73); es difícil tratar de erradicar este tipo de prácticas en los países de América latina o en México, donde tradicionalmente se han utilizado.

Los primeros síntomas de agotamiento del sistema se presentaron en 1968 cuando el gobierno utilizó las fuerzas armadas para atentar contra un sector participativo e importante como fueron los estudiantes, los padres de familia, los ciudadanos, los maestros, entre otras voces, por manifestarse públicamente, señal inequívoca de que los mecanismos de control, utilizados tradicionalmente, ya no estaban funcionando a la perfección.

Las leyes electorales eran adecuadas para sostener un sistema político que mantenía al partido hegemónico en el poder, tanto en el Congreso como en los gobiernos subnacionales. No se permitía un mínimo de participación para disfrazar al sistema autoritario de democrático. Los cambios en nuestro sistema electoral durante este

---

periodo fueron graduales, quizás muy lentos. La reforma electoral más significativa y mencionada fue la de 1977, cuando se les da la proporcionalidad a los partidos de oposición, sin arriesgar la mayoría del partido casi único en el Congreso.

En la siguiente década (ochentas) los problemas postelectorales se empezaron a presentar en varios municipios; los vientos de cambio empezaban a soplar por todo el territorio nacional; para la elección de 1988, el PRI ya había sufrido una ruptura al interior del partido, “la Corriente Democrática” tomó la decisión de abandonar al PRI y formar una alianza con la izquierda.

El sistema autoritario ya estaba dando muestras de agotamiento, la máxima prueba se presentó ese mismo año de 1988, cuando varios partidos de oposición se unieron para formar el Frente Democrático Nacional (PARM, PPS, PFCRN, PMS), y su participación fue histórica en su lucha por derrotar al PRI en las urnas. En ese entonces es conocido el hecho cuando el entonces Secretario de Gobernación (Manuel Bartlett Díaz) sorprendentemente dio el aviso de una supuesta “caída del sistema”, para después dar los resultados que favorecerían al candidato del PRI, Carlos Salinas, por amplio margen de más de 20 puntos (PRI 50.36%, FDN 30.80% y PAN 17.07%). A pesar de lo dudoso de la elección, la oposición ya era una fuerza real, y las condiciones para llegar a importantes acuerdos futuros estaban dadas.

En el año de 1989 se dio el primer triunfo reconocido por el gobierno federal en el estado de Baja California, con la llegada a la gubernatura de Ernesto Ruffo; a partir de este momento empieza un resquebrajamiento gradual del sistema autoritario. Para el año de 1997, el PRI no solo perdió en las urnas en varios Estados, perdió además por primera vez en su historia el control del Congreso Federal.

### 1.3 LA TRANSICIÓN

Los mecanismos utilizados por el partido hegemónico ya no estaban cumpliendo con su objetivo por varias razones; una de ellas es que las reglas electorales, con su última reforma en 1996, propiciaban elecciones más limpias e imparciales, otro factor importante fue la creación de nuevas instituciones que vigilan la legalidad del proceso electoral y una ciudadanía con un mayor poder de decisión sobre los asuntos públicos.

Lujambio entiende la transición como un proceso de aprendizaje, donde los ciudadanos aprenden a ejercer su derecho al voto entre diversas opciones, pero también “la oposición aprende a ser gobierno y el partido hegemónico aprende a ser oposición” (Lujambio, 2000: 13).

Adam Przeworski “ubica el momento crucial de la democratización en el instante en que el núcleo autoritario ya no puede revertir los resultados del proceso político formal” (Przeworski, 1986: 5); en ese sentido, en el año de 1994 los consejeros

“ciudadanos” toman el control del IFE y el gobierno “perdió la palanca que le permitía perfeccionar la voluntad ciudadana” (Silva Herzog-Márquez: 1999, 57).

La institución presidencial se había venido acotando por el proceso democratizador que se vivió durante los últimos años (1990-1997) y, en consecuencia, también la institución hegemónica, que para el año de 1997 ya no tenía el control del Congreso. Otro actor que entra a la arena política en esa década es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que había tenido un largo letargo y que hacía acto de presencia para tomar el lugar que le correspondía como tercer poder con autonomía.

La transición política implicaba la transformación de las instituciones del régimen caduco; es decir, cambiar las antiguas reglas que habían ordenado el juego político y que habían logrado mantener la estabilidad en el país; se necesitaba un cambio sin romper de tajo (gradual, lento), sin violentar la paz social. Las elecciones eran el medio para esta transformación del régimen autoritario a uno democrático o de “democracia incipiente”.

Crespo señala que el antiguo régimen producto de la revolución se había venido “desinstitucionalizando en los últimos años, y el nuevo régimen democrático que apenas se está esbozando no ha tenido el tiempo suficiente para fortalecerse” (Crespo, 1999: 24). En ese sentido, existía la incertidumbre de que en el año 2000 se pudiera presentar otra “caída del sistema”.

Por su parte, Lorenzo Meyer es más atrevido, pone fecha al fin y principio de régimen y dice: “lo que México empezó a experimentar el 6 de julio de 1997 fue el principio de cambio de régimen” (Meyer 1998: 43). Creo que esta afirmación debe ser tomada con sus reservas, pero es indudable que las elecciones intermedias de ese año representaron un duro golpe a la hegemonía que había sostenido el PRI en el Congreso.

La competitividad electoral había llegado a todos los ámbitos (local y federal); ésta se venía gestando desde varios años atrás, la oposición ya era real, gobernaba en casi la mitad de la población del país, era mayoría en el Congreso y era gobierno en varios estados de la República; sin embargo, faltaba la alternancia en la Presidencia de la República.

Pese a los avances registrados en los años anteriores, existía desconfianza e incertidumbre para las elecciones presidenciales del año 2000, los partidos de oposición tenían sus reservas con respecto a si el PRI respetaría la voluntad popular o recurriría a los antiguos métodos de compra e inducción de voto, y, aún siendo poco probable, a la manipulación de los resultados electorales.

Aún con las dudas que se presentaban en los partidos y en la sociedad, había una confianza cauta en que se estaba en el camino hacia la democracia, donde todos los actores tenían que ser corresponsables; el obstáculo ya no era nada más el PRI, en esa

tarea tenían que estar forzosamente involucrados gobierno y sociedad. La política tenía que ser un medio de diálogo y no de enfrentamientos.

#### 1.4. DEMOCRACIA INCIPIENTE

Durante la última década del siglo XX en México se produjo la alternancia con el triunfo de la oposición; el PRI dejaba de ser gobierno después de casi 70 años en el poder y de hegemonía en todos los cargos de elección popular, para convertirse en oposición; de esta manera se instauraba una democracia incipiente, con todas sus virtudes y defectos.

Antes de esa elección, las diferentes encuestas de opinión no tenían a un ganador claro, unas se inclinaban por el PRI y otras daban como ganador al PAN; además, los márgenes entre el primero y el segundo lugares eran muy estrechos: entre el 5 y el 10 %, aproximadamente. Nunca se había presentado una elección tan competida para el cargo de Presidente de la República, y mucho menos en el resultado final: un triunfo contundente del PAN, donde el PRI-gobierno, en voz del Presidente de la República, reconoce el triunfo de Vicente Fox.

Es un hecho que esa elección no estuvo libre de irregularidades; estudios sobre manipulación y coacción del voto así lo demuestran<sup>2</sup>. Las secciones que estuvieron más expuestas a estas prácticas resultaron ser las más competitivas, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Los más pobres siguen siendo el objetivo principal de los partidos

---

<sup>2</sup> En el capítulo III se expone los datos estadísticas al respecto.



políticos; sin embargo, al parecer dichas prácticas ya no estaban cumpliendo con su objetivo.

En ese sentido, señala Crespo: “lo que distingue a las democracias no es la ausencia de irregularidades y trampas, sino que éstas no son decisivas en el resultado final”. Para esto es necesario, primero, tomar las medidas pertinentes para evitar que se cometan, y segundo, crear los mecanismos para que no sean determinantes en el resultado final (Crespo, 1999: 67); esto permitirá que en el corto plazo las elecciones sean más limpias y confiables.

La democracia, aparte de las irregularidades que se presentan, implica otros riesgos que hay que solventar dentro del sistema electoral; uno de ellos es los niveles de competitividad que, al tener márgenes de victoria tan cercanos entre los dos primeros lugares, puede llevar a conflictos poselectorales; si las reglas del juego no están muy claras o precisas, el perdedor es muy probable que no acepte el resultado<sup>3</sup>.

La elección del 2006 representó no sólo un reto de logística, sino de legitimación de los resultados. La diferencia entre el primer lugar (PAN) y el segundo (PRD) fue menor al 1%; los resultados oficiales dieron como ganador al Partido Acción Nacional, con un total de 15 millones 284 votos que representaron el 35.89%, y el segundo lugar, en este caso el PRD (en alianza con el PT y Convergencia), obtuvo un total de 14 millones 756 mil

---

<sup>3</sup> Ya sucedió en el 2006 en la elección presidencial por un estrecho margen menor al 1%.

350 que representaron el 35.31% de los votos<sup>4</sup>. Esta mínima diferencia ocasionó que el partido perdedor no reconociera el triunfo de su adversario; se cuestionó la imparcialidad de todos los organismos electorales; las campañas de desprestigio en los medios de comunicación entre ambos contendientes fueron “brutales”; el Congreso está dividido, o mejor como lo denomina Silva Herzog-Márquez, “compartido” entre las tres principales fuerzas de país (PAN, PRD Y PRI), donde ninguno por sí solo obtiene mayoría o el 50% + 1 de los votos.

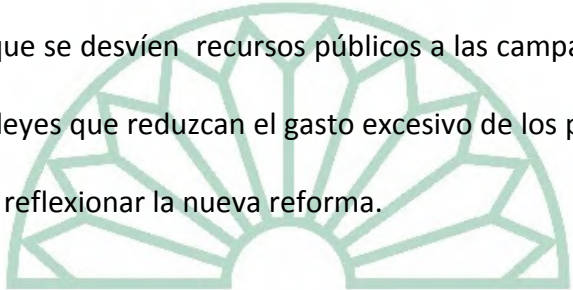
Esta elección puso a prueba a todo el sistema electoral de nuestro país, el mensaje que dejó es que necesitamos una reforma que responda a las nuevas necesidades de competencia que se viven; que permita un mayor control de los recursos públicos y privados en las campañas; promover los mecanismos para evitar al máximo la compra de votos; implementar nuevas fórmulas y estrategias que no dejen lugar a dudas de quién es el ganador; mejorar la forma de elección de los consejeros del IFE, que sean realmente ciudadanos y no un reparto entre los partidos mayoritarios, esto implica la participación de organizaciones no gubernamentales reconocidas moralmente; que se ponga a discusión la participación de los ciudadanos como candidatos independientes, entre otros temas; en síntesis, se necesita mejorar las reglas del juego electoral.

---

<sup>4</sup> Fuente: Instituto Federal Electoral en la página de Internet: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

#### 1.4.1 Reforma constitucional en materia electoral 2007

La situación política en nuestro país ha mejorado indudablemente, puesto que la pluralidad ha superado al autoritarismo; las decisiones y el control de un solo partido, pasaron a ser la decisión de varios; sin embargo, estamos en un proceso de consolidación de nuestra democracia, y eso implica retos difíciles a futuro, y estos son de cómo mejorar nuestro sistema electoral, de cómo las autoridades electorales pueden prevenir y evitar que se cometan delitos electorales como la compra de votos, la coacción, las amenazas, el robo de credenciales, que se desvíen recursos públicos a las campañas políticas; de cómo el congreso promueva leyes que reduzcan el gasto excesivo de los partidos políticos. Estos son sólo ejemplos para reflexionar la nueva reforma.



La reforma constitucional retoma algunas de estas interrogantes; sin embargo, en lo particular están dejando por fuera la prevención y sanción de los delitos electorales; tenemos que aceptar que hay impunidad para quienes incurren en este tipo de prácticas. Las campañas políticas están consideradas épocas de bonanza, puesto que los partidos políticos lanzan todo su presupuesto en la contratación de publicidad en todos los medios masivos (televisión, radio y prensa), la colocación de carteles con la foto del candidato y el emblema del partido por todas las ciudades, además de desplegar grupos de militantes para la promoción del voto; esta situación en la campaña electoral de 2006 fue motivo de varios comentarios dentro de los medios intelectuales y de opinión pública: los partidos políticos están incurriendo en gastos excesivos en sus campañas electorales. Otro de los señalamientos fue que la guerra sucia entre los partidos había llegado a límites que nunca

se habían visto; por otra parte, también se vio la participación de la iniciativa privada en forma abierta a favor de uno de los candidatos; todo esto aunado al descontento de gran parte del electorado, por supuestas anomalías en el proceso electoral.

Los partidos políticos en las cámaras de diputados y senadores empezaron a trabajar en una nueva reforma electoral que plantea la conveniencia de reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes tres ejes:

- a) Disminuir en forma significativa el gasto de campañas electorales;
  - b) Fortalecer las atribuciones y facultades de las autoridades electorales federales, y
  - c) Diseñar un nuevo modelo de comunicación entre la sociedad y los partidos
- (Gaceta Parlamentaria, 14 de septiembre de 2007).

¿En qué consisten estos tres ejes y qué artículos de la Constitución se van a reformar?

El primer eje tiene como objetivo:

- 1.- Reducción del financiamiento público destinado al gasto en campañas electorales.
  - 2.- Una nueva forma de cálculo del financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos.
  - 3.- Límites menores a los hoy vigentes para el financiamiento privado que pueden obtener los partidos políticos.
  - 4.- Reducción en tiempos de campañas electorales y regulación de precampañas
- (Gaceta Parlamentaria, 14 de septiembre de 2007).

El financiamiento excesivo a los partidos y la falta de control de este financiamiento permiten que estos recursos puedan ser utilizados de manera discrecional para la compra de votos, apoyos materiales y el acarreo de votantes (prácticas clientelares); en ese sentido, una reducción en los gastos públicos y privados tendrá que poner a pensar a los partidos de qué mejor manera pueden utilizarlos, además de que el ahorro de estos recursos podrá ser utilizado en otras áreas sociales prioritarias.

La reforma introduce una reducción sustancial, al establecer que en el año de la elección intermedia, cuando solamente se renueva la Cámara de Diputados, los partidos recibirán, en conjunto, solamente un 30 por ciento del monto del financiamiento ordinario que corresponda en el mismo año. Una reducción del 70 por ciento respecto de lo hoy vigente. En el año de las elecciones en que se renuevan de manera simultánea el Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, la reducción al financiamiento público de campaña será del 50% respecto de lo hoy vigente. Con tales medidas, se estima un ahorro neto de recursos públicos, que quedarán a disposición del erario para otros fines, por más de 3 mil millones de pesos entre 2009 y 2012. (Gaceta Parlamentaria, 14 de septiembre de 2007).

El segundo eje tiene como prioridad:

5.- Perfeccionamiento de las facultades del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con respecto a la no aplicación de leyes electorales contrarias a la Constitución.

6.- Renovación escalonada de consejeros electorales.

Y el tercer eje tiene como principales objetivos los siguientes:

7.- Prohibición para que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas electorales y sus resultados.

8.- Prohibición para los partidos políticos de contratar propaganda en radio y televisión.

Sobre este tema hubo acalorados debates y protestas por parte de los medios de comunicación, donde consideran una violación a la libertad de expresión las limitaciones constitucionales para la participación de actores externos al proceso electoral con opiniones.

Creo que esta reforma está retomando aspectos importantes en materia de financiamiento (gastos excesivos en las campañas), que se había convertido en un reclamo de la sociedad. Sin embargo, hay varios temas que no están en dicha reforma, como la segunda vuelta en la elección presidencial; la participación libre de los ciudadanos como candidatos sin tener que pertenecer a un partido, y los mecanismos que se pueden implementar para reducir los actos de manipulación del voto<sup>5</sup>.



**EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA**

---

<sup>5</sup> Es probable suponer que la FEPADE (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales) o el IFE podrían recibir miles de quejas por actos que vulneren el voto; sin embargo, la realidad es otra, como lo demuestran las elecciones federales de 2000, en las que solamente se recibieron 50 quejas administrativas (Díaz -Santana, 2002: 109).

## CAPITULO II. DE LA HEGEMONÍA A LA COMPETITIVIDAD ELECTORAL

En este capítulo analizaré el proceso de evolución que se presentó en nuestro país, así como en Sonora, de un sistema de partido hegemónico a uno multipartidista, tomando en cuenta los factores más relevantes que permitieron esta transición, entre ellas las reformas electorales, para finalizar con un análisis de competitividad de los procesos electorales de 1991-2006 en el estado de Sonora.

### 2.1. DEL PARTIDO HEGEMÓNICO AL MULTIPARTIDISMO

Por más de seis décadas el sistema político mexicano se caracterizó por su naturaleza autoritaria, las elecciones con una sola opción, donde un solo partido –el PRI– dominaba la competencia; esto constituyó la regla más que la excepción. “Las elecciones no eran libres ni justas y estaban controladas por el gobierno y el partido en el poder” (Méndez 2003b: 141).

En México las elecciones de 1988 marcaron el principio de una serie de reformas electorales, entre otros aspectos, que terminarían con la hegemonía del partido en el poder; en ese sentido, la competencia entre los partidos políticos antes de esta fecha se daba en un campo poco fértil para una real competitividad. Después de esta elección, en donde los partidos de oposición (PAN y PRD principalmente) salieron fortalecidos, se dio la primera ronda de acuerdos para llegar a una reforma electoral que permitiera que las reglas del juego fueran lo más justas posibles, y que la ciudadanía tuviera plena seguridad

de que su voto iba a contar; esto en gran medida estaría condicionado por la confianza que se tuviera al árbitro, en este caso el IFE.

En la reforma electoral de 1989 se dieron los primeros pasos en ese sentido, pero es hasta 1996 cuando realmente se da la autonomía al Instituto Federal Electoral, cuando especialmente su presidente ya no depende de la Secretaría de Gobernación. Por otro lado, la competitividad electoral empezó a ser parte de los procesos electorales, la hegemonía que había tenido el PRI se ve cada vez más mermada, lo cual finaliza en el 2000 con el triunfo del partido opositor (PAN) y de su candidato (Vicente Fox)


Una vez que las reglas electorales federales y locales fueron significativamente modificadas entre 1990 y 1996, y el control sobre las elecciones comenzó a limitarse, el aumento en los niveles de competitividad en las elecciones en esos mismos años fue considerado como consecuencia natural de la liberalización de la arena electoral (*Ibidem*: 139).

Es un hecho que la introducción de políticas electorales competitivas en varios países, sobre todo en Latinoamérica, ha provocado un resurgimiento de las prácticas clientelistas, consistentes en el intercambio de bienes y servicios por votos; al parecer México no es la excepción a esta tendencia, numerosos estudios sobre el tema así lo demuestran (Kitschelt, 200; Cornelius, 2002; Schedler, 2004).



### 2.1.1, El ciclo de elecciones no competitivas

Las elecciones no competitivas fueron más la regla que la excepción en nuestro país (1929–1997); se regían por un sistema de reglas que favorecía al partido hegemónico (PRI); no existía una institución autónoma, como actualmente tenemos al IFE; los organismos encargados de organizar, llevar a cabo la jornada electoral y validar las elecciones antes de las reformas electorales de 1989, 1994 y 1996, eran la Secretaría de Gobernación y, ya terminadas las etapas de cómputo, el Congreso Federal, que se erigía en colegio electoral y las calificaba. A esta manera de llevar el control de las elecciones se le conoció como una forma de “auto calificación”, lo que significaba que uno de los participantes era juez y parte.



Las elecciones no competitivas se caracterizan por ser una consulta cuyo resultado se conoce de antemano; los electores no están en condiciones de rechazar a los candidatos propuestos por el poder central (Rouquie, 1986: 58); la alternancia en el poder no es opción, como sucedió durante casi 70 años en la elección de Presidente de la República en México.

Los estudios sobre preferencias electorales en los países con democracias consolidadas son comunes, porque existe una expectativa de la ciudadanía sobre qué partido puede ser el ganador, cuál lleva la ventaja o qué tan cerrada va a estar la elección entre los más cercanos competidores. Para el caso de México no tenía ningún sentido (antes de los noventas) realizar este tipo de encuestas de opinión electoral, pues el

resultado se sabía con anterioridad. Los casos de competitividad electoral eran pocos y aislados.

Las elecciones presidenciales durante el periodo de 1929 a 1982 no implicaron mayor problema al partido en el poder (PNR-PRM-PRI) para ganarlas. En una primera etapa, de 1929 a 1940, el partido oficial ganó las tres elecciones con más del 93% de los votos, lo que indica el poder de control sobre las masas y los niveles de organización del partido. Durante las dos siguientes elecciones (1946 y 1952), los niveles de aceptación bajaron considerablemente (poco menos del 80%); esto se debió a que una fracción de la élite posrevolucionaria<sup>6</sup> se siente excluida y se lanzan como oposición; a partir de esa última elección, el PRI ya no sufre abruptos retrocesos en las elecciones sexenales y “el proceso abandona sus acentuadas oscilaciones, para estabilizarse en su tendencia lenta pero a la baja”. (Molinar, 1993: 50)

Las elecciones para el Congreso Federal fueron un poco más estables durante el periodo de 1946 a 1961; el partido se las arregló para obtener la mayoría de las curules; los porcentajes oscilaron del 90% al 96% como máximo en 1961, en ese año el PRI obtuvo 172 curules de las 178 posibles, existía un control absoluto o una hegemonía sobre el legislativo, en las siguientes elecciones iría perdiendo lentamente su control.

---

<sup>6</sup> Las campañas de los generales Padilla y Henríquez Guzmán

Por otra parte, el municipio ha sido el laboratorio más importante de la gradual transición democrática de México, ya que en ese ámbito es donde los partidos políticos tuvieron las primeras oportunidades de ejercer el poder y tomar experiencia de gobierno (Lujambio, 2000: 77). El primer municipio que ganó la oposición y aceptó su triunfo el gobierno, fue en Quiroga, Michoacán en 1946, por el PAN. No sería sino hasta finales de los setentas y principios de los ochentas que empezaría a darse la competitividad en los municipios de México.

A partir de 1979 se dan los primeros triunfos municipales de la oposición (PCM, PSUM, PMS, PRD, otros partidos) diferentes al PAN. A principios y mediados de los ochentas hay un ligero repunte de triunfos y vuelve a decaer a finales de los ochentas, después de 1988 la oposición se volvió una alternativa de gobierno en gran parte de los municipios de México.

Los términos del fin del sistema de partido hegemónico se hicieron sentir en la elección presidencial de 1988. Son cuatro los elementos sobresalientes de ese proceso:

- 1) El partido hegemónico, hasta ese momento monolítico, sufrió una importante fractura.
- 2) Los dirigentes del PRI que decidieron salir del partido encontraron un conjunto de nuevos y viejos partidos que les dieron cobijo y les ofrecieron la oportunidad de participar en la contienda.
- 3) La candidatura impulsada desde ese flanco, logró un buen posicionamiento en el proceso y una cantidad de votos suficientes para mantenerse después como opción partidaria, y
- 4) Se debió modificar significativamente la legislación electoral, ahora sí tocando zonas y elementos de vital importancia para el funcionamiento del sistema de partido hegemónico (Valdés, 2001a: 20).

En el lapso de dos décadas las elecciones federales y locales pasaron de ser muy poco competitivas, casi un mecanismo para ratificar las decisiones tomadas dentro del

partido en el gobierno y ampliamente cuestionadas por su escasa transparencia, a ser altamente competitivas, con el ingrediente de incertidumbre propio de toda elección democrática (Méndez, 2003a: 114).

### **2.1.2. Las reformas electorales de 1946 – 1996**

México tuvo que transitar por una serie de reformas electorales para llegar a las actuales instituciones con las que contamos en este momento (IFE, TEPJF, FEPADE)<sup>7</sup>, por eso considero importante hacer un breve recorrido. Como antecedentes, voy a citar dos momentos de estas reformas antes de que las elecciones fueran competitivas y después, con el propósito de situarnos en un momento que considero importante, hago la aclaración de que las elecciones competitivas no se dieron inmediatamente después de una reforma, sino que fue un proceso gradual, paralelo a las reformas que le siguieron.

Durante el periodo de 1917 a 1943 la organización de las elecciones estaba a cargo de los gobiernos locales, lo que provocó incidentes de desorganización y, por consiguiente, movimientos locales, por lo cual el gobierno tomó la decisión de reformar la Ley en 1946, lo que consistió en centralizar la organización de las elecciones y se puso a cargo a la Comisión Federal Electoral hasta 1973.

---

<sup>7</sup> IFE (Instituto Federal Electoral), TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) y la FEPADE (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales)

No podría dejar de mencionar que en 1953 por decreto se otorga el derecho al voto a la mujer como dato importante de nuestra historia y específicamente tiene que ver con el número de electores, que aumentó de forma significativa hasta nuestros días. Durante el periodo que comprende de 1946 a 1973 se da una reforma (1963-1964) importante en lo referente a la representación de los partidos minoritarios, con la creación de los diputados de partido a partir de cinco escaños para los que obtuvieran 2.5% de la votación, y podrían alcanzar un tope máximo de 20 diputados (Becerra, 2003).

En la reforma de 1973 se dieron cambios para el avance de la legislación, pero que en la práctica no tuvieron un impacto relevante, como fue el caso de la representación de los partidos en los órganos electorales para hacerlos más plurales, pero no funcionaron debido a que había otras reglas que no lo permitieron. Este intento sirvió como antecedente de lo que serían las reformas de 1989 y 1994.

La reforma de 1977 es considerada como una de las más importantes en la historia electoral de nuestro país, al establecer la representación proporcional y permitir el acceso a los puestos de elección popular a los partidos minoritarios, de una manera más “equitativa”, concretamente a la cámara de diputados; a pesar de este avance, los ganadores (PRI) seguían teniendo un control total sobre ambas cámaras.

En la década de los ochenta hubo varias reformas, entre las que destaca la de 1982, en la que se cierra el umbral a los partidos políticos que no alcanzaran 1.5% de la

votación en una sola elección y, en consecuencia, perdieran su registro. La otra es en 1986, donde se estableció una regla de proporcionalidad para integrar los órganos electorales; esto sólo representó una manera en que los ganadores (PRI) pensaban legitimarse dando una mínima participación en estos órganos, puesto que ellos tenían mayoría en todos. Todas estas reformas fueron en el sentido de ir dando pequeños espacios de participación a las fuerzas opositoras, con sus respectivos candados para que de ninguna manera pudieran llegar a ser mayoría.

Hasta ese momento el partido hegemónico no había tenido mayor problema para ganar las elecciones federales para Presidente de la República; en algunos municipios se había reconocido el triunfo de la oposición, pero eran mínimos sin mayor importancia a nivel nacional. En ese mismo año (1986) se da el primer Código Federal Electoral; su antecedente fue La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE 1977). Es hasta el año de 1988 cuando se dan las elecciones presidenciales más cuestionadas de la historia electoral de México; el partido ganador ya no tenía el control absoluto, en la sociedad existía desconfianza de quien era realmente el ganador; por lo tanto, el régimen de partido de estado se volvió impopular y se tuvo que llegar a negociaciones y acuerdos con todas las fuerzas políticas para rescribir el código.

En 1989, después de los cuestionados comicios del año anterior, se emprendió una nueva reforma a la Constitución y en agosto del año siguiente se expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el cual dio lugar la creación del IFE

como un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, misma que, sin embargo, estaba supeditada a los poderes Ejecutivo y Legislativo, ya que el texto constitucional de 1989 establecía que la organización de las elecciones era una función estatal a cargo de dichos poderes, con la participación y corresponsabilidad de los partidos políticos y de los ciudadanos (IFE, 2007)<sup>8</sup>.

A partir de esta reforma, todas las demás fueron con el consenso de las principales fuerzas políticas del país. Durante los años de 1993–1994 se dan cambios importantes en las leyes electorales, como fue la desaparición de los colegios electorales y dar paso al Tribunal Federal Electoral. Por otra parte, se dio la reforma que considero de las más importantes: la llamada “ciudadanización” de los órganos electorales, pero no fue sino hasta 1996 que se dio el retiro definitivo del secretario de gobernación y, con esto, la independencia total del IFE.

Por último, tenemos la reforma de 1996, a la que en su tiempo se le llegó llamar la “reforma definitiva” por las expectativas que se crearon en torno suyo, y por la amplia participación de todas las fuerzas políticas. A continuación mostraré los aspectos más relevantes de esta reforma:

---

<sup>8</sup> tomado de la página de Internet de Instituto Federal Electoral  
<http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.af8d2ec8e2c3eeea7a12e5e9100000f7/>

a) Reorganización del Consejo General del IFE, mediante el retiro definitivo del secretario de gobernación.

b) La integración del Consejo General por ocho consejeros electorales (ya no “ciudadanos”) y un consejero presidente.

c) Se dotó al Instituto de mayor legitimidad y mayor autonomía real con respecto al gobierno y los partidos políticos.

d) La sustitución definitiva del criterio de calificación política de los comicios (aun estaba previsto en el texto constitucional el colegio electoral para calificar la elección presidencial), por un criterio plenamente jurisdiccional (Becerra, 2003: 22).

Esta reforma se da en un marco de mucha presión para el gobierno y para el partido hegemónico hasta ese entonces. Como se sabe ahora, esta reforma estaba lejos de ser la “definitiva”, por los cambios políticos y sociales que tuvo el país en el sexenio del “cambio”. Y creo que todavía faltan reglas por replantear y otras por crear y adecuarse a los reclamos de esta sociedad cambiante.



# EL COLEGIO

DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Para llegar a este punto hicimos un recorrido por el reformismo mexicano y pudimos darnos cuenta que las reglas importan, no sólo para los competidores, sino también para los electores; por ejemplo, antes de 1953 las mujeres no tenían derecho al voto, esto nos da una idea de que las reglas nos definen quién vota o quiénes eligen a nuestros representantes. En estas reglas, antes de 1977 no existía la representación proporcional, que permitió a los partidos minoritarios estar representados en la cámara de diputados, o la reforma de 1996 que permitió darnos certeza de los procesos electorales, porque antes de esta reforma existían dudas de quién había ganado realmente.



Desde esta perspectiva, los resultados políticos más importantes de la conflictiva elección de 1988 fueron: la reforma constitucional de 1989, que estableció una nueva fórmula de conformación de la Cámara de Diputados; la promulgación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que incluyó nuevos e importantes procedimientos destinados a evitar la manipulación de los resultados electorales, y la creación del Instituto Federal Electoral que, como máxima autoridad en materia de organización de las elecciones, empezó a caminar por la senda de construcción de su autonomía y de la confianza de los actores políticos y los electores (Valdés 2001a: 20).

En el siguiente apartado haré un cuadro comparativo entre elecciones no competitivas/competitivas y las reformas electorales a partir de 1994, debido a que los datos que existen en la elección a la presidencia de la república de 1988 no son del todo confiables o exactos.

### **2.1.3 La competitividad electoral**

La reforma electoral de 1977 ha sido considerada por varios académicos como el preludio de la transición democrática en México. Su impacto en la decisiva elección de 1988, marcada por una intensa competencia partidista, parece evidente. “Estos comicios erosionaron de manera profunda al sistema de partido hegemónico y, a la vez, supusieron el inicio de un proceso de reformas que democratizarían el sistema electoral entre 1990 y 1996”. (Méndez, 2003a: 114)

Las elecciones de 1997 significaron para algunos (Meyer, 1998; Méndez, 2003a) el fin de la larga transición a la democracia, que se reafirmaría en el 2000 con la alternancia en la presidencia de la república y tendría su primera prueba el 2003. En ese sentido, Sartori (1980: 260) afirma que sólo los resultados de una elección pueden demostrar en qué medida un sistema es competitivo, y sugiere tres criterios para medirlo:

- a) Cuando los partidos obtienen resultados cercanos y ganan con escaso margen;
- b) Cuando dos o más partidos se aproximan a una distribución casi igual de fuerza electoral, y
- c) Por la frecuencia con la cual los partidos se alternan en el poder.

Tomando como base el indicador que maneja Leonardo Valdés (2001a: 20) que es el MV (margen de victoria), una expresión matemática muy sencilla pero de gran ayuda, que mide la distancia en el porcentaje de votos entre el primero y el segundo partidos; de manera que entre más pequeño es el MV, más competitiva es la elección. Tiene un rango de de 0 a 100 y su fórmula es:

$$MV = V1 - V2$$

Donde MV es margen de victoria, V subíndice 1 es el porcentaje de votos del primer partido y V subíndice 2 es el porcentaje de votos del segundo partido.

Para comprenderlo mejor pondré dos ejemplos: las elecciones presidenciales del 1994 y las del 2006.

**Elección de 1994** V1 = PRI porcentaje de votos 48.69 %

V2 = PAN porcentaje de votos 25.92 %

El margen de victoria fue: MV = **22.77**

**Elección de 2006** V1= PAN porcentaje de votos 35.89 %

V2= PRD porcentaje de votos 35.31 %

El margen de victoria fue: MV = **0.58**

Al analizar los resultados de este ejercicio, se puede concluir que la elección del 2006 fue mucho más competitiva que la de 1994, dado que el margen de victoria en el 2006 fue de 0.58, menor al de 1994 que fue de 22.77

Tomando nuevamente el ejemplo de las elecciones presidenciales, ahora de los años 1994, 2000 y 2006, haré un cuadro comparativo para ver en qué elecciones se cumplen los criterios expuestos por Sartori.

Año	No competitivas	Competitivas	Reformas electorales
1994	Gana el PRI con un MV de 22.77		1989 la creación de IFE
2000		Gana por primera vez la oposición PAN MV 6.41	1996 autonomía total del IFE
2006		Repite el PAN MV 0.58	Se empieza a dialogar sobre una nueva reforma

Fuente: elaboración propia, los datos estadísticos fueron tomados de la página de Internet del Instituto Federal Electoral para llegar a los márgenes de victoria que manejo.

De acuerdo a los criterios que maneja Sartori en la elección de 1994, no se cumple con el criterio número 1, que es una distribución equilibrada de las fuerzas políticas, puesto que el MV es muy amplio entre el primer partido y el segundo. Sin embargo, para Leonardo Valdés (2001a: 22) un margen de victoria entre el 25 y el 2 por ciento muestran un nivel de competitividad elevado.

Con respecto a la frecuencia con que los partidos se alternan en el poder, tampoco es el caso; específicamente hablando de la elección presidencial, persistió la hegemonía del partido en el poder, es cierto que para 1997 se dio el primer gobierno dividido, en donde el PRI perdió la mayoría en el Congreso. En el caso de la elección del 2000 se dio la alternancia en el poder –uno de los requisitos fundamentales para Sartori–; además, el MV entre el ganador (PAN) y el segundo lugar (PRI) fue muy cercano: 6.41; ninguna elección presidencial hasta ese momento había sido tan competitiva. Volvimos a tener un gobierno dividido, donde el partido en el poder no tenía mayoría en el congreso.

Para la elección del 2006 el partido en el poder (PAN) volvió a ganar en unas elecciones muy competitivas tanto en el terreno electoral como en los medios de comunicación. En este caso, la diferencia entre el primer lugar (PAN) y el segundo (PRD) fue mínima; el MV 0.58 ni siquiera llegó a un punto porcentual; esto habla de lo competidas que estuvieron.

#### **2.1.4 Competitividad electoral a nivel municipal**

Los municipios fueron el primer nivel de gobierno donde los partidos de oposición aprendieron a ser gobierno; por lo tanto, es donde se presentó primero la alternancia y el ciudadano pudo comparar entre dos ofertas políticas, no sólo en el discurso político, sino también en la implementación de políticas públicas. La competitividad electoral se presentó ya como un proceso constante a finales de los ochentas y se consolidó a finales de los noventas.

Para 1999, la oposición en ese tiempo (partidos diferentes al PRI) tenía 583<sup>9</sup> municipios en su poder, de los cuales 284 eran del PAN, 263 para el PRD, 26 para el PT y 10 para el PVEM, estos sólo representaban el 24.1% de los 2 mil 419 municipios del país. Este porcentaje no dice mucho de la magnitud de pobladores de dichos municipios; de hecho, la población gobernada por cada uno de esos partidos llegó a ser de 46.46% de la población nacional total, esto nos indicaba que casi la mitad de país era controlada por la oposición.

**Porcentaje de la población nacional que viven en municipios y es gobernada por partidos políticos nacionales distintos al PRI (Hasta mayo de 1999)**

Partidos de Oposición	Porcentaje Nivel Municipal
PAN	33.1
PRD	12.33
PT/ PVEM	1.03
TOTAL MUNICIPAL	46.46

Fuente: El poder compartido, (Lujambio 2000:84)

Los triunfos del PAN por lo general se dieron en municipios urbanos, capitales de estado o densamente poblados, mientras que los del PRD se dieron en municipios rurales con grandes problemas de pobreza (excepto el DF y otros municipios urbanos). En el estado de Sonora actualmente (periodo constitucional 2006–2009) el PAN gobierna en 35 municipios, mientras el PRI lo hace en 31, el PRD en 4, el PVEM y el PT en un municipio cada uno; esto es una muestra de la intensa competencia que se vive en la entidad<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Los datos manejados fueron tomados del libro El poder compartido, de Lujambio, Alonso, La pluralidad política en el ámbito municipal, Pág. 77

<sup>10</sup> Fuente: Consejo Estatal Electoral de Sonora, revista “Yo ciudadano” septiembre de 2006, año 3. No. 8

### 2.1.5. Competitividad electoral en el estado de Sonora 1991-2006

La competitividad en el Estado de Sonora ha sido muy similar a la forma en como se ha presentado a nivel nacional, me refiero a las elecciones locales en otros Estados.

Este proceso de democratización se presentó gradualmente, al pasar de elecciones poco o nulamente competitivas a elecciones altamente competitivas; este tránsito se da primero en los municipios, después se ve reflejado en los distritos electorales, las gubernaturas y, por último, en el año 2000 con el triunfo del PAN para la Presidencia de la República. En ese sentido, las elecciones competitivas fueron de la base de la pirámide a la cúspide, de abajo hacia arriba.

Se toma como referencia 1991 como punto de partida, por dos razones: primero, se encuentran datos precisos hasta ese año, y segundo, porque después de esta elección se planteó la reforma de 1993 para dar paso a la creación del CEE (Consejo Estatal Electoral) de Sonora. En este proceso electoral estaban en juego la gubernatura del estado, 21 diputaciones de mayoría y 70 alcaldías. A continuación haré un recorrido histórico sobre los resultados que arrojó dicha elección.

Empezaré por los municipios donde la competitividad fue nula, esto quiere decir que no hubo rival o que el vencedor obtuvo el total de los votos. En este caso, entre los municipios con nula competitividad se encuentran Aconchi, Arivechi, Arizpe, Átil, Bacerac, Huásabas, **Granados**, Carbó, Divisaderos y 23 más, que dan un total de 32, que representan el 45.71% de los municipios del Estado; por otra parte, algunas

características comunes de estos municipios son que la mayoría de ellos son rurales y pertenecen a la zona geográfica de la sierra media y alta.

Entre los municipios más competitivos se encontraba San Luis Río Colorado, donde el primer lugar (PRI) alcanzó una votación de 19 mil 343 votos, que representaron el 48.84% de la votación total, y el segundo lugar (PAN) obtuvo 19 mil 182 votos, que representaron el 48.44%, la diferencia porcentual entre el primero y el segundo lugar fue solamente del 0.40%, lo que demuestra la alta competitividad que se dio en ese municipio, en esa elección.

Otras elecciones altamente competitivas se dieron en los municipios de Puerto Peñasco, Huatabampo y Suaqui Grande. En este último el primer lugar fue para la oposición (PAN) que obtuvo 350 votos, que representan el 50.07% del total de los votos; el segundo lugar (PRI) obtuvo 349 votos, que representan el 49.93 de la votación; en términos más comunes, la diferencia fue de un voto.

Como se puede observar, los casos de competitividad eran poco frecuentes en estos años; sin embargo, se podía ver que estaban por surgir nuevos caso en un futuro no muy lejano; así se podía observar en otros municipios como Hermosillo, Nogales, Agua Prieta, Ures, Pitiquito, Santa Ana, Bacadéhuachi, entre otros, que presentaron bajos índices de competitividad, que iban desde 17% hasta 43% de diferencia entre el primer lugar y el segundo.

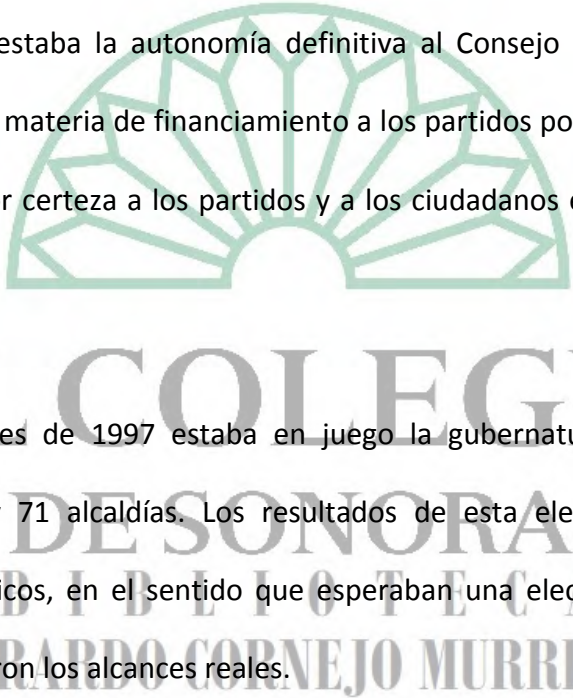
En relación a las diputaciones locales, el panorama no cambiaba nada, el PRI ganaba las 21 diputaciones locales de mayoría, pero se daban casos de competitividad en algunos cabeceras municipales, como San Luis Río Colorado, donde el PRI ganó con escaso margen de 6.68 puntos porcentuales en relación al segundo lugar (PAN); otro caso es el de Guaymas, donde la diferencia fue de 6.86% entre el ganador (PRI) y el segundo lugar (PAN). Sintetizando, en el proceso electoral de 1991 en Sonora se dieron los primeros brotes de competitividad en el estado, pero la situación seguía favoreciendo en sentido extremo al partido hegemónico (PRI) hasta ese momento.

Para la elección de 1994, ya se tenía una nueva reforma electoral que fue la de 1993, como consecuencia de la reforma electoral federal de 1989, que permitió la creación de órganos autónomos que se encargaran de llevar a cabo las elecciones locales. En dicha elección estaban en juego 21 diputaciones locales de mayoría y 70 alcaldías; los alcances en cuestión de competitividad fueron mayores en relación a la elección anterior. En el caso de las diputaciones locales, la oposición consiguió ganar 5 de ellas, de las cuales cuatro fueron para el PAN y una para el PRD. Con respecto a las alcaldías, el PAN ganó 5 en los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Altar, Opodepe y San Luis Río Colorado, a los que se sumó uno más en una elección extraordinaria en Suaqui Grande, donde el PAN obtuvo 453 votos por 440 del PRI. En total fueron 6 las alcaldías para el PAN, el PRD ganó en el municipio de Etchojoa y el PT en Benjamín Hill.



Haciendo un balance de esta elección, podemos afirmar que la competitividad había llegado a nuestro estado, pero aún faltaba algo por hacer en cuestión de reformas electorales. El PRI seguía teniendo la hegemonía tanto en el Congreso como en la gran mayoría de los municipios de la geografía sonorenses.

Para el año de 1996 se planteó dar una mejor organización a las leyes electorales, para esto se promulgó el primer Código Electoral para el estado de Sonora; dentro de sus preceptos principales estaba la autonomía definitiva al Consejo Estatal Electoral (CEE); asimismo, se reguló en materia de financiamiento a los partidos políticos; todo esto con el propósito de dar mayor certeza a los partidos y a los ciudadanos en el proceso siguiente de 1997.



En las elecciones de 1997 estaba en juego la gubernatura del estado, las 21 diputaciones locales y 71 alcaldías. Los resultados de esta elección sorprendieron a muchos analistas políticos, en el sentido que esperaban una elección muy competitiva, pero nunca se imaginaron los alcances reales.

En la elección de gobernador, el PRI logró conservarla, pero estuvo muy cerca de perderla por primera vez; los resultados fueron 304 mil 657 para el PRI y 238 mil 566 para el PAN. La diferencia porcentual entre ambos nos da el MV 8.97, menor a los 10 puntos porcentuales, que nos indican que hubo una elección muy competitiva.

Por otro lado, en el caso de las diputaciones locales de mayoría, el PRI por primera vez en la historia del estado perdió la mayoría; el ejecutivo no tendría mayoría en el Congreso local. Los resultados distritales fueron los siguientes: el PRI obtuvo 9, el PAN 6 y el PRD 6. En lo referente a los comicios municipales, el PRI ganó en 47, el PAN en 16 y el PRD en 9 municipios, respectivamente.

Los resultados, tanto municipales como distritales, demostraron la alta competitividad que se vivió en ese año. La competitividad había llegado para quedarse.

Para el año 2000, la incertidumbre de quienes serían los ganadores era lo que prevalecía en el ambiente político, el PRI ya no estaba tan seguro de ganar en ningún lado; por otra parte, los partidos de oposición se fortalecieron, el PAN al norte del estado y el PRD en el sur.

Los resultados distritales dieron vencedor al PRI en 11 distritos, al PAN en 8 y al PRD en 2, los grandes vencedores de esta elección fueron el PAN y el PRI, al recuperar este último 2 distritos perdidos en la elección anterior. Por su parte, el PAN aumentó su número de diputados de 6 a 8 por elección popular, en tanto que el PRD perdió 4 diputaciones que había obtenido en la elección anterior.

La competitividad electoral en Sonora se estaba viviendo a plenitud, para beneficio, primero, de los ciudadanos que podían elegir a sus candidatos a su

conveniencia; los partidos tendrían que ser más cuidadosos a la hora de escoger a sus candidatos o sufrirían el voto de castigo; los administradores estatales y municipales tendrían que ofrecer soluciones a los ciudadanos o, de lo contrario, en la siguiente elección el ciudadano les recordaría sus fallas. La competitividad había traído beneficios.

Al llegar al proceso electoral del 2003, el aspecto político nacional había cambiado radicalmente a consecuencia de lo ocurrido en el 2000. El PRI ya no contaba con la Presidencia de la República, se vivían pugnas internas, y en Sonora había que definir quién sería su candidato a la gubernatura. Por otra parte, el PAN iba en ascenso ya fortalecido, tanto en el norte como en el sur; la capital del estado era totalmente panista, lo que significaba que tendríamos unas elecciones muy reñidas (competitivas).

Los resultados para la elección de gobernador arrojaron los siguientes datos: el PRI obtuvo 365 mil 451 votos, lo que representó el 45.56% del total de votos válidos (802 mil 79); el PAN obtuvo 364 mil 544 votos, que representaron el 44.44% del total de votos válidos, lo que nos da un MV de 1.12% de diferencia entre el primero y el segundo lugar, la elección más competitiva de la historia. En esta elección, el PRI recuperó la mayoría en el Congreso con el triunfo en 14 distritos de elección popular o de mayoría; el PAN ganó 7.

En las elecciones municipales, también se vivió un intenso clima de competitividad, y en especial en un municipio de la sierra: Granados. En este municipio, en la elección ordinaria los resultados arrojaron como ganador al PAN con 459 votos, contra 455 del PRI.

Debido a impugnaciones hechas por el PRI se convocó a una elección extraordinaria, donde salió vencedor este último. Como se ha podido constatar, la competitividad electoral ha permeado a todos los niveles de gobierno, incluyendo al Congreso local.

Para el 2006, los principales actores de la política sonorenses se encontraban en los dos partidos más fuertes, el PRI y el PAN, y con menor presencia en el PRD. En esta elección, se ponían en juego las 21 diputaciones y las 72 alcaldías; la geografía electoral tendría nuevas composiciones; en el caso de los municipios, el PAN alcanzaría 35 presidencias municipales por 30 del PRI-PANAL, el PRD obtendría 4, el PVEM 1 y Convergencia 1, lo que en total nos da como resultado 71 municipios. Nuevamente el municipio de Granados no tenía un ganador, se dio un empate entre PRI y el PAN, ambos con una votación de 507, lo que llevó por segunda elección consecutiva a que en este municipio se realizase una elección extraordinaria para definir al ganador.

En la elección extraordinaria sale como vencedor el PRI, con un claro margen de 39 votos más que su rival; esto deja de manifiesto los altos niveles de competitividad que se han vivido en este municipio y por lo cual es el estudio de caso de esta investigación, que se retomará más ampliamente en el capítulo IV.

Por otra parte, los resultados para las diputaciones locales de mayoría fueron los siguientes: el PRI obtuvo 12, el PAN 8 y el PRI-PANAL 1, por lo que el PRI perdió la mayoría nuevamente en el Congreso del Estado.

En conclusión: en el lapso de 15 años, de 1991 a 2006, la competitividad electoral pasó de ser una cuestión atípica en algunos municipios, a convertirse en la constante de la mayoría de los procesos electorales municipales y distritales en Sonora. En el caso de la gubernatura del estado, en la última elección del 2003 los márgenes de victoria entre los competidores fueron muy pequeños, menos del 1%; sin embargo, la alternancia no se ha presentado todavía.

Competitividad electoral en municipios calculado a través del Margen de Victoria (% V1- % V2)

Municipio	Elección	MV	Elección	MV	Elección	MV	Elección	MV
Aconchi	1997	11.08	2000	10.53	2003	30.25	2006	0.13
Agua Prieta	1997	23.29	2000	41.64	2003	5.39	2006	10.7
Alamos	1997	12.50	2000	35.84	2003	24.89	2006	2.12
Altar	1997	4.81	2000	16.64	2003	7.53	2006	4.4
Arivechi	1997	100.00	2000	19.55	2003	6.69	2006	1.32
Arizpe	1997	23.35	2000	9.92	2003	12.40	2006	8.11
Atil	1997	13.56	2000	22.38	2003	12.45	2006	4.2
Bacadehuachi	1997	11.95	2000	28.00	2003	7.60	2006	18.3
Bacanora	1997	8.63	2000	39.44	2003	6.54	2006	3.33
Bacerac	1997	54.46	2000	4.87	2003	5.87	2006	12.6
Bacoachi	1997	28.30	2000	0.37	2003	2.56	2006	23.4
Bacum	1997	5.90	2000	6.78	2003	8.75	2006	12
Banamichi	1997	0.23	2000	22.33	2003	5.83	2006	2.4
Baviacora	1997	8.65	2000	0.82	2003	1.29	2006	7.84
Bavispe	1997	8.16	2000	11.45	2003	4.13	2006	16.3
Benjamín Hill	1997	54.70	2000	35.55	2003	14.93	2006	38.1
Caborca	1997	26.05	2000	29.24	2003	19.09	2006	14.3
Cajeme	1997	25.00	2000	9.53	2003	5.75	2006	18.3
Cananea	1997	7.61	2000	18.95	2003	6.78	2006	11.2
Carbo	1997	19.46	2000	44.74	2003	8.06	2006	37.1
La Colorada	1997	6.54	2000	4.89	2003	2.45	2006	21.8
Cucurpe	1997	5.51	2000	22.66	2003	2.58	2006	31.9
Cumpas	1997	1.80	2000	22.16	2003	12.51	2006	26.3
Divisaderos	1997	19.18	2000	5.32	2003	5.31	2006	8.04
Empalme	1997	5.54	2000	31.92	2003	11.31	2006	7.42
Etchojoa	1997	16.97	2000	12.74	2003	5.60	2006	15.2
Fronteras	1997	1.88	2000	4.05	2003	16.66	2006	2.62
<b>Granados</b>	<b>1997</b>	<b>8.29</b>	<b>2000</b>	<b>0.95</b>	<b>2003</b>	<b>0.55</b>	<b>2006</b>	<b>0</b>
Guaymas	1997	8.20	2000	2.70	2003	16.62	2006	15.4
Hermosillo	1997	5.50	2000	16.35	2003	12.97	2006	4.75
Huachineras	1997	16.07	2000	42.22	2003	8.02	2006	6.99
Huasabas	1997	21.83	2000	43.28	2003	24.73	2006	31.4
Huatabampo	1997	19.26	2000	5.36	2003	11.53	2006	0.44
Huepac	1997	6.10	2000	16.53	2003	0.40	2006	0.35
Imuris	1997	29.36	2000	26.87	2003	9.42	2006	17.9
Magdalena	1997	3.00	2000	7.02	2003	3.57	2006	14.9
Mazatán	1997	14.06	2000	5.16	2003	7.98	2006	3.69
Moctezuma	1997	0.34	2000	1.21	2003	14.12	2006	16
Naco	1997	20.06	2000	17.49	2003	25.35	2006	19.3
Nacori Chico	1997	12.63	2000	0.94	2003	8.04	2006	12.2
Nacoziari de G	1997	16.66	2000	2.59	2003	3.97	2006	15.7

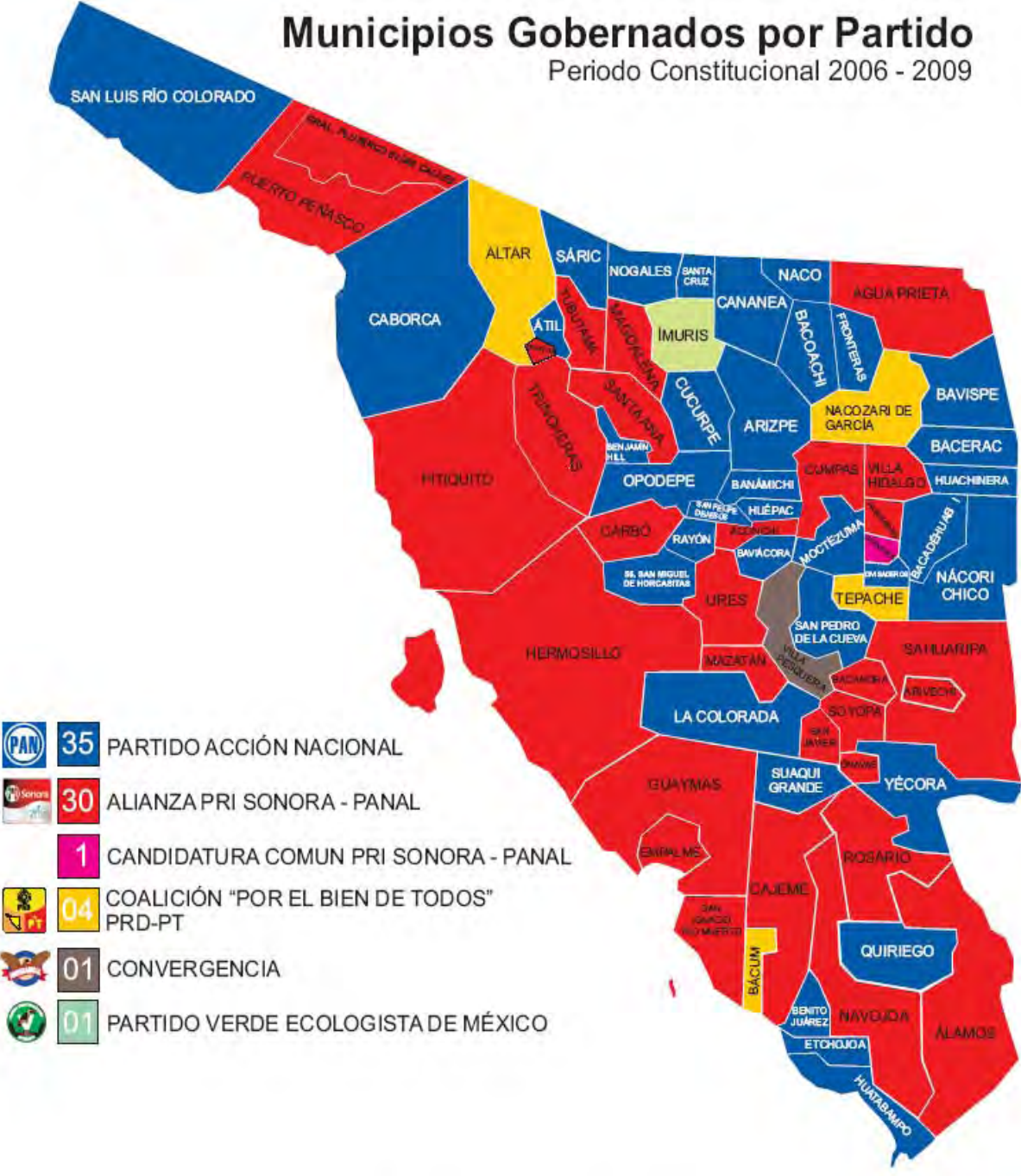
Navjoia	1997	18.00	2000	3.30	2003	19.53	2006	14.5
Nogales	1997	11.98	2000	9.05	2003	4.50	2006	12.1
Onavas	1997	100.00	2000	21.38	2003	0.53	2006	2.9
Opodepe	1997	4.74	2000	11.94	2003	12.30	2006	14.8
Oquitoa	1997	34.98	2000	100.00	2003	27.45	2006	40
Pitiquito	1997	19.77	2000	1.33	2003	22.66	2006	8.49
Puerto Peñasco	1997	8.70	2000	12.66	2003	1.66	2006	11.9
Quiriego	1997	100.00	2000	6.84	2003	10.02	2006	1.25
Rayón	1997	31.76	2000	28.95	2003	4.82	2006	5.52
Rosario	1997	19.90	2000	43.02	2003	29.68	2006	43.3
Sahuaripa	1997	58.09	2000	25.37	2003	49.20	2006	19.7
San Felipe de J	1997	35.63	2000	8.59	2003	45.62	2006	6.85
San Javier	1997	14.17	2000	14.52	2003	23.42	2006	19.3
San Luis R.C.	1997	19.54	2000	29.72	2003	6.22	2006	19.8
San Miguel H	1997	3.06	2000	33.79	2003	8.29	2006	9.57
San Pedro de C	1997	67.05	2000	11.00	2003	0.33	2006	1.51
Santa Ana	1997	18.64	2000	3.69	2003	14.61	2006	26.6
Santa Cruz	1997	12.89	2000	42.62	2003	10.46	2006	4.91
Saric	1997	8.99	2000	3.84	2003	9.72	2006	5.12
Soyopa	1997	5.82	2000	43.17	2003	14.30	2006	5.84
Suaqui Grande	1997	4.24	2000	7.66	2003	5.90	2006	21.6
Tepache	1997	14.86	2000	2.59	2003	49.07	2006	3.55
Trincheras	1997	24.93	2000	9.41	2003	26.52	2006	13
Tubutama	1997	22.08	2000	24.82	2003	22.79	2006	1.78
Ures	1997	1.05	2000	16.51	2003	19.80	2006	6.39
Villa Hidalgo	1997	3.56	2000	12.08	2003	5.94	2006	17.7
Villa Pesqueira	1997	28.63	2000	22.25	2003	5.99	2006	7.39
Yecora	1997	21.71	2000	45.52	2003	1.02	2006	6.99
P. Elías Calles	1997	28.52	2000	19.57	2003	34.00	2006	19.2
Benito Juárez	1997	12.59	2000	19.59	2003	2.99	2006	3.88
Sn Ignacio RM	1997	0.83	2000	19.61	2003	5.29	2006	25.6

Fuente: Los años de 1997,2000 y 2003 fueron tomados de la Base de datos "Índice Municipal de competitividad electoral" (FLACSO, 2005) Elaborado por Irma Méndez de Hoyos. El cálculo para el año 2006, fueron elaborados por Juan Poom Medina con datos del Consejo Estatal Electoral de Estado de Sonora.

EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA

# Municipios Gobernados por Partido

Periodo Constitucional 2006 - 2009



- 35** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
- 30** ALIANZA PRI SONORA - PANAL
- 1** CANDIDATURA COMUN PRI SONORA - PANAL
- 04** COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS" PRD-PT
- 01** CONVERGENCIA
- 01** PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

### **CAPÍTULO III. LAS PRÁCTICAS CLIENTELARES EN LAS ELECCIONES MEXICANAS**

Desde que el clientelismo se constituyera en objeto de estudio para los antropólogos, y más tarde para los científicos de la política, se han ido transformando las definiciones y las interpretaciones sobre este fenómeno de forma importante (Corzo, 2002). A este concepto se le ha utilizado para describir otras prácticas, que efectivamente están relacionadas, pero que en significado son diferentes.

Además de los problemas conceptuales, el clientelismo ha presentado otra dificultad para identificarlo plenamente, y ésta es el contexto social, cultural, económico y político donde se presenta; de ahí que muchas definiciones sobre clientelismo estén adecuadas a la situación específica de un país o región. Lo que una práctica de apoyo electoral en Japón es aceptable y legal, en México es aceptable pero ilegal.

“El clientelismo es uno de los problemas centrales y más antiguos en la relación entre organizaciones comunales y de base, y los agentes estatales y no gubernamentales en América Latina”. (Arraigada, 2003: 573). Es efecto, los gobiernos de esta región han estado impregnados de clientelismo durante décadas, y aunque han transitado por la democracia, estas prácticas no han dejado de ser parte de la cultura política; esto se debe a que no han podido resolver problemas básicos como la reducción de la pobreza, y una legislación que sea más eficiente para reducir este problema.



En el caso de México, desde el inicio del régimen autoritario de principios del siglo XX, las prácticas clientelistas eran un medio que el partido hegemónico utilizaba frecuentemente. La autoridad electoral era un órgano subordinado al régimen y los procesos electorales se desarrollaban en condiciones de parcialidad. El monopolio que ejercía el PRI, tanto en el gobierno como en los órganos electorales, les permitía utilizar los recursos públicos a su antojo en programas populistas y en campañas políticas, por lo tanto no existían condiciones de equidad, transparencia y legalidad electoral.

En la actualidad, en México contamos con instituciones electorales más imparciales y leyes más justas en materia electoral; sin embargo, las irregularidades (compra de votos, apoyos materiales y servicios por votos) durante los procesos electorales siguen persistiendo. Estudios recientes (Cornelius, 2002; Aparicio, 2002; Tosoni, 2007) sobre clientelismo en las elecciones del 2000 demostraron que en secciones urbanas altamente competitivas había un aumento en las prácticas clientelares, con respecto a otras que no son competitivas.

Para el caso de estudio de del municipio de Granados, se cumplen 2 condiciones donde es más probable que se presente este fenómeno (sección rural y altamente competitiva).

### 3.1 ANTECEDENTES DEL CLIENTELISMO

Las estructuras clientelares son un fenómeno difundido especialmente y como objeto de estudio por los antropólogos, pero los términos cliente y clientela ya no son de uso exclusivo de esta disciplina; la ciencia política los ha hecho suyos también, principalmente en los campos de la investigación sobre la modernización política, que implican el estudio de los cambios que se dieron de las sociedades tradicionales a las modernas; estos también tratan de explicar las formas de evolucionar de las sociedades y del fenómeno clientelar.

En la Roma antigua, la relación clientelar se daba entre individuos de diferentes estatus: Por un lado estaba el propietario de la tierra (Patronus o Patrón), con poder económico y, en varios casos, con poder político también. Por el otro lado teníamos en su mayoría a siervos que trabajaban la tierra del patrón y la que les asignaba para sí mismos; su estatus era de siervos libertus o extranjeros inmigrantes. El siervo ayudaba de diversas maneras al patronus, defendiéndolo con las armas, testificando en su favor en los tribunales y prestándole ayuda aun en el nivel financiero, cuando así lo requerían las circunstancias (Bobbio, 1982).

En ese momento se identifica una de las características actuales del clientelismo que aún persisten en la actualidad, que es una relación de intercambio desigual, puesto que en esa relación los siervos tenían que mostrar sumisión y obediencia si querían mantener la protección que el patrón les proporcionaba. Esta relación de patrono y cliente

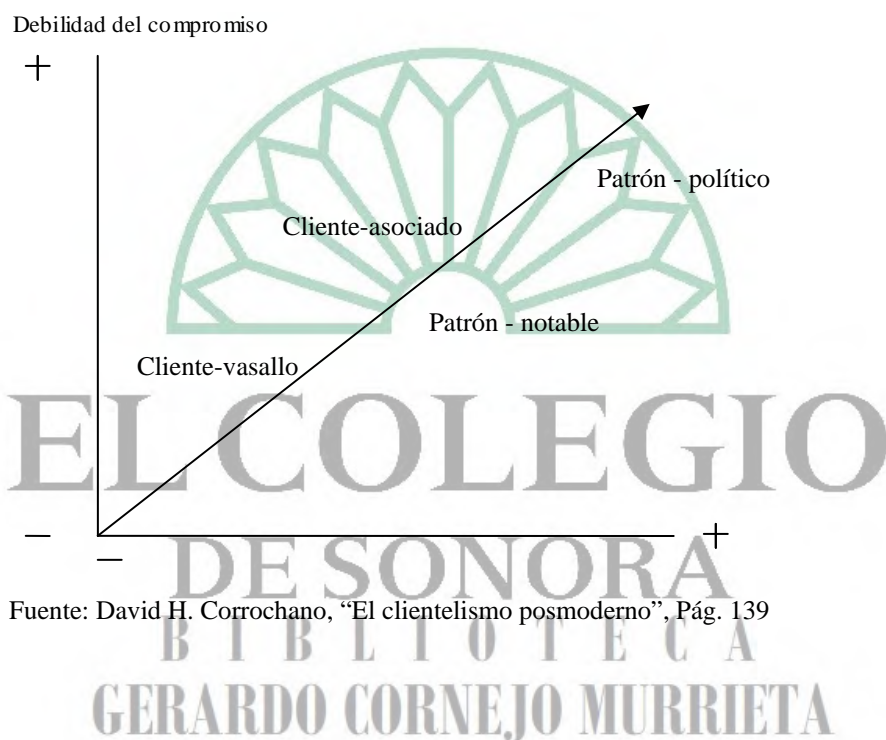
se da en el campo social y económico más que en el político, puesto que existía una dependencia económica del cliente frente al patrón. Desde esa época podemos empezar a identificar características claves de la relación clientelar, como es la de subordinación, esto quiere decir que no existe una relación entre iguales.

En los Estados premodernos, esta relación sufrió un cambio, conservando algunas características del clientelismo protector patrón-siervo a uno promotor patrón-notable (Corrochano, 2002: 136), en ese momento los patronos se dan cuenta de la necesidad de colocar en los puestos claves de la administración pública a gente allegada; de esta manera pagaba un favor a su cliente y, a su vez, tenía a alguien cercano dentro del poder estatal para cuando lo necesitara. Históricamente, esta forma de reclutamiento es clave para el funcionamiento del aparato estatal, que en occidente sobrevive con fuerza hasta por lo menos el siglo XIX (Hermet, 1995).

El Estado liberal del siglo XIX es considerado un Estado en transición porque conserva elementos del Estado anterior, pero empieza a transformarse en esa época con elementos surgidos de una democracia incipiente y de una élite de poder autónoma. En ese periodo se inicia una etapa de clientelismo de notables, modelo que se caracteriza por su verticalidad y la conservación de formas de legitimidad tradicional, pero también por una “progresiva centralidad del sufragio en las relaciones clientelares” (Corrochano, 2002: 136). Las élites económicas y de poder (caciques, empresarios) son más propensas a

participar en la lucha por el poder estatal debido a la autonomía que va adquiriendo el aparato público.

### Evolución histórica del clientelismo



Fuente: David H. Corrochano, "El clientelismo posmoderno", Pág. 139

### 3.2. EL CLIENTELISMO MODERNO

Con el derecho a voto de los ciudadanos o masas, se transforman las relaciones existentes de clientelismo; las elecciones vienen a cambiar no solo las formas de hacer gobierno, sino también las formas para arribar a él. El clientelismo moderno nace con esta nueva forma de elegir a los representantes del Estado actual. "El clientelismo moderno es el

clientelismo de partido. Frente al tradicional, tiene un carácter impersonal y no implica intromisión del patrón (partido) en la vida privada del cliente. Se trata, básicamente, de un intercambio de votos por favores sustentado por un gran pragmatismo” (Cazorla, 1994: 4-6).

Los partidos políticos vienen a tomar un rol importante en el ámbito político-estatal, una de sus funciones es que tienen que fungir como mediadores entre el Estado y la sociedad; por consiguiente, también aspiran a ser sus representantes en el gobierno. En ese sentido, las nuevas formas de hacer clientelismo también tienen cambios importantes. Los cambios en la administración (Estado) son en dos campos principalmente: Primero asumen las responsabilidades de dotar de servicios de salud, educación, empleo, etc. Segundo, se empiezan a dar los primeros concursos para ascensos y por otro lado se prohíbe heredar los cargos públicos. Se puede decir que son los primeros métodos para el reclutamiento de los servidores públicos o burócratas.

El clientelismo moderno presenta a un sujeto que posee información y que puede diferenciar y elegir entre varias opciones, cuál es la que más le conviene, no solo en términos de candidatos o propuestas políticas, sino también en qué le pueden aportar a él en lo individual; más específicamente, cuánto puede sacar a cambio de su voto. El análisis del clientelismo político considera superar la tesis de que el cliente es un individuo explotado por el patrón (Bartra, 1975).

En ese sentido, a pesar de que las sociedades modernas abolieron formalmente las relaciones de dependencia personal y que atacaron las viejas estructuras clientelares, éstas no han desaparecido en su forma esencial. Me refiero a que la práctica persiste, pero con diferente modalidad; ya no tenemos al vasallo trabajando para el patrón, pero sí tenemos a un patrón moderno llamado candidato, partido o gobierno, que se dice velar por los intereses del ciudadano y, llegada la elección, realiza el intercambio de bienes materiales o monetarios por votos.

### 3.2.1. Tipos de voto clientelista

El voto clientelista no es reductible a las elecciones no competitivas. Es un *continuum* que iría desde el “voto cautivo” y forzado, al “voto de opinión libre”, pues existen distintos tipos de voto según los contextos: pluralismo abierto, no competición estricta (Rouquie, 1986: 64). Hablando en términos ideales, el voto de opinión libre se puede dar en un contexto de democracia o, como lo define Rouquie, de “pluralismo abierto”, en un campo de igualdad política entre los actores, con reglas que permitan la libre competencia y el libre ejercicio del sufragio; sin embargo, el electorado no está del todo libre de estar expuesto a las prácticas clientelares.

En las elecciones no competitivas se dan dos tipos de votos opuestos (Rouquie, 1986); uno es el voto vendido, que todos o la mayoría lo identificamos plenamente como el intercambio que hace un elector con el intermediario (broker) a cambio de dinero; además, para el elector no tiene ningún valor político el voto, “es el valor económico que

se da a un derecho político”. El voto gregario: la diferencia sustancial entre el voto vendido y el gregario, es que el segundo no siempre está a cambio de dinero, sino más bien de bienes y servicios requeridos por el elector; además, este tipo de voto presenta un alto grado de organización para el día de las elecciones: los electores son transportados (acarreados), alimentados (operación tamal o torta), y reciben su regalito (camisetas, material de construcción, becas, etc.).

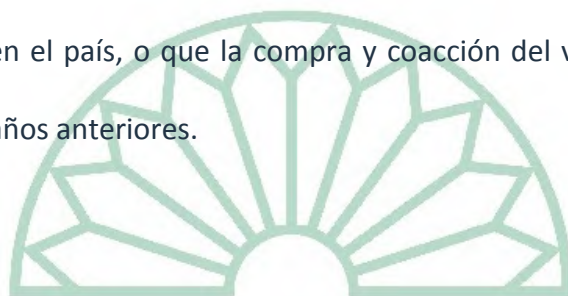
El voto competitivo es difícil que se dé en una sociedad no democrática; este tipo de voto es más probable en las sociedades que tienen una competencia abierta, donde está establecida la igualdad política, y, como lo mencioné anteriormente, la distancia entre ricos y pobres es aceptable; por lo tanto, la diferencia entre los tipos de voto en esta clasificación está basada en el tipo de elecciones que presente una sociedad.

En resumen, en las elecciones no competitivas tenemos dos tipos de votos: el vendido y el gregario, para elecciones competitivas (pluralismo abierto), voto competitivo. Un elemento importante en la relación clientelar es el papel que juegan los intermediarios (brokers en inglés) en el intercambio de bienes y servicios por votos. Es el sujeto o individuo que asume un rol de mediador entre el partido, el candidato y el ciudadano, que en algunos casos se encarga de mantener las redes clientelares o de formar nuevas.

Las desigualdades sociales juegan un papel importante en la existencia del clientelismo dentro de un sistema político autoritario, pero también dentro de uno

democrático en el cual prevalecen estructuras económicas y sociales que no permiten el sano desarrollo democrático, donde el ciudadano, en la medida de lo posible, pueda ejercer su voto con el mayor grado de libertad.

En el caso de México, se experimentó en el año 2000 el primer cambio de gobierno no emanado del PRI. Después de esta elección, numerosos estudios (Cornelius, 2002; Aparicio, 2002; Schedler, 2004) demostraron que había una reducción significativa de las prácticas clientelares en el país, o que la compra y coacción del voto no habían sido tan efectivas como en los años anteriores.



### 3.3. CLIENTELISMO POLÍTICO EN MÉXICO.

El clientelismo es un fenómeno vinculado a la historia de las elecciones en México, está presente en el desarrollo de los “procesos electorales, y puede incidir significativamente en el desempeño y calidad de la democracia electoral”. A partir de la década de los noventas, las instituciones electorales han jugado un papel importante en contra del fenómeno (Díaz-Santana, 2002: 102).

Una de las características principales del régimen hegemónico del PRI fue precisamente la forma de organizar a sus clientelas en grandes corporativos como la CTM (Confederación de Trabajadores de México), la CNC (Confederación Nacional Campesina) y la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares); estas tres organizaciones fueron la maquinaria principal en las elecciones desde el nacimiento del PRI hasta su



derrota en el 2000. Este sistema de organización fue entrando poco a poco en una crisis que se acentuó ante los fuertes cuestionamientos de la legitimidad de la elección presidencial de 1988.

El clientelismo en México desde el punto de vista electoral, es decir, el intercambio de apoyos materiales o económicos a cambio de apoyo político o, más concretamente, el compromiso del voto, ha pasado por dos etapas: del clientelismo autoritario, que está relacionado muy estrechamente con el corporativismo, al clientelismo democrático, relacionado con una práctica de intercambio más individual. Como sostiene Schedler (2004): “el clientelismo no ha desaparecido más bien a cambiado de cara”. Dichas prácticas las han llevado a cabo caciques de pueblo, patronos del trabajo, sindicatos, maestros, curas, empresarios y, de manera colectiva, el PRI.

Existen evidencias (Aparicio, 2002) sobre la magnitud y coacción del voto en las elecciones del 2000 a partir de los resultados de la encuesta nacional realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 2001), en la que se destaca que el 7.2% de las personas entrevistadas había estado expuesto al intercambio de bienes o servicios por votos, que las probabilidades de exposición aumentaron en distritos urbanos competidos y, en relación con la pobreza, 1 de cada 5 había estado expuesto a la manipulación del voto (Tosoni, 2007: 49), lo que significa un 20%.

Wayne Cornelius (2002) ha reconocido la persistencia del clientelismo en áreas rurales y, en zonas urbanas competidas, la utilización de prácticas clientelares por todos los partidos políticos; sin embargo, constató que la percepción de los recursos a través de las políticas sociales ya no comprometía el voto de la población. En los últimos años, algunos autores han referido la superación del clientelismo, entre ellos Andreas Schedler (2004) describe cómo los pobladores rurales rechazan las estrategias clientelares y afirma que éstos han avanzado “un buen trecho en su liberadora transición del clientelismo a la ciudadanía; sin embargo, el mismo Schedler cita a Herber Kitschelt (2000) en su artículo *El voto es nuestro* y expone: “según parece, en numerosos países la introducción de políticas electorales competitivas ha hecho que florezca el clientelismo electoral”.

Es obvio que el clientelismo se desarrolla en zonas en donde el problema de subsistencia se presenta cotidianamente; por otra parte, los sectores rurales no son los únicos afectados (Rouquie, 1986: 70). Las formas de llevar a cabo el clientelismo las describe Jesús Ramírez Cuevas (2006) en términos de que la nueva realidad electoral contribuyó a inhibir las formas más frecuentes de manipular la voluntad popular: el “ratón loco”, el “carrusel”, el “taqueo”, las “urnas embarazadas”, la alteración de actas, la desaparición de personas del padrón electoral y demás ardidés ilegales utilizados por los “mapaches”.

En su estudio etnográfico, González de la Fuente (2007) afirma que el clientelismo político es un fenómeno de todos los ciudadanos, no sólo de los más pobres, tal como

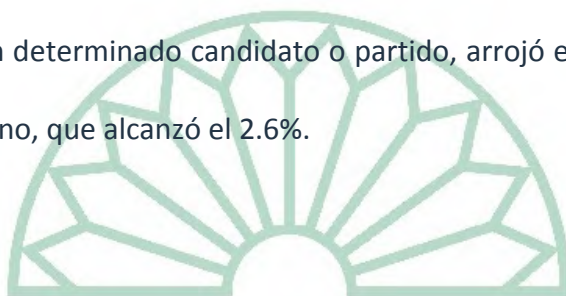
insisten Wayne A. Cornelius, Ricardo Aparicio o Héctor Díaz-Santana, entre otros. También está en el debate que prácticas clientelares constituyen un delito y cuáles son únicamente reprobadas socialmente. Según María Tosoni (2007) las prácticas clientelares no constituyen un delito electoral, pero son ubicadas en el espacio de lo “moralmente reprobable” por la mayoría de la población. Por otra parte, González de la Fuente (2007) señala que para saber cuándo se incurre en un voto ilegal y en prácticas que son consideradas un delito en nuestro país y que son del orden o ámbito federal, se remite al artículo 403, fracciones de la I a la IX del Código Penal Federal, título vigésimo cuarto<sup>11</sup>.

A pesar de que no existen cifras o estadísticas sobre las prácticas clientelares (compra y coacción del voto) del régimen anterior, es evidente que han disminuido; una de las razones para pensar esto “es la evolución de la democracia electoral y el papel que han jugado las instituciones electorales” (Díaz-Santana, 2002). Sin embargo, el problema del clientelismo no depende sólo de las instituciones, o de cuántas denuncias procedieron, o de la promoción de una cultura democrática; esto también está relacionado con problemas estructurales, como sugiere Auyero (1997: 21): “los crecientes niveles de desempleo y privación material hacen que el intercambio de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos vuelva adquirir una fuerza que había perdido”.

---

<sup>11</sup> Código Penal Federal en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>

De los pocos datos que hay sobre irregularidades en procesos anteriores al 2000, se encuentra el realizado por Alianza Cívica<sup>12</sup> durante las elecciones de 1994, que mostró que la mayor incidencia de irregularidades tuvo lugar en mayor proporción en el ámbito rural; hay un reconocimiento generalizado que es en el campo donde más irregularidades se cometen. Por citar unos datos, en lo referente a la violación del secreto del voto en el área rural, alcanzó un 60% extremadamente alto en relación con el ámbito urbano, que alcanzó un 22.3%; en el caso de los llamados “tacos por votos”, el intercambio de comida por votar a favor de un determinado candidato o partido, arrojó el 5% en el ámbito rural, el doble que en el urbano, que alcanzó el 2.6%.



### **3.3.1. La Compra y la coacción del voto en las elecciones presidenciales del 2000**

Las elecciones presidenciales de 2000, así como algunas elecciones a gobernadores realizadas desde julio de ese año, “pusieron de manifiesto la creciente ineficacia de la compra y coacción del voto en México”. La movilización autoritaria de los votantes fue un ingrediente clave del éxito electoral del PRI a lo largo de su periodo hegemónico, desde la creación del partido en 1929 hasta comienzos de la década de 1990 (Cornelius, 2002:12).

La estrategia electoral del PRI manejada por años, tuvo resultados en los distritos más marginados del país, aunque ya un poco mermada la capacidad de movilización, tanto de los caciques locales como de la maquinaria corporativa.

---

<sup>12</sup> Informe de Alianza Cívica, Observación 1994, en José Antonio Crespo, “Los riegos de la sucesión presidencial”, p. 72, 1999.

Parte de los argumentos de Cornelius se basan en que los programas sociales que manejaban el PRI o sus representantes en el gobierno, no tuvieron el efecto deseado sobre el elector; esto se debió en gran parte a la difusión realizada por el IFE, en donde su presidente José Woldenberg aconsejó repetidamente a los votantes: “tomen el regalo, pero voten como quieran”. Además, el desgaste natural de 70 años de la imagen que el PRI tenía frente a la ciudadanía, ya no le permitían operar a la vieja usanza.

Otro de los factores que contribuyeron a las derrotas del PRI en las elecciones recientes fue el papel cada vez menor del votante “movilizado”<sup>13</sup>. Otro actor clave fue el no-votante, especialmente el antiguo priista, cuya deserción electoral el 2 de julio de 2000 condenó al fracaso las oportunidades del PRI de retener el control de la presidencia. Aquí también podemos observar cómo la antigua maquinaria política había alcanzado su límite en México (*Ibidem*, p. 12).

Los resultados a los que llegó Cornelius son que la compra y la coacción del voto aún persisten en la sociedad mexicana; sin embargo, ve una caída del comportamiento clientelar, que lo lleva a pensar en que estas prácticas no van a ser factor fundamental o que tengan un impacto del tal forma que puedan inclinar la balanza; esto quiere decir que estos votantes expuestos a las prácticas clientelares puedan modificar el resultado de una elección.

---

<sup>13</sup> Wayne Cornelius utilizó este término para referirse a los votantes cuya participación electoral (asistencia) y/o elección de candidatos hayan sido inducidos por la compra o coacción del voto.

En otro estudio realizado por Ricardo Aparicio<sup>14</sup> (2002) sobre la magnitud de la compra y coacción del voto en las elecciones federales del 2000, demostró que la intensidad de la manipulación del voto podría variar en función de la competencia electoral. Los hallazgos en relación con las preguntas, según si experimentaron o no algún tipo de acción de inducción o compra de voto, los resultados fueron: algún tipo de manipulación, 13.3 %; no manipulación, 86.7 %. Estos datos nos indican que al menos 1 de cada 10 ciudadanos entrevistados estuvo expuesto a una práctica de manipulación que implica no ejercer el voto en plena libertad; además, 7.2% de las personas entrevistadas<sup>15</sup> había estado expuesto al intercambio de bienes o servicios por voto, donde necesariamente los partidos políticos estuvieron involucrados a través de sus intermediarios.

Otros datos interesantes de este estudio relacionan las variables de localidad (urbana o rural), elecciones (competidas o no competidas) y la probabilidad de haber experimentado alguna acción de compra o inducción del voto.

Sección	No competitiva	Competida
Rural	10.3	10.8
Urbana	4.5	13.5

Fuente: Datos de Ricardo Aparicio, basados en la ENCCV 2000

Los resultados nos indican que la compra o inducción del voto aumenta cuando las elecciones son competidas. Asimismo, existe una diferencia significativa entre las

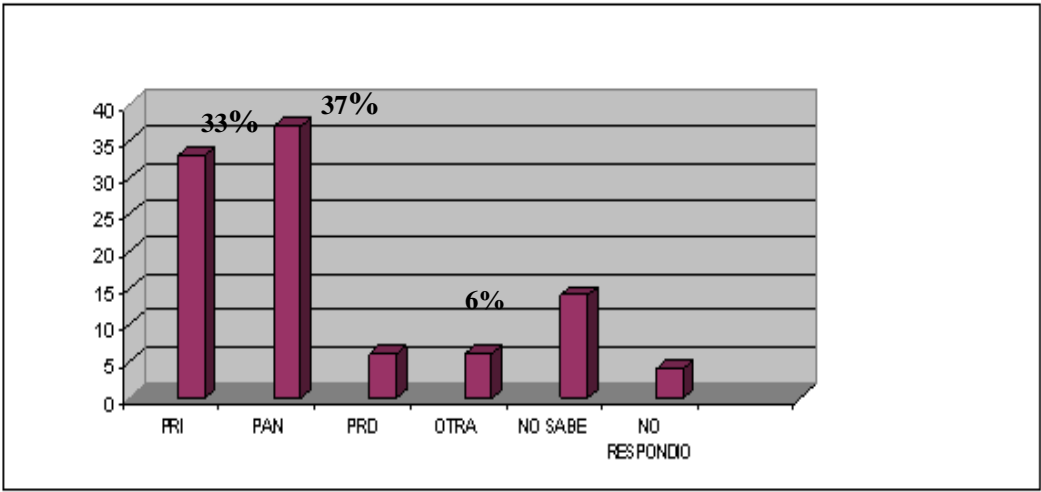
<sup>14</sup> Este estudio se basó en la Encuesta nacional sobre la compra y coacción del voto en las elecciones del 2000 (ENCCV) realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 2001).

<sup>15</sup> La población de 18 o más que estuvo expuesta de alguna forma a la compra o inducción del voto, representa 7.8 millones de mexicanos.

secciones urbanas y rurales; en el caso de las urbanas, cuando tenemos una elección no competitiva la probabilidad es baja, de 4.5%; por el contrario, cuando tenemos elecciones competitivas la probabilidad se dispara hasta el 13.5%; para el caso de las rurales, hay un ligero aumento de la probabilidad de 10.3% en el caso de las no competitivas con relación al 10.8% de las elecciones competitivas. En promedio, las localidades rurales siguen siendo las más expuestas a este tipo de prácticas, independientemente de si son o no son competitivas. Por otra parte, en las secciones urbanas, donde la competitividad es baja, la compra y coacción del voto es significativamente inferior a la rural en la misma situación de competitividad, y en el caso de secciones urbanas competitivas, los porcentajes de estar expuestos a alguna acción de compra o coacción del voto fue la más alta.



Con relación al grado de participación de los partidos políticos, veamos la distribución porcentual de la manipulación del voto, según el partido promotor o beneficiario de la acción.



Fuente: Elaborado por Ricardo Aparicio con base en la ENCCV 200

Basados en los datos anteriores, tenemos que hay más de un partido que realizó prácticas de manipulación del voto. Según estos resultados, tenemos que el PAN obtuvo el porcentaje más alto con 37%, seguido por el PRI con 33% y en tercer lugar el PRD con 6%. Los partidos que obtuvieron el mayor porcentaje de manipulación del voto, también obtuvieron la mayor votación en las elecciones de este año y en el mismo orden respectivo. Lo importante de estos datos radica en que todos los partidos estuvieron involucrados en este tipo de prácticas, que en un tiempo fueron exclusivas del partido hegemónico (PRI).

Por otra parte, los datos (Estudio del panel 2000) manejados por Cornelius difieren de los de Aparicio (Encuesta Nacional sobre la Compra y Coacción del Voto 2000). Según Cornelius, en la respuesta a la pregunta ¿Quién practica la compra y coacción del voto?, el PRI se dedicó a la compra de votos más que ningún otro partido; mientras que en la encuesta de Aparicio, el PAN está en la primera posición con relación a la manipulación del voto. Se entiende que la pregunta pudo no ser la misma, pero la intención se manifiesta en ambos estudios en base a sus resultados.

“Además todos los partidos se mostraron inclinados a la compra en los estados cuyos gobiernos controlaban. Esto valió especialmente para el PRI, cuyos gobernadores utilizaron todos sus recursos para preservar su poder y acceso a los recursos del gobierno federal a través de un presidente del PRI. Las actividades de manipulación del PAN se distribuyeron en forma más uniforme en todo el país, tal vez porque la fuente de gran parte de la compra de votos a favor de Vicente Fox no fue el PAN en sí mismo sino el aparato de campaña “Amigos de Fox” que estaba altamente descentralizado” (Cornelius, 2002: 20).

Por otra parte, María Magdalena Tosoni en su artículo “Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México” presenta algunos puntos de vista muy interesantes, con



respecto a términos como manipulación del voto, clientelismo, coacción, entre otros, y hace algunas precisiones conceptuales al respecto. Señala que las prácticas clientelares aparecen como un intercambio de bienes, servicios y favores por lealtad, obediencia y votos. Estas prácticas presentan características contradictorias: habilitan una relación jerárquica pero son mutuamente beneficiosas; generan desigualdad y reciprocidad a la vez; son voluntarias pero también obligatorias. “Las prácticas clientelares no existen de manera aislada sino que conforman redes de intercambio asimétrico” (Tosoni, 2007: 50).

En los estudios sobre los procesos democráticos en México, a las prácticas clientelares, compra de votos y la coacción se les ha denominado “manipulación” por considerarse opuestas al voto libre, autónomo y secreto. Tosoni considera que, si bien estas prácticas se asemejan porque condicionan las prácticas democráticas, es necesario diferenciarlas, puesto que presentan aspectos propios que las oponen entre sí (*Ibid.*, p. 51). Utiliza los términos venta o soborno para referirse al intercambio del voto por una suma de dinero (Lomnitz, 1994:42). Analiza el voto como un producto en el mercado que es susceptible del regateo, esto provoca que un elector bien informado y a la vez necesitado, pueda negociar por una buena cantidad de dinero o de bienes materiales por su voto.

La coacción física no se debe presentar como una práctica clientelar, debido que el votante puede votar por un partido por sentirse amenazado, y por lo tanto, el intercambio no se da, puesto que el elector no recibe nada a cambio.

El clientelismo puede entenderse como *una dominación por constelación de intereses*<sup>16</sup>; por lo tanto, no corresponde equiparlo a su opuesto: la aplicación de la fuerza para obtener el consentimiento (*Ibíd.*, p. 51)

Destaca Tosoni en este mismo artículo dos tipos de clientelismo (Robert Gay introduce las categorías): el clientelismo denso y el clientelismo fino, la esencia del primero es que “el intercambio de favores por votos es manifiesto” mientras que en el segundo las practicas se “presentan como una negociación pluralista sobre derechos ciudadanos pero son en realidad una estrategia que se aprovecha de la miseria de la población excluida” (Gay, 1997: 83-84).

Por otra parte, Tosoni ve un clientelismo político en transformación y argumenta que el aumento de la competencia electoral y el acceso de otros partidos políticos al gobierno, implicaron dos transformaciones en el clientelismo político; una cuantitativa, que se manifiesta en la extensión de las practicas en todos los partidos, y otra cualitativa, puesto que se pasó del predominio de una modalidad institucional a una densa (Tosoni, 2007: 66). Esto quiere decir que se pasó de un clientelismo de partido “único” o como llaman algunos autoros clientelismo autoritario (Tosoni lo identifica como institucional) a un clientelismo pluralista, democrático (como lo llama Schedler) o multipartidista. Al generalizarse la estrategia de intercambiar favores por votos, aumentó la concurrencia de “donantes”, “intermediarios” y “donatarios”, obligando a que los partidos políticos, líderes y pobladores multipliquen la oferta de recursos para ganar aliados (*Ibíd.*, p. 66).

Los altos índices de competitividad han provocado incertidumbre en las elecciones, y hoy esto no es privativo sólo del PRI, sino de cualquier partido, esto ha ocasionado que los partidos políticos busquen por cualquier medio conseguir el voto ciudadano. Los

---

<sup>16</sup> La noción weberiana de dominación en virtud de constelación de intereses captura el tipo de relaciones que predomina en la red y entre ésta y el líder (Tosoni, 2007).

candidatos han aceptado la modalidad de clientelismo denso como un mecanismo para asegurar votos. Lejos de desaparecer, las prácticas clientelares cobraron vigencia, pero transformadas (*Ibíd.*, p. 67).

El término clientelismo ha sido utilizado por algunas ramas de las ciencias sociales entre las que destaca la antropología en los años cincuenta y posteriormente en los setentas se empezó a utilizar en la ciencia política.

En ese sentido, el concepto de clientelismo político tiene que ver con un intercambio de bienes materiales y/o servicios por subordinación política (a cambio del voto). La mayoría de los autores que revisé identifican por lo menos tres aspectos claves del clientelismo:

- a) es una relación de intercambio,
- b) una relación de subordinación y
- c) el intercambio es desigual.

En lo referente a las formas de relación que han existido en el clientelismo de acuerdo a la etapa histórica, en la etapa de las sociedades tradicionales la relación fue de patrón–vasallo, y esta consistía en una protección mutua y en una dependencia económica por parte del cliente; en el caso de las sociedades modernas, la relación se volvió meramente política: el “toma y daca”, el pago en especie o monetario a cambio del voto.

El clientelismo político en México también ha evolucionado desde 1929 hasta la fecha, como lo mencionan algunos autores, pasó de un clientelismo institucional a un clientelismo practicado por todos los partidos políticos, esto se pudo constatar en base a los estudios (Schedler, Tosoni) que se realizaron a partir de la elección del 2000.

Los grandes programas contra la pobreza en el país que eran utilizados como un medio para hacer campaña, según Cornelius no tuvieron el resultado esperado; sin embargo, las nuevas estrategias utilizadas por Acción Nacional (Amigos de Fox) dieron un resultado favorable.

La Encuesta Nacional sobre la Compra y Coacción del Voto (ENCCV2000) arrojó resultados que en su momento sorprendieron, cuando el PAN resultó ser el partido que más promovió la manipulación del voto por encima del PRI, pero además, otros partidos no estaban exentos de estas prácticas, como es el caso del PRD. Por otra parte, la creciente competitividad que ha vivido el país en menos de 20 años, ha provocado que se den estudios recientes sobre este fenómeno electora y su relación con el clientelismo político.

En resumen, se presentan diferentes conclusiones en base a estos estudios sobre la relación competitividad–clientelismo político.

- 1) Kitschelt, (2000) “según parece en numerosos países la introducción de políticas electorales competitivas ha hecho que florezca el clientelismo electoral”.
- 2) Wayne Cornelius (2002) reconoció la persistencia del clientelismo en áreas rurales y en zonas urbanas competidas, la utilización de prácticas clientelares por todos los partidos políticos.

3) Como sugiere Auyero (1997) “los crecientes niveles de desempleo y privación material hacen que el intercambio de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos vuelva a adquirir una fuerza que había perdido”.

4) Los datos de Aparicio (2002) nos indican que la compra o inducción del voto aumenta cuando las elecciones son competidas. Otro aspecto es el grado de competencia electoral; en las zonas donde se ubican las secciones electorales rurales o mixtas, alrededor de uno de cada diez ciudadanos habría experimentado acciones de inducción o compra del voto.

5) Tosoni (2007) describe un clientelismo político en transformación y argumenta que el aumento de la competencia electoral y el acceso de otros partidos políticos al gobierno implicaron dos transformaciones en el clientelismo político: una cuantitativa, que se manifiesta en la extensión de las practicas en todos los partidos, y otra cualitativa, puesto que se pasó del predominio de una modalidad institucional a una densa.

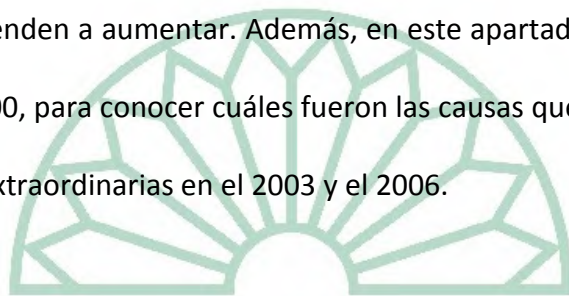
Para finalizar, los argumentos teóricos presentados a manera de síntesis exponen que existe una relación entre competitividad y clientelismo político. En esta tesis me propongo demostrar esta relación en el estudio de caso del municipio de Granados, el más competitivo del estado de Sonora, a través de una serie de entrevistas con los actores políticos y con la población en general.



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**B I B L I O T E C A**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## **CAPITULO IV. COMPETITIVIDAD ELECTORAL Y CLIENTELISMO POLÍTICO, EL CASO DEL MUNICIPIO DE GRANADOS**

En el presente capítulo se mostrará que la competitividad electoral municipal estructura incentivos que provocan un resurgimiento del clientelismo político. Busco responder la siguiente pregunta: ¿Existe una relación entre la creciente competitividad electoral y el clientelismo político? La hipótesis de trabajo es que al aumentar la competitividad electoral, los mecanismos clientelares utilizados por los partidos políticos para alcanzar una mayor votación tienden a aumentar. Además, en este apartado se analiza la situación política a partir del 2000, para conocer cuáles fueron las causas que han llevado a tener en Granados elecciones extraordinarias en el 2003 y el 2006.

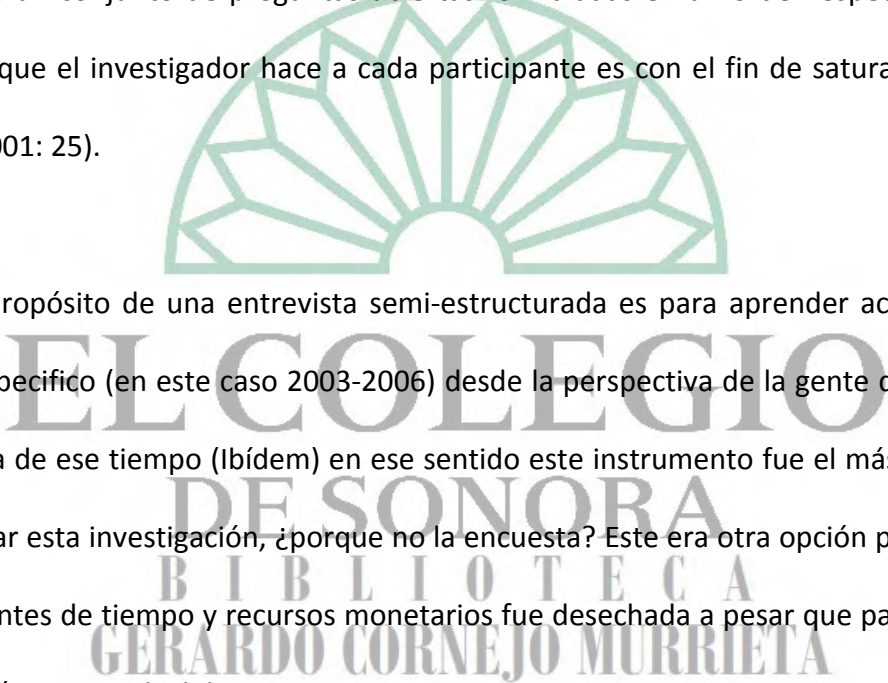


La competitividad electoral en el Estado de Sonora ha tenido una evolución creciente desde 1991 hasta el 2006, y el municipio de Granados no ha sido la excepción. De ser uno de los municipios menos competitivos en 1991, en las elecciones de 2006 registró un histórico empate entre el PRI y el PAN; además, en las recientes elecciones en este municipio (2003 y 2006), los partidos políticos mencionados recurrieron con mayor fuerza a prácticas clientelares, como la compra de votos por dinero, transportación de electores desde diferentes puntos del estado e inclusive desde el extranjero (Tucson, Arizona), además de los apoyos tradicionales (becas, materiales de construcción, alimentación el día de la elección, ofrecimiento de trabajo, etc.) a cambio del voto.

En ese sentido, se comprobó que la competitividad electoral en este municipio provocó un aumento de las prácticas clientelares en las últimas dos elecciones (2003 y 2006).

#### 4.1. ¿POR QUÉ EN ESTA TESIS SE REALIZARON ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS?

La entrevista semi-estructurada se utiliza para recolectar datos de individuos participantes a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico, estas preguntas que el investigador hace a cada participante es con el fin de saturar los datos (Mayan, 2001: 25).



El propósito de una entrevista semi-estructurada es para aprender acerca de un periodo específico (en este caso 2003-2006) desde la perspectiva de la gente que tiene la experiencia de ese tiempo (Ibídem) en ese sentido este instrumento fue el más adecuado para realizar esta investigación, ¿por qué no la encuesta? Este era otra opción pero debido a las limitantes de tiempo y recursos monetarios fue desechada a pesar que parecía ser la mejor opción en un principio.

Justificación de la entrevista semi – estructurada.

Por motivos de tiempo y dinero, se decidió utilizar este instrumento, además que nos arrojaría mayor información cualitativa a detalle, para el caso de la encuesta que era una de las opciones, esta implicaba un reto mayor en recursos y tiempo con el cual no se contaba, por lo tanto se descarto desde el principio de la investigación.

La opción de la entrevista semi-estructurada nos permitiría obtener información relevante sobre las formas o mecanismos que utilizaron los partidos para alcanzar la mayor votación posible, además de que tipos de apoyos entregaron y de la forma de operar de los partidos.

¿Cómo se seleccionaron a los entrevistados?

En el primer viaje exploratorio al municipio de Granados, se indago entre los pobladores, quienes habían participado directamente en las últimas elecciones, además de que ya contaba con información documental sobre los protagonistas de estas elecciones (2003 y 2006).

Se tomo la decisión de realizar el mayor número de entrevista sin sacrificar la calidad de la información, además de que existiera un equilibrio en las opiniones a nivel partidista.

Porque definitivamente era difícil encontrar informantes claves totalmente imparciales con respecto a los partidos políticos, la selección y total de entrevistas fue la siguiente.

2 Entrevistas a actores políticos (PRI)

Hombre entre 50 y 60 años

Hombre entre 35 y 45 años

2 Entrevistas a actores políticos (PAN)

Hombre entre 40 y 50 años

Hombre entre 30 y 40 años

2 Entrevistas a Electores que participaron activamente en las elecciones (PAN)

Hombre entre 40 y 50 años

Hombre entre 60 años o más (Hermosillo)

2 Entrevistas a Electores que participaron activamente en las elecciones (PRI)

Hombre entre 50 y 60 años

Hombre entre 50 y 60 años.



De tal manera de tratar de tener un punto de vista los más cercano a la realidad y los mas objetivamente posible.

Nota: todos los entrevistados estuvieron en la mejor disposición de colaborar en la entrevista, pero pidieron que fueran anónimas, esto lo entendemos por lo delicado del tema a tratar. Ver entrevista en anexos (pág.132)

#### Limitaciones de la entrevista

Debido al corto tiempo que pude estar en el municipio de Granados, no se logro contactar a mas informantes clave<sup>17</sup>, además que cada entrevista en lo que se establecía la confianza con el informante se necesitaba entre 1 y 2 horas más el tiempo de la entrevista propiamente, cuando se trata de temas tan delicados como este el entrevistador debe tener la paciencia suficiente para no mostrarse apresurado y que solo le interesa realizar la entrevista y no todos los comentarios que le hace el entrevistado, en mi apreciación es mas valioso pocas entrevistas con información relevante que muchas que dan pocos datos. De tal manera que siempre se busco el mayor número de entrevistas para llegar al punto de saturación de los datos que es lo que indica cuando hay que terminar con el trabajo de campo. Este no fue el caso por lo antes mencionado (tiempo y dinero).

---

<sup>17</sup> Termino que se utiliza en la literatura sobre métodos cualitativos a los informantes seleccionados.

## 4.2. ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE GRANADOS

La fundación de esta localidad data del año de 1823; con respecto al nombre, hay dos versiones: una que tiene que ver con las creencias religiosas de los habitantes y de allí el nombre, que tomaron de Don José Joaquín Granados y Gálvez, segundo obispo de Sonora. La otra versión cuenta que en esta zona se daba mucho la fruta de la granada y se adoptó el nombre de Granados por los árboles de dicha fruta.

La ubicación geográfica del municipio se encuentra en la sierra de Sonora a 206 kilómetros de Hermosillo, la capital del estado. Colinda al norte con Huásabas, al este con Bacadéhuachi, al sur con Divisaderos y al oeste con Moctezuma. Posee una superficie de 361.27 kilómetros cuadrados, que significa 0.19% del total estatal, y una densidad de población de 3.42 habitantes por kilómetro cuadrado. Además de la cabecera municipal, se encuentra la localidad Jalisco, como la más importante<sup>18</sup>.



<sup>18</sup> Gobierno del Estado de Sonora en la página de Internet: <http://www.sonoraturismo.gob.mx/granados-sonora.htm> consultada en Febrero del 2007

Las actividades económicas más importantes son la ganadería y la agricultura como en la mayoría de los municipios de esta zona serrana; otra actividad que está tomando fuerza es el turismo, debido a que el municipio se encuentra en la llamada “Ruta de la sierra”, que actualmente se está promoviendo por parte del gobierno del Estado.

#### **4.2.1. Población**

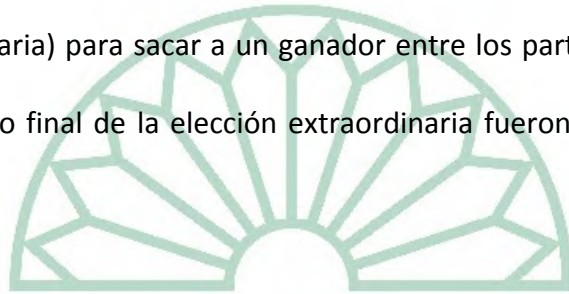
En lo referente a su población, ésta es de 938 habitantes, de los cuales 478 son hombres y 460 son mujeres. Los grupos de edades que son importantes para el caso de esta tesis, son el grupo de los considerados adultos, de 18 años o más, este grupo está conformado por 628 habitantes con la posibilidad de votar, de éstos 316 son hombres y 312 son mujeres. En el supuesto de que todos los mayores de edad estuvieran empadronados tendríamos 628 posibles electores aproximadamente (Censo de población y vivienda 2005).

#### **4.2.2. Situación política.**

El municipio de Granados se encuentra ubicado electoralmente en el distrito IX local, con cabecera en el municipio de Moctezuma, y en el distrito IV federal con cabecera en el municipio de Guaymas. En este municipio se vivió por primera vez en su historia la alternancia en el poder el año 2000, al igual que México; en ambos casos, el partido que tomó el poder fue Acción Nacional (PAN); en aquella ocasión, el candidato ganador fue Juan Valencia, en el marco de una elección muy cerrada frente a su adversario del PRI, que marcó una parte de la historia política actual en ese municipio. Uno de los factores que contribuyeron a la derrota del PRI, considerada por los pobladores, fue la división al

interior entre precandidatos, que provocó que varios de sus partidarios, entre ellos el candidato Juan Valencia, se separaran de dicho partido para unirse al PAN.

Este municipio entre el periodo de 1991 a 2006 ha tenido una creciente competitividad electoral en sus comicios para alcalde, para el año 2006 fue el municipio más competitivo con un empate entre PRI y PAN de 507 votos por cada partido en la elección ordinaria, el congreso local convocó a una nueva elección para el 12 de noviembre (extraordinaria) para sacar a un ganador entre los partidos competidores. Los resultados del cómputo final de la elección extraordinaria fueron 513 votos para el PRI por 474 del PAN.



Después de esta reñida elección, el pueblo quedó dividido entre los que estuvieron con el candidato del PAN, Martín Herrera, y los que estuvieron con el candidato del PRI, René Durazo Durazo. Además del empate y la división entre los grupos de apoyo de los candidatos y habitantes en general, existen versiones de los pobladores de que se presentaron prácticas clientelares antes y durante los procesos electorales del 2003 y 2006 como nunca antes se había visto. La compra de credenciales, apoyos para becas, entrega de materiales, transportación de gente desde diversos lugares, fiestas para los jóvenes, y en ocasiones hasta amenazas de despidos y hasta violencia física en algunos casos, fueron ejemplos concretos de cómo el voto se compró.

### 4.3. ELECCIONES COMPETITIVAS EN GRANADOS

En el municipio de Granados, el partido en el poder PRI tenía un dominio sobre las elecciones, en el año 1991 gano por la cantidad de 427 votos a favor por 0 en contra. En esta misma situación de nula competitividad se encontraban varios municipios de la sierra como: Aconchi, Arivechi, Arizpe, Huasabas, Divisaderos, Nacori Chico entre otros. A continuación presentare un cuadro donde se puede observar la evolución que ha tenido la competitividad en este municipio. A continuación presentaré un cuadro donde se puede observar la evolución que ha tenido la competitividad en este municipio.

**ELECCIONES EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS 1991- 2006** Casilla Básica 106

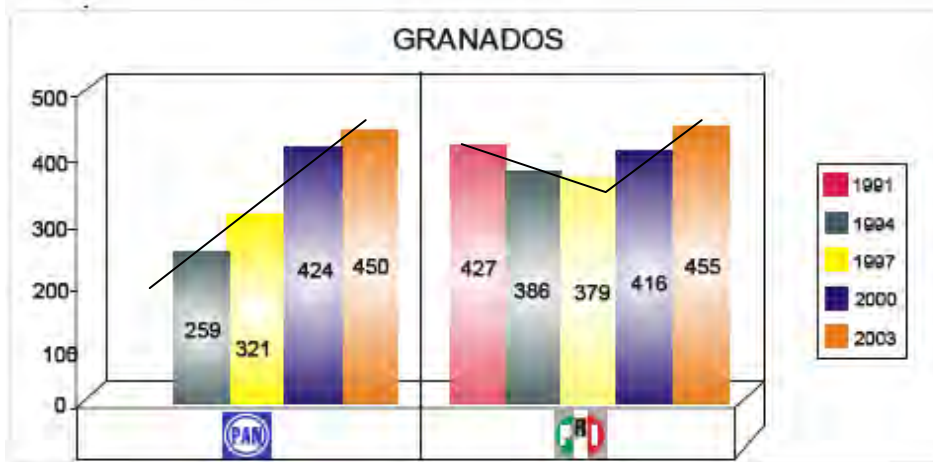
<b>AÑO</b>	<b>PRI</b>	<b>%</b>	<b>PAN</b>	<b>%</b>	<b>OTRO</b>	<b>total de votos</b>	<b>Margen de victoria</b>
<b>1991</b>	<b>427</b>	100	0	0	0	427	100
<b>1994</b>	<b>386</b>	59.84	259	40.16	0	645	19.69
<b>1997</b>	<b>379</b>	<b>54.14</b>	321	45.86	0	700	8.29
<b>2000</b>	416	49.52	<b>424</b>	<b>50.48</b>	0	840	<b>0.95</b>
<b>2003</b>	<b>PRI</b>		<b>PAN</b>		<b>OTRO</b>		
Ordinaria	455	49.78	<b>459</b>	<b>50.22</b>	0	914	<b>0.44</b>
Extraordinaria	<b>455</b>	<b>50.28</b>	450	49.72	0	905	<b>0.55</b>
<b>2006</b>	<b>PRI-PANAL</b>		<b>PAN</b>		<b>OTRO</b>		
Ordinaria	507	49.71	507	49.71	6	1020	<b>0</b>
Extraordinaria	<b>513</b>	<b>51.87</b>	474	47.93	1	989	<b>3.94</b>

Fuente: elaboración propia (margen de victoria), los datos fueron tomados de la página de Internet del CEE (Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora).

Este era el municipio rural clásico de Sonora, donde el PRI no tenía una competencia mínima como en otros municipios competitivos urbanos<sup>19</sup>, donde ya se presentaba una oposición más organizada y real.

Para la siguiente elección de 1994 la situación cambió radicalmente; aunque el PRI volvió a ganar, los resultados fueron muy diferentes, el PRI obtuvo 386 votos por 259 del PAN; se pasó de una competitividad nula en 1991 a una competitividad media-alta, donde el MV fue de 19.69%.

En 1997 el PRI conservó la presidencia municipal de Granados, pero cada vez le costaba más ganar las elecciones. En esa ocasión, el PRI obtuvo 379 votos por 321 del PAN; la diferencia fue de 58 votos, esto representa el 8.29% de diferencia o MV.



Fuente: Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora

<sup>19</sup> Los municipios más competitivos: San Luís Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo (1991)

Durante tres elecciones en este municipio el PRI había disminuido su número de votos de 427 en 1991 a 379 en 1997; mientras el PAN iba en ascenso de 0 votos en 1991 a 321 en 1997.

En el año 2000 fue el momento en que se presentó la alternancia en el gobierno municipal. El PAN consiguió derrotar al PRI por una mínima pero clara diferencia de 424 votos contra 416, respectivamente. La diferencia fue de sólo 8 votos, que representan el 0.95% de diferencia o MV, la elección más competitiva hasta el momento.

Para el triunfo del PAN hubo varios factores como lo comenta uno de los entrevistados:

Una de las cosas que considero importante fue la división que se dio al interior del PRI, por diferencias entre los que querían ser candidatos; esto favoreció al PAN y a su candidato Juan Valencia, ex-prisita (Juan Demandas como también se le conoce en el pueblo) y a otras inconformidades con las anteriores administraciones (**Entrevista No. 6**).

#### 4.4 EL VOTO DE LOS ELECTORES EN GRANADOS.

Hay que tener en cuenta que en municipios pequeños, unos pocos votos hacen diferencia, tanto para decidir una elección como en variaciones porcentuales entre un partido y otro.

En este caso, el municipio de Granados tiene un valor porcentual del voto de los más altos de todo el estado (posición 18).

#### 4.4.1 El valor porcentual del voto (Vpv) en el municipio de Granados

Este razonamiento se hace con la finalidad de tener claro el valor individual de un voto frente a la totalidad. El valor porcentual del voto (**Vpv**), es el porcentaje que representa un posible voto en relación con el total de votos. ¿A qué me refiero con posibles votos? Al número total de electores inscritos en el padrón electoral y que tienen la posibilidad de ejercer o no su derecho al voto. El **Vpv** en el municipio de Granados es de **0.0825%** de un total de posibles votos, **1,212** que es el padrón. Este municipio de la sierra es uno de los que tiene un mayor valor porcentual del voto en todo Sonora, como dato informativo.

$$\text{Vpv} \frac{1}{1212} = 0.0825 \% \text{ este es el valor de un voto porcentualmente en Granados}$$

#### 4.4.2 ¿Cómo han votado los electores de Granados 2000 - 2006?

Las elecciones locales para presidente municipal de 2000 representaron la alternancia con la derrota del PRI en este municipio; el PAN ganó con una pequeña ventaja de 424 votos a favor por 416 en contra; la diferencia fue de solo 8 votos, el MV fue de 0.95%, menos del 1%. La tendencia de los resultados electorales para presidente municipal de Granados demostró que en cada elección el PRI veía disminuido su número de votos, y el PAN, a la inversa, cada elección obtenía un mayor número de votos en relación con la anterior, lo que significó un triunfo gradual.

En la elección de diputado de mayoría al congreso local, el PAN consiguió 427 por 407 del PRI; el PAN aumentó con tres votos, pero el PRI perdió 9 electores, lo que significa que perdió más del 1% de sus electores con respecto a la elección de presidente



municipal. En ese año, el PAN ganó en las elecciones locales en este municipio, se vio un electorado claramente identificado con un partido o grupo<sup>20</sup> y que por lo menos en estas dos elecciones (Presidente Municipal y Diputado Local) votaron de manera muy similar.

Elección 2000	PRI	PAN	OTRO
Presidente Municipal	416	<b>424</b>	0
Diputado Local	407	<b>427</b>	6

Fuente: elaboración propia, los datos fueron tomados de la página de Internet de CEE

(Consejo Estatal electoral)

En el año 2003, en la elección municipal ordinaria el PAN obtuvo 459 votos por 455 del PRI; la elección fue anulada por varios motivos, pero el principal fue que el número de electores que había votado era inferior al número de boletas depositadas en la urna; esto quiere decir que en la elección de presidente municipal había más boletas en la urna que personas que habían ejercido su derecho a votar<sup>21</sup>.

Elección 2003	PRI	PAN	Tipo
	455	<b>459</b>	Ordinaria
Presidente Municipal	<b>455</b>	450	<b>Extraordinaria</b>
Diputado Local	<b>459</b>	444	Ordinaria
Gobernador	<b>461</b>	441	Ordinaria

Fuente: elaboración propia, los datos fueron tomados de la página de Internet de CEE

(Consejo Estatal electoral)

Para el 2006, los resultados del cómputo del 2 de julio dieron un empate entre el PRI y PAN de 507 votos por partido; era la primera ocasión que se daba un empate en un

<sup>20</sup> Varios de los entrevistados se referían al término grupo, más que al de partido.

<sup>21</sup> Los detalles de esta elección se exponen en un apartado más adelante.

municipio de Sonora, el Congreso tuvo que convocar a una nueva elección para el 12 de noviembre del mismo año; los resultados de esa elección extraordinaria fueron de 512 votos para el PRI por 474 del PAN.

<b>Elección 2006</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Tipo</b>
Presidente Municipal	507	507	Ordinaria
	<b>512</b>	474	<b>Extraordinaria</b>
Diputado Local	<b>507</b>	493	Ordinaria

Fuente: elaboración propia, los datos fueron tomados de la página de Internet de CEE

(Consejo Estatal electoral)

El PRI obtuvo los mismos 507 votos para el candidato a diputado local, mientras que el PAN en esta misma elección disminuyó 14 y el PRD obtiene 15.

¿Qué podemos concluir de estas tres elecciones?

- ✓ La competitividad electoral fue creciente entre el 2000 y 2006 al grado de llegar al empate (MV = 0%) en estas últimas elecciones municipales.
- ✓ En el año 2000 el PAN obtuvo el triunfo en todas las elecciones locales en este municipio.
- ✓ En el 2003 el PRI recupera la alcaldía y gana en todas las elecciones locales.
- ✓ Existen preferencias mayoritarias por sólo 2 partidos, PRI Y PAN, en elecciones municipales (el PRD en el 2006 obtuvo 6 votos).

Esta exposición de resultados se puede interpretar como una lucha entre dos fuerzas políticas muy parejas; esto conlleva a que los partidos políticos en este municipio utilicen cualquier tipo de prácticas para ganar votos. Las entrevistas a 4 de los actores políticos de estas tres elecciones tan competidas, arrojaron información al respecto. Estos actores reconocieron que “sin la compra de votos” era imposible estar a la altura de su más cercano competidor; que en la medida en que las elecciones se fueron cerrando (competitivas), cada vez más los partidos, de igual manera, utilizaron los mecanismo

clientelares para convencer con apoyos o simplemente la compra del voto ciudadano; de igual manera, el resto de los entrevistados (4) de la población en general, no sólo reconocieron haber estado expuestos a la manipulación del voto, sino que también aceptaron que la mayoría de sus vecinos y conocidos obtuvieron algún tipo de apoyo por parte de los candidatos y que estos apoyos o pagos aumentaron (en cantidad y pago) en relación con la elección anterior, durante las tres últimas elecciones (2000, 2003 y 2006).

#### 4.5 ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2003

En la elección del 2003 el PRI ya no tenía la alcaldía en su poder, en ese año trataría de recuperarla; el candidato en ese entonces por parte del PRI fue el doctor Edgardo Durazo Durazo y por el PAN Efraín Provencio Durazo, los dos candidatos muy reconocidos por la comunidad.

Los dos eran buenos candidatos, ya esperábamos una elección muy cerrada, lo que no esperábamos es que fuera a irse a una extraordinaria, los dos (candidatos) utilizaron todos sus recursos para comprar y convencer, uno más que el otro (**Entrevista No.4**)

Esta era la situación que prevaleció antes y durante la elección del 2003; los resultados de la elección ordinaria fueron los siguientes: PAN 459 votos, PRI 455 votos, votos nulos 5; la suma de estas tres cantidades fue de 919. Hasta ese momento todo parecía normal; sin embargo, en el apartado de número de electores que votaron, el total era de 912, lo que indica que había una diferencia de 7 boletas de más, en relación con el número de votantes. El PRI al ver dicha diferencia quedó inconforme con el resultado.

El nueve de julio de 2003 el Consejo Municipal Electoral de Granados emitió la declaración de validez de la elección de ayuntamiento y la constancia de mayoría en favor de la panilla registrada por el Partido Acción Nacional. El PRI, no conforme con los resultados, interpuso los recursos de queja RQ-23/2003 y RQ-24/2003 en contra de la declaración de validez y mayoría.

El argumento que presentó el PRI ante el Tribunal Estatal Electoral fue el siguiente (síntesis): Existe una diferencia de 7 boletas entre los apartados total de boletas extraídas de la urna 919 y total de electores que votaron 912, ya que deberían ser iguales ambos apartados, y al no ser así, se viola el principio de certeza y legalidad, ya que presumimos que el número de boletas que se encontraron de más, es porque se les dieron a uno o alguno de los electores boletas de más al momento de sufragar, ya que no tiene otra explicación dicha diferencia numérica. Esta diferencia numérica fue asentada por parte de las autoridades de la casilla en el acta de escrutinio y cómputo, en el apartado de incidentes durante la jornada, textualmente anotaron: “sí, fueron votantes de la lista nominal fueron 912 y extraídas 919”

La sentencia del Tribunal Estatal Electoral determinó como la causa generadora de nulidad de la elección de ayuntamiento en Granados “errores graves” en la computación de los votos. Así lo determinó en el último párrafo de la página 6 de la sentencia<sup>22</sup>. Por lo tanto, se declaró la nulidad de la votación del ayuntamiento de Granados y quedó sin

---

<sup>22</sup> Expediente: REC-49/2003, sala colegiada de segunda instancia, Tribunal Estatal Electoral, copia en el archivo del Congreso de Estado de Sonora.

efecto la declaración de validez de la elección. Por su parte, el PAN promovió el juicio de revisión constitucional en contra de la resolución (22 de agosto 2003) dictada por Tribunal Estatal Electoral.

Por último, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en lo relativo a juicio de revisión constitucional promovido por el PAN, se desprende un punto único resolutivo que confirmó el sentido en que se dictó la resolución mencionada por la primera y segunda sala del Tribunal Electoral Estatal en el recurso de queja 24/2003, en la cual se declaró la nulidad de la votación del municipio de Granados<sup>23</sup>. El siguiente paso era convocar a elecciones extraordinarias, que es atribución del Congreso del Estado mediante decreto, y que dice textualmente en el artículo segundo, base segunda:

“La elección extraordinaria en el Municipio de Granados, Sonora, para elegir a los integrantes del Ayuntamiento se celebrará el día domingo 30 de Noviembre de 2003, conforme a los plazos, términos y condiciones establecidos en el Código Electoral para el Estado de Sonora “.

Esta situación implicaba nuevamente mover la maquinaria de transporte, alimentación, pues se da por entendido que los que votaron en la primera elección (ordinaria) lo volverían hacer por el mismo partido, a menos que los convenciera el opositor. Los partidos se dieron a la tarea de reforzar y mantener los votos que habían obtenido en la elección ordinaria. Los resultados de la elección extraordinaria, nos

---

<sup>23</sup> Datos tomados de la minuta, de la segunda comisión de gobernación y puntos constitucionales del Congreso del Estado de Sonora/archivo/ con respectivas copias del Tribunal Estatal Electoral 20 de septiembre de 2003.

muestran que el PRI obtuvo exactamente el mismo número de votos que en la elección pasada (ordinaria 2003), 455; por 450 del PAN, que disminuyó 9 votos.

Si no se entregan apoyos (becas, dinero, empleo, etc.) es muy difícil. Es la única forma de estar parejos en la competencia electoral **(Entrevista No. 1)**.

Hay gente muy necesitada que requiere de apoyos materiales y económicos, nosotros no les exigimos que voten por nosotros, pero ellos lo ven como un deber moral **(Entrevista No. 3)**.

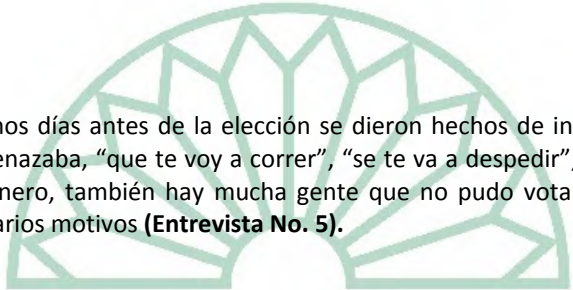
“Aquí hay dos grupos bien definidos y como en todas partes hay uno que otro que se salta si le llegan al precio o no le dan lo que quiere” **(entrevista No. 8)**.

Una de las estrategias utilizadas por los intermediarios en los casos, en que el partido o el candidato tiene duda de la persona a la cual se le pagó o apoyó, es ponerle un padrino a la hora de la elección que se fija por quién vota (en este caso se viola el derecho de secreto del voto); a otros se les pidió que pusieran una marca específica en la boleta para saber si realmente votó por ellos; estas estrategias han demostrado su eficacia, pero es indudable que la mayoría lo hacen por convicción, para devolver el favor, cuestiones morales, amiguismo, compadrazgo, todo esto acompañado del apoyo, porque sin apoyo se acaba lo anterior. Este fue el panorama que se vivió en el 2003, el PRI recuperaba la alcaldía de Granados, el pueblo vivía una ruptura social y política.

Después de esta elección muchas familias quedaron divididas, se pelearon padres con hijos y hermanos con hermanos por sus preferencias políticas, cuando antes el pueblo era muy unido **(Entrevista 7)**.

#### 4.6 ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2006

En la elección del 2006 se presentó el más alto índice de competitividad y el menor margen de victoria que se pueda dar en una elección. Los candidatos fueron Martín Herrera por el PAN y René Durazo por el PRI. El padrón electoral contaba con 1, 212 electores. Las diferencias partidistas y familiares se vieron de nuevo reflejadas en este proceso electoral, los operadores políticos (intermediarios) comenzaron hacer su trabajo: conseguir el mayor número de votos.



Durante los últimos días antes de la elección se dieron hechos de intimidación, si tienes un trabajo se te amenazaba, “que te voy a correr”, “se te va a despedir”, cosas de esas, además circuló mucho dinero, también hay mucha gente que no pudo votar, porque le robaron la credencial, hay varios motivos **(Entrevista No. 5)**.

Los jóvenes están esperando cumplir los 18 años para ver cuál de los dos partidos les puede ofrecer más (dinero, cerveza, prostitutas, becas, etc.) esto genera una dependencia y cada vez que haya elecciones van a querer que los apoyes o van a empezar a chantajear **(Entrevista No. 2)**.

La elección ordinaria se llevó a cabo el día 2 de julio de 2006; los resultados de la elección, según consta en el acta de escrutinio y cómputo, fueron de 507 votos para cada candidato, en este caso el del PRI y el del PAN; la candidatura común PRD y PT obtuvo 6 votos, lo que significaba que no había un ganador único, sino un empate entre los dos primeros lugares. El 4 de julio se llevó a cabo la sesión del Consejo Municipal Electoral, en la cual se emitió la declaración de validez de la elección y, una vez computados los votos, se declaró el empate entre la planilla del PAN y la de la Alianza PRI Sonora-PANAL.

Por su parte, el Tribunal Estatal Electoral resolvió: Se declara infundado el recurso de queja interpuesto por la alianza PRI Sonora–PANAL, en contra de la declaración de validez de la elección del ayuntamiento y de la declaración de empate entre la panilla del Partido Acción Nacional y la alianza PRI Sonora–PANAL emitida por el consejo municipal de Granados<sup>24</sup>. En ese sentido, el 14 de agosto de ese año el Tribunal Electoral Federal resolvió: **“UNICO:** se confirma la sentencia de veinticuatro de julio del año en curso (2006), dictada por el pleno del Tribunal Electoral y Transparencia Informativa del Estado de Sonora, en el recurso de queja RQ 05/2006<sup>25</sup>.

Con oficio No. 7947/06, el 9 de septiembre de 2006 el Congreso del Estado aprobó el Decreto Número 281 que convoca a elecciones extraordinarias para elegir a los integrantes del Ayuntamiento en el Municipio de Granados, Sonora, a celebrarse el 12 de noviembre del presente año, mismo que ejercerá funciones del 1 de diciembre de 2006 al 15 de septiembre de 2009<sup>26</sup>. Ya teniendo una fecha para la elección extraordinaria, los partidos PRI y PAN tendrían que darse a la tarea de convencer y movilizar a sus simpatizantes, dentro del municipio y fuera de él (Hermosillo, Tucson, etc.), para el día de la elección.

El pago que se les hizo a las personas es manipular el voto, hay gente que necesita apoyos materiales como despensas, sacos de cemento, eso es otra cosa **(Entrevista No.3)**.

---

<sup>24</sup> Informe de la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Congreso del Estado de Sonora/archivo Pág.:2 / fecha 07 de septiembre de 2006

<sup>25</sup> *Ibíd.* Pág.: 4

<sup>26</sup> Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, Acuerdo Numero 442 con fecha primero de noviembre de 2006



Hubo un operativo de cómo 80 policías, no se podía salir ni a la calle, la Unión Ganadera, la SAGARPA y SEDESOL apoyaron al candidato del... También el día de la elección le decían a la gente: “ Salte de la fila y te voy a dar una lana”, a una señora de 84 años le quitaron la credencial al ir a votar **(Entrevista No.6)**.

El periódico El Imparcial informo sobre ese último acontecimiento: “Personal de la casilla básica en Granados retuvo una credencial de elector a nombre de María del Socorro Cortez Arvizu, de 86 años, quien no pudo votar porque presentaba alteraciones en la banda magnética” <sup>27</sup>. En ese año también ocurrió la desaparición o secuestro de uno de los pobladores, como lo comentó uno de los entrevistados.

Vuelve a suceder otro secuestro dentro de las instalaciones de un plantel educativo por parte de los judiciales, con el pretexto de posesión de drogas, lo cual se desmintió, se hizo con la intención de evitar que votara **(Entrevista No.7)**.

En ese sentido, un diario de Hermosillo<sup>28</sup> presentó una nota: “Denuncia desaparición, por el lado del PAN. La desaparición de un trabajador del CECYTES de Granados fue denunciada al secretario de Gobierno, Roberto Rubial Astiazarán, por el diputado federal panista David Figueroa Ortega; comentó que la desaparición del trabajador se dio el jueves y fue identificado como Manuel Vázquez Robles, de quien su familia desconoce el paradero”.

Este era el panorama que se presentaba antes y durante la elección extraordinaria del 2006 en Granados. La alta competitividad entre las dos principales

---

<sup>27</sup> Periódico El imparcial, Lunes 13 de Noviembre de 2006. Hermosillo, Sonora, México (sección especial Pág.: 2/A)

<sup>28</sup>Ibídem

fuerzas ha provocado que se utilicen prácticas clientelares y de coacción para estar al nivel electoral del competidor. Si uno de los partidos decidiera no llevar a cabo practicas clientelares o de coacción, muy posiblemente sus votos iban a bajar de manera considerable. Esto no se debe entender como que el clientelismo ha provocado una mayor competitividad, sino todo lo contrario.

Los resultados de la elección extraordinaria fueron los siguientes: el PRI-PANAL obtuvo 513 votos, que representaron el 51.87% de la votación; el PAN obtuvo 474 votos, que representaron el 47.93% de la votación; el MV entre el primer lugar y el segundo fue de 3.94%; la diferencia de votos fue de 39 a favor del PRI-PANAL. El porcentaje de participación en la elección ordinaria fue del 95%, mientras que en la extraordinaria bajó considerablemente a 85% aunque siguió siendo alta la votación.

Después de unas elecciones tan competidas como queda la situación en el pueblo; en algunas familias hay dos partidos ahora... antes éramos muy unidos, la política hecha a perder todo (Entrevista No.8).

Al día siguiente de la elección, El Imparcial<sup>29</sup> pone un encabezado: **“Acaba elección en paz; queda pueblo dividido”**. Ambos partidos recurrieron a las viejas prácticas que siempre niegan; el acarreo o facilitación del transporte de personas, ya que en varios vehículos de militantes llevaron principalmente a personas adultas a votar. En entrevistas con el candidato del PAN, Martín Herrera, y el ahora Presidente Municipal, René Durazo, ambos coincidieron en que hay que dejar atrás las diferencias

---

<sup>29</sup> Ibídem

y es hora de ponerse a trabajar cada quién en su trinchera; el pueblo necesita estar unido y olvidarse de las diferencias políticas.

#### 4.7. CLIENTELISMO POLÍTICO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS

Se tenía información fidedigna de que los partidos políticos (específicamente PRI y PAN) realizaban actividades durante sus campañas, que involucraban el intercambio de bienes materiales (en especie o monetarios) y servicios por apoyo electoral (específicamente a cambio del voto). Muchos podrían pensar: ¿qué tiene de novedoso esto? siempre se ha hecho. Efectivamente, en nuestro país las prácticas clientelares han estado ligadas íntimamente al sistema político. Sin embargo, estudios (Cornelius, 2000; Schedler, 2004) realizados a partir de las elecciones del 2000, demostraron que había una tendencia a disminuir las prácticas clientelares, la compra de votos y la coacción, o por lo menos, que estas prácticas no estaban cumpliendo con su cometido. Además, que la utilización de los recursos públicos en campañas electorales, ya no estaba cumpliendo con su objetivo de servir al partido hegemónico.

El PRI se había apoyado cada vez más en dichas tácticas (en especial la compra de votos) en la década de los noventas, a medida que sus opciones para manipular los resultados de las elecciones se veían limitadas por las profundas reformas a la ley electoral y por la creciente fiscalización del proceso electoral (Cornelius, 2000:12). Lo anterior no significa en ningún momento que haya una tendencia a que desaparezcan estas formas de hacer política (prácticas clientelares), utilizadas en un primer momento por el partido

hegemónico (el PRI antes de 1997 o 2000) y después por los principales partidos (PRI, PAN Y PRD).

Estos mismos estudios (Cornelius, 2000; Schedler 2004; Aparicio, 2002; Tosoni, 2007), revelan que en las secciones urbanas que tenían una alta competitividad electoral, presentaban un florecimiento (altos índices en relación con las secciones no competitivas) de las practicas clientelares. En esta tesis se demostrará que hay una relación entre una creciente competitividad electoral y un resurgimiento del clientelismo en el municipio de Granados.

En resumen, la competitividad electoral en ese municipio se presenta por primera vez en 1994 y de allí en adelante ha ido en aumento; debido a esta alta competitividad, el clientelismo político toma fuerza: pasó de ser una práctica exclusiva del partido hegemónico a una práctica de todos los partidos, en este caso el PRI y el PAN. En ese sentido, los entrevistados perciben un aumento de dichas prácticas en las últimas elecciones (2003 y 2006). A continuación se presentan las prácticas realizadas por estos partidos políticos durante los procesos electorales del 2003 y 2006<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Esta información que se presenta fue obtenida de las entrevistas que se realizaron en el Municipio de Granados a ocho informantes clave.

#### 4.7.1 Mecanismos que los partidos políticos utilizaron para alcanzar la mayor votación a su favor en el 2003 y 2006.

- **Identificación de los electores** (padrón electoral), una de las primeras tareas de los partidos fue localizar a cada uno de los electores para promover el voto a favor de su candidato, estos hacen una identificación.

Primero nos dimos a la tarea de identificar a cada uno de los empadronados, donde vivían y si era de nosotros o del otro partido y fuimos visitando uno por uno para tratar de convencerlos y apoyarlos en lo que necesitaran (**Entrevista No. 7**).

#### **Formas de identificarlos o etiquetarlos:**

- 1.- **El seguro** o firme (amarrado): es la persona que siempre ha votado por ellos, y que espera su apoyo para ir a votar (por lo general ha sido partidario o militante)
  - 2.- **El dudoso** o no convencido por ningún partido: en este tipo es donde más se trabaja para convencerlos, y el elector tiene mayor oportunidad de negociar su voto con cualquier partido.
  - 3.- **El contrario** de siempre: éste es el último, aunque siempre se hace el intento para voltearlo (hay estrategias para evitar que voten).
- **Las estrategias de monitoreo**<sup>31</sup> que utilizaron los partidos para asegurarse de que voten por ellos fueron las siguientes: En el caso de los que son partidarios existe una relación de **confianza** entre ellos, el problema está con los que tienen duda y que, en ocasiones, han votado por el rival; en esta situación el partido, primero al ir a visitarlos y pagar la respectiva cuota (monetaria o en especie), **recoge la credencial de elector** como una medida de seguridad, para evitar que se la vendan a su rival, la cual se regresa el día de la elección.

---

<sup>31</sup> Para tener éxito, los compradores de votos deben resolver complicados problemas de monitoreo e imposición, y es posible que deban superar, también, el obstáculo de contravenir normas democráticas, además del riesgo de acusaciones (Schaffer and Schedler, 2005: 9).

Por lo regular, los presuntos compradores de votos no cuentan con garantías de que los votantes que acepten sus ofertas materiales corresponderán debidamente el día de las elecciones. Esta incertidumbre se debe al hecho de que la compra de votos, aunque es parecida a una operación mercantil, se realiza en un mercado "negro", no autorizado, de intercambio ilícito, y no en un mercado "normal" (Schaffer y Schedler, 2007: 7).

El partido, para estar más seguro, el día de las elecciones le pone **un padrino al votante** dudoso; es la persona que va atrás de él para ver por quién votó, cuando no es posible esto, hay otro candado para cerciorarse de que emitió el voto por el partido, éste consiste en poner **una marca discreta en la boleta** o, en ocasiones, la forma del doblar de la misma.

- **Apoyos en general:** éstos fueron desde una cita médica para un enfermo, hasta una dosis de droga, una beca para un estudiante, material de construcción, despensas, fiestas, empleo, alcohol, etc.

La estrategia que se utilizó fue conseguir apoyos para la gente que más lo necesitaba, pero también (en el otro partido) se dio mucho el ofrecimiento de dinero por votos y más cuando faltaban pocos días para la elección **(Entrevista No. 3)**

- **Compra de credenciales:** este fenómeno al parecer se está generalizando tanto en los partidos para conseguir votos, como entre los ciudadanos, que ahora no quieren el apoyo material, sino el monetario (aunque hay cierto rechazo dentro de los entrevistados).

Las necesidades de la gente nunca se terminan y si se puede sacar algo de los candidatos, pues adelante, (en) las familias grandes, el jefe de familia recibió hasta 4 mil 500 pesos, pero tenía que convencer a toda la familia **(Entrevista No.6)**.

Cuando la negociación de compra y venta se realiza a nivel individual una familia de 4 integrantes podía alcanzar la suma de 20 mil pesos; los pagos fueron muy variados, dependiendo que tan difícil era convencerlos o lo cercano de la elección; éstos estuvieron entre los mil y los 5 mil pesos por elector.

- **Transportación (acarreo):** esta acción reviste de gran importancia en este municipio, en especial por el gran número de electores que no residen ahí y tienen que ser transportados para votar el día de la elección.

El candidato hizo un mitin en un parque de Tucson y realizó una estrategia para transportar a la gente a Granados, cambiándolas de carro y cruzándolas por diferentes puntos fronterizos para evitar un sabotaje del otro partido (**Entrevista No. 4**).

#### **Para evitar que vote el contrario:**

- **El robo de credenciales** fue una estrategia que sirvió para evitar votar al contrario (plenamente identificado), este es un caso muy comentado por parte de los entrevistados, que se dio durante el proceso del 2003 y el del 2006.
- **Pagar para que no asistan a votar**<sup>32</sup>: esta la utilizan cuando no han podido convencerlos de que voten por ellos y existe cierta duda o compromiso con el otro partido; existe otra alternativa, que tampoco lo hagan por el contrario.
- **Enviar de comisión al trabajador:** Para este caso, algunas instituciones enviaron de comisión a distintos puntos del país a algunos empleados que no compartían su filiación política.

A mi compadre de su trabajo y a otros compañeros los enviaron de comisión a Chiapas, Campeche, México y Puebla, para que no votaran, uno se regresó y alcanzó votar (**Entrevista No.7**).

- **El secuestro:** tanto en el año 2003 como en el 2006 se presentaron este tipo de prácticas, fueron secuestrados un discapacitado y un empleado de una institución;

---

<sup>32</sup> Otra estrategia para lidiar con los problemas de monitoreo es pagar a los votantes para abstenerse de votar, con lo que se evita que emitan votos para el oponente (Schaffer and Schedler, 2005).

los dos casos fueron muy comentados tanto en el pueblo como en los medios de comunicación.

“En ese año se llegó a los extremos cuando fue secuestrada una persona discapacitada, para evitar que votara, ¿cómo es posible, si estaba el pueblo lleno de policías y judiciales?”  
**(Entrevista No. 5).**

Estas estrategias fueron reveladas por gente que participó directamente como operadores políticos, y población que le tocó vivirlas en su momento.

#### **4.7.2. Estrategias utilizadas por los operadores políticos (intermediarios)**

Las prácticas clientelares se han utilizado durante décadas en nuestro país como una forma de manipulación del voto y para legitimar al sistema político; este tipo de prácticas son llevadas a cabo por los intermediarios. Estos operadores políticos cumplen con una función muy importante en las elecciones; en el caso de Granados jugaron un papel estratégico para tratar de conseguir el mayor número de votos para su partido.

El padrón electoral es el primer insumo para un intermediario, este es estudiado cuidadosamente y se hace una selección de los empadronados, tomando en cuenta su historial partidista o simpatías, y ubicarlos tanto en el municipio como fuera de él (las principales bases están en Hermosillo, Ciudad Obregón y Tucson, Arizona).



Después de identificar y ubicar al cliente, se le visita para entrar en la primera ronda de negociaciones, conocida más comúnmente como el “regateo”<sup>33</sup>; para el caso de los electores foráneos se envía un operador político o se nombra a uno en la ciudad respectiva. La práctica más común, después de haberse realizado el pago, es recoger la credencial de elector para “evitar que la pierda o se la roben” y el cliente no pueda cumplir su promesa de votar por el partido con el cual se comprometió; este tipo de acciones las realiza el intermediario cuando no hay confianza en el cliente vendedor.

Los intermediarios tienen que organizar y planear las estrategias de movilización; en el caso de Granados es un poco complicado, por los distintos lugares (Hermosillo, Ciudad Obregón, El Tasajal, Tucson, Arizona entre otras localidades) donde se encuentran los electores, además de la alimentación y el hospedaje para algunos. Sin embargo, este operativo es altamente eficiente y se puede comprobar por los altos índices de participación, entre el 85% y el 90 % (CCE, 2006), el día de la elección.

En las entrevistas con cuatro de los principales operadores políticos del municipio, coincidieron en que los electores se están “mal acostumbrando”, cada elección están más exigentes “y si no les das lo que quieren te amenazan con que se van con el otro”, los apoyos que se entregaban antes (despensas, citas médicas, material de construcción, regalitos, propaganda) están siendo cambiados por la compra del voto por dinero; los electores foráneos son los que más piden dinero a cambio de su voto.

---

<sup>33</sup> Así lo describieron los actores políticos

Existe una visión de mercado, donde los partidos son los compradores y los ciudadanos los vendedores, o quizás una subasta en la cual los votantes venden su voto al comprador más alto; así se puede definir la compra de votos en la arena electoral como la *"transacción de mercado en la cual los partidos, los candidatos, o los intermediarios pagan (en efectivo o en especie) los servicios electorales entregados por los ciudadanos individuales"*, un voto a su favor o una abstención, en ese sentido (Schaffer and Schedler: 2005). El mercado de la compra de votos se encuentra en el espacio de la ilegalidad, en el cual los votantes podrían recibir el beneficio y después votar por otro partido. Al parecer en el caso de Granados no se visualiza una compra de votos ineficaces, sino más bien de lealtades a cada partido o candidato.

#### **4.7.3 Electores foráneos en el municipio de Granados: un comparativo entre el Padrón Electoral 2006 y el Censo de Población y Vivienda 2005.**

Este comparativo se hace con el objetivo de obtener el número aproximado de electores foráneos<sup>34</sup> que están empadronados (Padrón Electoral 2006) en Granados, y que según el Censo de Población y Vivienda 2005 no radican en ese municipio. Los datos referentes al censo de Población 2005 arrojaron que este municipio cuenta con 938 habitantes; otro dato importante es cuántos habitantes estaban en posibilidad de ser votantes (18 años o más). En el 2005 había 628 habitantes mayores de 18 años, a estos había que sumarles los adolescentes de 17 años que para el 2006 ya tendrían 18 años cumplidos; éstos sólo suman 14 más, lo que daría un total de 642 electores, aproximadamente.

---

<sup>34</sup> **Electores Foráneos:** esta información fue manejada por los ocho entrevistados, todos coincidieron que el número de electores que no radican en este municipio es superior al 30% y que la mayoría de ellos tienen que ser transportados y alimentados el día de la elección.

Comparativo 2000			Comparativo		
	total	18 o más		total	18 o más
censo	1235	790 aprox.	conteo 2005	938	642 aprox.
padrón	948	Diferencia 158	padrón 2006	1212	Diferencia 570

Fuente: elaboración propia con datos de CCE Sonora y del INEGI (8 son no especificados faltan)

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el padrón electoral en 2000 pasó de tener 948 electores a 1,212 en el 2006, lo que indica que tuvo un aumento de 264 electores en este periodo; por otra parte, los datos del censo 2000 y el conteo 2005 reflejan una reducción en el número de habitantes de 1,235 a 938; la diferencia es de 297 habitantes menos entre el 2000 y el 2005. El padrón electoral para la elección del 2006 con el que se contaba era de 1,212 electores; si a estos les restamos los 642 probables electores, nos da 570 electores, que, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, no viven en este municipio; sin embargo, legalmente tienen derecho a decidir sobre quiénes serán las autoridades municipales. Estos 570 electores foráneos representan el 47% del total de empadronados en Granados, un porcentaje muy alto, como lo mencionó uno de los entrevistados.

La gente del pueblo no está contenta con la situación actual, cuando llegan los camiones con gente de otras partes como El Tasajal o Hermosillo, o de mas allá (Tucson), nosotros como partido no podemos hacer nada, esto depende del Consejo (Estatad Electoral), ya hemos pensado hacerle propuestas (al CEE) para ver de qué manera se puede solucionar este problema **(Entrevista No. 2)**.

Los datos, tanto del padrón electoral como del INEGI nos demuestran una relación inversa: mientras por un lado el número de electores aumenta, por otro lado el número de pobladores disminuye entre el periodo del 2000 al 2006. Este es un motivo de

descontento de gran parte de los entrevistados y de acuerdo a la información recogida de los pobladores; este problema que se presenta en el municipio de Granados es una alerta para las autoridades electorales, para buscar los mecanismos que permitan tener un padrón electoral más apegado al número de posibles electores de cada municipio.

Cuando me tocó estar monitoreando el padrón electoral llegué a la conclusión de que alrededor del 35% de los empadronados son foráneos y esta gente vota aquí; por lo tanto, hay que hacer campaña con ellos y tratarlos bien **(Entrevista No. 2)**.

Hay gente de Chiapas, Oaxaca y otras partes que los registraron (empadronaron) para que votaran en Granados **(Entrevista No. 7)**.

Se pueden identificar dos tipos de grupos de empadronados de los llamados foráneos: el primero son los que vivían en el municipio y cambiaron de residencia, y el segundo de los que no son originarios y fueron empadronados para ir a votar. Esta situación de estar empadronados en Granados les representa un beneficio cada tres años. Uno de los candidatos tuvo que hacer campaña en la ciudad de Tucson, Arizona, y montar una estrategia de traslado, alimentación y pago para cada uno de los electores de ese lugar.

Nosotros nos organizamos, en el caso de Hermosillo, con amigos y los apoyamos con gasolina, para traer gente y cuando falta rentamos camiones, a algunos se les apoya con alimentación y otros comen con sus familiares **(Entrevista No. 3)**.

Este fenómeno, como se puede apreciar, provoca prácticas clientelares, puesto que el partido que paga la transportación, la alimentación, y en muchas ocasiones el regalito o el apoyo, está esperando algo a cambio, y lo que espera es el voto. Los partidos políticos de este municipio tienen que movilizar aproximadamente a 570 electores que no

residen en él, que representan el 47% del padrón electoral y a los cuales (la mayoría) se les tiene que hacer un pago en dinero o en especie.

“Hay gente que quiere al pueblo, pero la mayoría viene porque les pagan” **(Entrevista No. 6).**

Esta sola situación de contar con casi la mitad de los electores foráneos, nos explica que los partidos políticos tienen que recurrir a prácticas clientelares para poder obtener una votación que les permita estar en niveles de competitividad con respecto a su contrario. Además, este número de electores foráneos ha tenido un aumento sostenido del 2000 al 2006, a pesar de que la población del municipio ha disminuido considerablemente en este mismo periodo.

Otros municipios que se encuentran en esta situación de mayor número de electores que de habitantes son los que se muestran en el siguiente cuadro.

Municipio, edad desplegada y grupos quinquenales de edad	Población total Censo 2005	Censo 2005		Padrón electoral 2006	participación
		18 o más aprox.			
26 Sonora	2394861		<b>1,584,390</b>	<b>1,642,379</b>	<b>54.74%</b>
046 Oquitoa	409	310		426	77.23%
053 San Felipe de Jesús	312	224		428	87.38%
054 San Javier	242	172		448	84.60%
044 Onavas	392	267		557	87.07%
007 Atil	734	506		679	84.54%
024 Divisaderos	681	462		800	86.50%
032 Huásabas	865	583		811	79.41%
022 Cucurpe	798	562		887	78.47%
005 Arivechi	1280	892		1071	72.98%
031 Huachinera	1223	805		918	79.77%
008 Bacadéhuachi	1264	861		954	84.57%
034 Huépac	1032	736		1024	74.18%
010 Bacerac	1346	893		1038	75.45%
015 Bavispe	1263	830		1063	79.37%
059 Santa Cruz	1786	1155		1168	62.67%
013 Banámichi	1464	989		1192	81.21%
028 Granados	938	650		1212	81.52%
011 Bacoachi	1456	1025		1233	72.26%
037 Mazatán	1363	960		1269	81.40%
009 Bacanora	767	565		1271	80.57%
064 Trincheras	1670	1131		1277	69.15%
062 Suaqui Grande	1102	738		1291	82.88%
063 Tepache	1184	875		1339	67.21%
068 Villa Pesqueira	1374	955		1,369	85.68%
001 Aconchi	2452	1650		1922	79.76%

Fuente: Elaboración propia con dato del Consejo Estatal Electoral de Sonora 2006 y Censo de población y vivienda 2005.

Además estos municipios de contar con un padrón electoral mayor al número de habitantes también cuentan con altos niveles de competitividad como es el caso de Onavas, Bacanora, Tepache, Divisaderos, Suaqui Grande, San Felipe de Jesus, Villa Pesqueria y San Javier, sin embargo no contamos con información que en estos municipios también se presentan practicas clientelares.

#### 4.8. COMPETITIVIDAD Y CLIENTELISMO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS

La creciente competitividad que se ha presentado en este municipio tiene una relación directa con los datos que recolecté de las entrevistas (8 semi-estructuradas) realizadas en el propio Granados y con electores de este municipio radicados en Hermosillo, donde se presenta como estos ciudadanos perciben los “apoyos o gestiones” (intercambio de bienes materiales o monetarios por el voto) que realizan los partidos para conseguir el voto ciudadano. En la medida que la competitividad ha aumentado en los últimos tres años, también se percibe un aumento en los mecanismos para alcanzar una mayor votación (prácticas clientelares).

La compra y robo de credenciales en esta localidad no estaba generalizada entre los partidos y la población antes del 2000; como se alcanza a percibir en las entrevistas que se realizaron, el ciudadano que no está plenamente identificado, ya sea con un candidato o con un partido, empieza a vender su voto al mejor postor, porque saben lo valioso que es un voto en este municipio. En su carrera por alcanzar el mayor número de votos, los partidos empadronan gente de otros lugares y los mantienen en el padrón con

promesas y pagos a los habitantes originarios que se fueron a vivir a otras ciudades por diferentes motivos (la falta de oportunidades de empleo, educación, etc.). En el siguiente cuadro sobre los apoyos que se entregan a los ciudadanos y de cómo perciben el clientelismo, podemos observar que en relación con los apoyos hay poca diferencia, pero si hay una marcada diferencia en relación con el aumento de estas prácticas en comparación con la elección anterior.

Entrevista	2000	valor de referencia	Tipo de apoyos	2003	valor de referencia	Tipo de apoyos	2006	valor de referencia	Tipo de apoyos
1	Igual	2	Materiales	Mas	3	Materiales	Mas	3	Materiales
2	Igual	2	Becas	Igual	2	Becas	Mas	3	Becas
3	Menos	1	Apoyos del Gobierno	Igual	2	Empleo	Igual	3	Empleo
4	Mas	3	Transportación	Mas	3	Compra de credenciales	Mas	3	Compra de credenciales
5	Igual	2	Alimentación	Mas	3	Compra de familias	Igual	2	Transporte y alimentación
6	Menos	1	Mejor puesto	Mas	3	Transportación Alimentación	Mas	3	Drogas y alcohol A jóvenes
7	Igual	2		Mas	3	Mejor puesto	Mas	3	Mejorar puesto
8	Mas	3		Mas	3	Pago por el viaje	Mas	3	Pago por viaje
Otros caso			Coacción y temor			Secuestros y coacción			Secuestro y coacción- robo De credenciales

**Fuente:** elaboración propia, los datos fueron tomados de las entrevistas realizadas a los habitantes del Municipio de Granados.

AÑO	2000	2003	2006
valor alcanzado	16	22	23
valor máximo	24	24	24
valor mínimo	8	8	8

**Nota:** en algunas entrevistas no es textual su forma de percibir mayor o menor los apoyos; sin embargo, a lo largo de éstas se hace presente.

**Como perciben los apoyos recibidos entre el 2000, 2003 y el 2006 (tipos de apoyos).**

**Mas = 3 Igual = 2 Menos = 1**

En la medida que han aumentado los índices de competitividad, los partidos políticos (PRI y PAN) tienden a utilizar todas las estrategias que tengan a la mano para conseguir el voto ciudadano (compra de votos, apoyos materiales o servicios, etc.). Hago la aclaración de que el objetivo de las entrevistas no fue cuantificar cómo perciben el clientelismo los habitantes de Granados; esto surgió del primer viaje exploratorio a este municipio. La intención de las entrevistas es mostrar que los apoyos (intercambio) se han incrementado debido a la alta competitividad vivida en las últimas elecciones, y que existe una relación directa entre estas dos variables para el caso específico de Granados.

**La evidencia empírica obtenida de dos visitas al municipio de Granados (16 de febrero y 27 de Marzo del 2007)**

Los resultados que arrojó el trabajo de campo (entrevistas semi-estructuradas), muestran que en ese municipio los partidos políticos (PRI y PAN) recurren a utilizar practicas clientelares en la medida que las elecciones son más competitivas, como mecanismos para alcanzar una mayor votación; los electores de este municipio perciben un aumento de la practicas clientelares durante las dos elecciones más recientes, con respecto a las anteriores. Las prácticas clientelares que eran exclusivas del partido hegemónico, antes de la competitividad y la alternancia, pasan a ser práctica de los partidos con más presencia en este municipio (PRI Y PAN).



Los actores políticos aceptan que sin estas prácticas clientelares es difícil estar a la altura de su adversario en una elección competitiva. La competitividad electoral ha forzado a los partidos a realizar la compra de votos en especie o dinero como una forma de hacer política. La práctica que han tomado mayor fuerza en los últimos años en el municipio es la compra de votos por dinero, como consecuencia del gran número de electores foráneos (entre 45 y 47% aproximadamente), que provoca prácticas de acarreo y que se mostró que son muy eficientes, debido a los altos índices de participación que se ha presentado en las últimas elecciones (85 y 90 %).

Quando se les preguntó a los intermediarios ¿Qué estrategias utilizaron para convencer a los electores?, siempre expresaron que dieron apoyos para ayudar a la gente y que nunca les pedían el voto como obligación; sin embargo, el otro partido si compraba los votos y acarreaba gente de diversos lugares, y en otras ocasiones mandaban gente a robar las credenciales de sus opositores para evitar que votaran. Además, perciben un electorado más exigente con relación al pago que se les tiene que hacer para votar por su candidato. Las medidas de monitoreo utilizadas por los operadores políticos y los partidos han resultado en cierta medida efectivas.

Las relaciones clientelares en este municipio, que se alcanzan a percibir en la mayoría de los casos, se basan en la reciprocidad y en la confianza; si el patrón (partido o candidato) siempre les ha cumplido en sus peticiones materiales o servicios, el cliente está en una posición de lealtad y agradecimiento al patrón el día de la elección, pero como no

a todos se les puede cumplir, siempre hay inconformes, como señala Schedler: “El clientelismo es una empresa excluyente. Maneja la escasez no con base en criterios universalistas, sino particularistas. Incluye sólo un círculo interno de seguidores leales, mientras que excluye a todos los que son ajenos”.



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**B I B L I O T E C A**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## V.- CONCLUSIONES GENERALES

Los fenómenos de competitividad y clientelismo están íntimamente ligados al sistema político mexicano. Durante décadas (1929-1997) las elecciones en nuestro país estuvieron impregnadas de un clientelismo político ejercido por el partido hegemónico (PRI). Por otra parte, la competitividad electoral prácticamente no existía, los resultados de una elección se conocían de antemano, por lo tanto se sabía quién sería el ganador.

Actualmente en nuestro país las elecciones competitivas son más la regla que la excepción. En el caso de México se experimentó en el año 2000 el primer cambio de gobierno no emanado del PRI en las elecciones presidenciales; después de esta elección, diversos estudios (Cornelius, 2000; Schedler, 2004) demostraron que había una reducción significativa de las prácticas clientelares en el país o que la compra y coacción del voto no habían sido tan efectivas como en los años anteriores.

Estos mismos estudios (Cornelius, 2000; Schedler 2004; Aparicio, 2002; Tosoni, 2007), revelaron que las secciones urbanas que tenían una alta competitividad electoral, presentaban un florecimiento (altos índices en relación con las secciones no competitivas) de las prácticas clientelares. En esta tesis se mostró que hay una relación entre una creciente competitividad electoral y una tendencia a aumentar de las prácticas clientelares en el municipio de Granados.

En este orden de ideas, el clientelismo político es un fenómeno vinculado a la historia de las elecciones en México, está presente en el desarrollo de los procesos electorales, y puede incidir significativamente en el desempeño y en la calidad de la democracia electoral. A partir de las reformas implementadas en la década de los noventas, las instituciones electorales (IFE, FEPADE, TEPJF)<sup>35</sup> empezaron a jugar un papel importante en contra de este fenómeno.

Por otra parte, el municipio fue el primer ámbito donde los partidos políticos tuvieron la oportunidad de ejercer el poder y aprender a ser gobierno, es en este ámbito donde se dan los primeros triunfos de la oposición (partidos diferentes al PRI). En ese sentido, el municipio de Granados vivió por primera vez en su historia la alternancia en el poder en el año 2000, al igual que México; en ambos casos el partido que tomó el poder fue Acción Nacional (PAN). El candidato ganador en este municipio fue Juan Valencia, con una elección muy cerrada frente a su adversario del PRI.

De acuerdo a los cálculos sobre competitividad electoral, en 1991 el MV en el municipio de Granados fue de 100%, esto es 427 votos a cero a favor del PRI. Para el año 2006 fue el municipio más competitivo de Sonora con un empate entre el PRI y el PAN de 507 votos por cada partido en la elección ordinaria.

---

<sup>35</sup> Instituto Federal Electoral, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los resultados del trabajo de campo mostraron que la competitividad electoral en el municipio de Granados había provocado un resurgimiento de las prácticas clientelares; con base en las entrevistas, los pobladores percibieron un aumento de estas prácticas en los años 2003 y 2006, con respecto a los anteriores.

Las prácticas clientelares utilizadas por los partidos políticos en este municipio más comunes para alcanzar la mayor votación posible fueron: la compra de votos, la entrega de apoyos (becas, material, citas médicas, cerveza, despensas, alimentación etc.). La estrategia de transportación (acarreo) juega un papel clave en las elecciones, puesto que gran parte del electorado (47% aproximadamente) no radica en el municipio, según datos que nos reveló el Padrón Electoral 2006 y el Censo de Población y Vivienda 2005. También se utilizaron prácticas de intimidación y uso de la fuerza para evitar que votaran algunos electores, y el robo de credenciales (en menor medida) fue un hecho muy expuesto por los entrevistados como estrategias de los partidos (PRI y PAN) para ganar el mayor número de votos.

El clientelismo político en las elecciones ha sido utilizado durante décadas en nuestro país como una forma de manipulación del voto y para legitimar al sistema político, este tipo de prácticas es llevado a cabo por los intermediarios. Estos operadores políticos cumplen con una función muy importante en las elecciones; en el caso de Granados jugaron un papel estratégico para tratar de conseguir y movilizar el mayor número de votos para su partido. En ese sentido “el mercado de la compra de votos se encuentra en

el espacio de la ilegalidad” (Schedler, 2004) y en el cual los votantes podrían recibir el beneficio y después votar por otro partido, al parecer el caso de Granados no se visualiza una compra de votos ineficaces, sino más bien de lealtades y compromisos a cada partido o candidato.

Las prácticas clientelares, a pesar de que se encuentran enmarcadas en el Código Penal como delitos electorales, son poco denunciadas por la ciudadanía, pues existe una forma de complicidad entre partidos y ciudadanos; es claro que las leyes están siendo violadas y esto no va a cambiar mientras no exista una actitud honesta y responsable por parte de todos los actores políticos y sociales. En la medida que la rendición de cuentas va ganando terreno, y no es tan fácil desviar los recursos de los gobiernos para campañas políticas y de promoción del voto, podemos considerarlo un avance significativo. Sin embargo, los recursos privados todavía estamos lejos de poder fiscalizarlos y evitar que se utilicen para prácticas clientelares como la compra de votos.

Las tendencias en nuestro país se inclinan hacia elecciones cada vez más competitivas y, por ende, los mecanismos para elegir a nuestros representantes deben tender a perfeccionarse; la nueva reforma electoral (2007) da un paso importante en materia de financiamiento y reducción en los gastos de campaña; se fortalecen las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; por otra parte, los partidos mayoritarios tienden a fortalecerse en las elecciones y los partidos pequeños a

desaparecer. La cultura política del mexicano debe tender a cambiar con respecto a las prácticas de manipulación del voto como una forma de fortalecer nuestra democracia.

Los resultados electorales tan cerrados en el municipio de Granados, son un reflejo de las elecciones federales del 2006, en las que se puso a prueba el sistema político-electoral, cuando los márgenes de diferencia entre el primer lugar (PAN) y el segundo (PRD) no llegaron al 1%. Esto puso en evidencia la capacidad de los órganos electorales para resolver conflictos postelectorales.

En cuanto a los resultados que arrojó la investigación de campo y otras fuentes de datos estadísticos, considero que la información recabada no fue suficiente para llegar a conclusiones definitivas; sin embargo, sí creo que ponen un escalón para otros estudios municipales y regionales en el ámbito electoral.



EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA

## BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, Ricardo (2002), *La magnitud de la manipulación del voto en las elecciones federales del año 2000*. Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 81

Auyero, Javier (Comp.) (1997), *¿Favores por votos?, Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada. Pág. 21 en Díaz-Santana, Héctor (2002), El ejercicio de las instituciones electorales en la manipulación del voto en México, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 103

Arragiada, Irma (2003), *Capital Social: Potencialidades y Limitaciones Analíticas de un Concepto*, Estudios sociológicos: XXI, 63, Pág. 573

Bartra, Roger (1975), *Caciques y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI. En Corrochano, David H. (2002), El Clientelismo posmoderno, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 133

Becerra Chávez, Pablo Javier (2003), *Las reformas electorales en la transición mexicana* en Becerra Chávez, Pablo Javier, Alarcón Olguín, Víctor, Bardán Esquivel, Cuitláhuac (coords.), Contexto y propuesta para una agenda de reforma electoral en México. Instituto de investigaciones legislativas del senado de la república.

Bobbio Norberto, Matteucci Nicola y Pasquino Gianfranco. (1982) *Diccionario de Política - 7ª edición corregida y aumentada siglo XXI* editores.

Brandenburg, Frank (1964), *the making of modern Mexico*, New Jersey, Prentice Hall. En Molinar Horcasita, Juan (1993), Escuelas de interpretación de sistema político mexicano, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Cazorla, José (1994) "El clientelismo de partido en España ante la opinión pública. El medio rural, la administración y las empresas", documento de trabajo, núm. 86, Barcelona. En Corrochano, David H. (2002), El Clientelismo posmoderno, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 136

Córdova, Arnaldo (1972), *La formación del poder político en México*, México, Era, en Molinar Horcasita, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Cornelius, Wayne A (2002), *La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000*, Perfiles Latinoamericanos, FLACSO, Núm. 20 (Junio): 12, 13,24

Corrochano, David H. (2002), *El Clientelismo posmoderno*, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 133



Corzo Fernández, Susana (2002), *“El Clientelismo Político como intercambio”*. Documento, Universidad de Granada, Edición ICPS, Barcelona.

Cosío Villegas, Daniel. (1972) *El sistema político mexicano*. Editorial Joaquín Mortiz; México D.F.

Cox, Gary (2004) *La coordinación estratégica de los sistemas electorales en el mundo “hacer que los votos cuenten”*. Geodisa editorial, Pág.

Dahl, Robert A (1989) *La Democracia y sus críticos*, ediciones paidós ibérica, S.A., Mariano cubí, 92-08021 Barcelona.

Díaz-Santana, Héctor (2002), *El ejercicio de las instituciones electorales en la manipulación del voto en México*, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 7-9,102.

Easton, David (1992), *Enfoques sobre teoría política*, amorrtu, Buenos Aires, pp. 216 - 231, en Jiménez C, Edgar (1998), *Enfoques teóricos para el análisis político*, cuadernos de orientación metodológica, núm. 4, Instituto Federal Electoral.

*El Imparcial* (2006) Lunes 13 de Noviembre. Hermosillo, Sonora, México (sección especial Pág.: 2/A).

Flores, Víctor (1964), *Política y dialéctica. Introducción a una metodología de las ciencias sociales*, México, UNAM. En Molinar Horcasita, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

*Gaceta Parlamentaria*, Cámara de Diputados, número 2341-I, viernes 14 de septiembre de 2007., (Reforma Constitucional en materia electoral).

Gay, Robert (1997), *“Entre el clientelismo y el universalismo. Reflexiones sobre política popular en el Brasil urbano”*, en Tosoni, María Magdalena (2007), *Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México Perfiles latinoamericanos*, FLACSO, núm. 29 (Enero-Junio): 57

González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*, México, Era, Pág. 187 en Molinar Horcasita, Juan (1993), *Escuelas de interpretación de sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

González de la Fuente, Iñigo (2007), *“Quien no tranza, no avanza”: una aproximación etnográfica al clientelismo político en México*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Número 7

Grimal, Pierre (1990), *Los extravíos de la libertad*, Barcelona, Geodisa. En Corrochano, David H. (2002), *El Clientelismo posmoderno*, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 135

Hermet, Guy (1986) *Las elecciones en los regímenes autoritarios*, en Hermet Guy, Rouquie Alain, Linz J.J, *¿para qué sirven las elecciones?* Fondo de Cultura Económica, Pág.: 9, 43

\_\_\_\_\_ (1995), *En las fronteras de la democracia*, México, Fondo de cultura económica. En Corrochano, David H. (2002), *El Clientelismo posmoderno*, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 136

Hellman, Judith Adler (1978) *México in crisis*, Nueva York, Holmes and Miller pp. 31-145 en Molinar Horcasita, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Ibarra, Juan Fernando, Somuano Ma. Fernanda, Yonuen Ortega Reynaldo (2006), *La competencia electoral y su impacto en el desempeño hacendario de los municipios*, documento Foro Internacional 185, XLVI, (3), 465-492 México.

Jadun, Ibn (1997), *Introducción a la historia universal*. Al-Muqaddimab, México, Fondo de cultura económica. En Corrochano, David H. (2002), *El Clientelismo posmoderno*, Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 20 (Junio): 135

Jouannet V, Andrés (2006) *¿Qué es el clientelismo? Un acercamiento académico al tema del clientelismo*, Documento, Universidad de Heidelberg.

Kaufman, Susan y Purcell (1980), "State and society in México Must Stable polity be Institutionalized" World politics, vol. XXXII, núm. 2, enero en Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Kitschelt, Hebert (2000) *Linkages between citizens and politicians in democratic political studies*, en Schedler, Andreas El voto es nuestro... como los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral en Revista Mexicana de Sociología, Año 66, Núm. 1

Lehoucq, Fabrice (2002), *When do Parties Buy Votes? Theoretical and Empirical Perspectives on Electoral Corruption*. Division of Political Studies Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE).

Linz, Juan (1975), "Totalitarian and authoritarian regimens", Reading, Mass. En Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación de sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Lomnitz, Larissa (1994), *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, México, FLACSO-México/M.A Porrúa. En Tosoni, María Magdalena (2007), *Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México Perfiles latinoamericanos, FLACSO, núm. 29* (Enero-Junio): 51

Lujambio, Alonso (2000), *El poder compartido*, editorial Océano. pp. 21, 77 y 84.

Méndez de Hoyos, Irma (2003a), *De la hegemonía a la competitividad: La transición democrática en México, 1979-2003*, Revista Española de Ciencia Política, Núm. 9, Pág. 113,114

\_\_\_\_\_ (2003b), *Competencia y competitividad electoral en México 1977-1997*, Política y Gobierno Vol. X Núm. 1. I Pág. 139, 141, 143, 147

Meyer, Eugenia (1976), “*La periodización de la historia contemporánea de México*” en Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación de sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Meyer, Lorenzo (1979) “*La periodización de la historia política de México en el siglo XX*”, en Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

\_\_\_\_\_ (1998), *Fin de régimen y democracia incipiente, México hacia el siglo XXI*, editorial océano de México, S.A. de C.V, Pág.18, 35, 43, 45 y 61

Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Moreno Díaz, Daniel (1980), *Diccionario de política*, México, Porrúa, Pág. 91 en López Chavarría, José Luis (1994) *Las elecciones municipales en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G: Estudios Doctrinales, Núm. 154 Pág.:60

Nedler, Martin (1971), *Politics and society in México*, Albuquerque, University of New México Press, en Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Nohlen, Dieter (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V.

North, Douglas C (1990), *Institutions, institutional change and economics performace*, cambridge, university press (trad. al español: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea 1995) Pág. 13,17

O'Donell, Guillermo (1972), *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós en Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Pike, Frederick (1973), “*Spanish América, 1900-1970*”, en *traditional and social innovación*, Nueva York, Norton, en Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Quintana Roldán, Carlos F (1986), “*Los procesos electorales municipales*”, en cuadernos del instituto de investigaciones jurídicas Pág. 576, Año I, Número 2, Mayo-Agosto.

Revista “yo ciudadano” Consejo Estatal Electoral de Sonora, septiembre de 2006, año3. No.8

Ramírez Cuevas, Jesús (2006), *¿Del clientelismo autoritario al clientelismo democrático? El voto del hambre*. Masiosare, núm. 425.

Reyna, José Luis (1971), “*An empirical analysis of political mobilization: The case of México*”, tesis doctoral, Cornell University, Nueva York, en Molinar Horcasitas, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), pp. 3-56

Rouquie, Alain (1986), “*El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias*” en Hermes Guy, Rouquie Alain, Linz J.J, ¿para qué sirven las elecciones? fondo de cultura económica, Pág. 58, 59, 64,70

Sartori, Giovanni (2000) *¿Qué es la democracia?*, traducción: Tribunal Federal Electoral, editorial patria S.A de C.V. Pág.:3

\_\_\_\_\_ (1980), Partidos y sistema de partidos, marco para un análisis, volumen I, Alianza editorial, Madrid, España. Pp. 260 y 261

Schaffer, Frederic Charles and Schedler, Andreas (2005), *¿What Is Vote Buying? The Limits of the Market Model*, Paper to be delivered at the conference “Poverty, Democracy, and Clientelism: The Political Economy of Vote Buying,” Stanford University, Department of Political Science, Bellagio Center, Rockefeller Foundation, 28 November.

Schedler, Andreas (2004), *El voto es nuestro...como los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral* en Revista Mexicana de Sociología, Año 66, Núm. 1 Pág. 1

Schmitter, Philippe. C; de la Torre, Concepción; Guadarrama, Adriana (1993). *La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales*. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 55, No. 3. (Jul. - Sep.), Pág. 3

Schumpeter J (1965), *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Payot, Paris, p. 368 en Hermes Guy, Rouquie Alain, Linz J.J, ¿para qué sirven las elecciones? Fondo de Cultura Económica. 55 y 56

Semo, Enrique (1978) *Historia mexicana. Economía y lucha de clase*, México, Era, en Molinar Horcasita, Juan (1993), *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, Revista mexicana de sociología, Vol. 55, No. 2 (Apr.-Jun), Pág. 38

Silva Herzog- Márquez (1999), *El antiguo régimen y la transición en México*, editorial planeta mexicana, S.A. de C.V, Pág. 25,26, 41, 42, 53 y 64

Tosoni, María Magdalena (2007), *Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México Perfiles latinoamericanos*, FLACSO, núm. 29 (Enero-Junio): 49, 50,51, 66

Valdés, Leonardo (2001a), *México: elección presidencial de 2000. En el marco de la transformación del sistema de partidos*, Artículo aparecido en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe Nro. 4*, FLACSO /UNESCO / Nueva Sociedad, Caracas, Pág.20, 21,22

\_\_\_\_\_ (2001b), *Sistemas Electorales y de Partido*, cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Núm. 7, Instituto Federal Electoral.

Tesis de Leonardo Valdés (recordar)

## **Leyes, Decretos y otros**

Acuerdo Numero 442 con fecha primero de noviembre de 2006, Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora.

Boletín oficial, Congreso del Estado de Sonora, fecha de 2003/archivo

Código Electoral del Estado del México, Fecha de publicación: 11 de marzo del 2005.

Código Electoral para el Estado de Sonora, Mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha 29 de junio de 2005, se publicó la Ley número 160.

Expediente: REC-49/2003 (2003), sala colegiada de segunda instancia, Tribunal Estatal Electoral, copia en el archivo del Congreso de Estado de Sonora.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) Vigente al 3 de octubre de 2007.

Constitución Política del Estado de Sonora, actualizada al 22 de Febrero de 2007.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Actualizada con la reforma publicada el 12 de febrero de 2007.

Decreto del Congreso del Estado de Sonora; Archivo, tomo 1196, expediente numero 5, fecha 4 de noviembre de 1997.

Informe de la primera comisión de gobernación y puntos constitucionales, Congreso del Estado de Sonora/archivo Pág.:2 / fecha 07 de Septiembre de 2006.

Minuta de la segunda comisión de gobernación y puntos constitucionales del Congreso del Estado de Sonora/archivo/ con respectivas copias del Tribunal Estatal Electoral 20 de septiembre de 2003.

## Otras Fuentes

Congreso del Estado de Sonora en su página de Internet: consultada en marzo de 2007.

<http://www.congresoson.gob.mx/Archivo/>

Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora (CEE) en la página de Internet: consultada en noviembre del 2006.

<http://www.ceesonora.org.mx/>

Gobierno del Estado de Sonora en la página de Internet: consultada en Febrero del 2007.

<http://www.sonoraturismo.gob.mx/granados-sonora.htm>

Instituto Federal Electoral (IFE) en la página de Internet: consultada en mayo de 2007.

[www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en la página de Internet: consultada en Enero de 2007.

<http://www.inegi.gob.mx>



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**B I B L I O T E C A**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## ANEXOS

### GUIA DE ENTREVISTA

POBLACION: LOCALIDAD DE GRANADOS

FECHA:

HORA:

¿Platíqueme como estaba la situación política y social en la localidad en el año?

- A) primero 2003
- B) después en el 2006

¿Qué opinión tiene del proceso electoral 2003?

**Opción:** en lo político

¿Qué opinión tiene del proceso electoral 2006?

**Opción:** en lo político

¿Qué opinión tiene de las dos últimas elecciones tan cerradas?

**Explicar:** de ser necesario

- A) 2003 la diferencia fue de 5 votos entre PAN y PRI (ganador PRI)
- B) 2006 fue un empate entre PRI Y PAN (ganador PRI)

¿Durante el proceso electoral del 2006, quisiera hacer un comentario que considere importante?

**Opcional:** algún acontecimiento dentro de la comunidad o de la vida cotidiana que considere importante, extraño, fuera de lo común, etc.

(Habitante) ¿Usted o algún vecino en alguna ocasión han recibido un **apoyo material** o monetario por parte de alguno de los candidatos durante la última elección 2006?

(Operador) que tipos de apoyos ha entregado en las últimas elecciones.

**Nota:**

- A) preguntar qué tipo de **apoyo material**
- B) en qué tipo de eventos
- C) si fue el caso a cambio de que

Los apoyos que han entregado (operador político)

Hay diferencia en la cantidad de apoyos que han entregado en las tres últimas elecciones.

¿Los apoyos que han recibido (habitante) o visto que otros reciben?

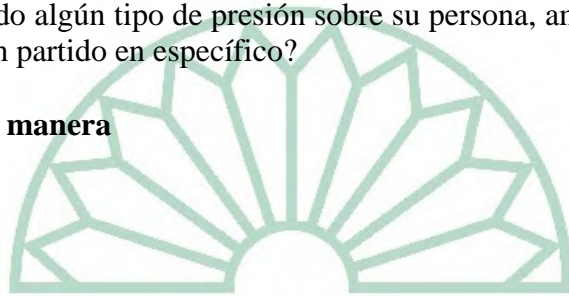
¿Hay diferencia en la cantidad de apoyos que han entregado en las tres últimas elecciones?

¿Existe un compromiso con el candidato o partido que dio más apoyos?

**Opción:** porque es mi amigo, compadre, pariente cercano, es la mejor opción

¿Por último, han ejercido algún tipo de presión sobre su persona, amigo o pariente para que ejerza su voto por algún partido en específico?

**Nota:** explique de que manera



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**B I B L I O T E C A**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**